



PUERTO
SAN
ANTONIO

2018

MEMORIA ANUAL • Puerto San Antonio





SOMOS
CIUDAD
SOMOS
PUERTO

ÍNDICE DE CONTENIDOS

**Saludo
Autoridades**
1
Página 05

**Nuestro
Puerto**
2
Página 13

**Asuntos
Públicos**
5
Página 62

**Proyectos en
Ejecución**
3
Página 41

**Gestión
2018**
6
Página 78

**Nuestro
Equipo**
7
Página 87

**Nuestros
Concesionarios**
4
Página 52

**Estados
Financieros**
8
Página 103

AL PUERTO DE
SAN ANTONIO
ME FUI CON
MUCHO **PLACER**

ROBERTO PARRA,
DÉCIMA DE LA NEGRA ESTER

CAPÍTULO

1

Saludo
Autoridades



ESTIMADOS MIEMBROS DE LA EMPRESA PORTUARIA SAN ANTONIO

Quisiera saludar, en primer lugar, a todas las personas que trabajan en esta empresa. El esfuerzo diario de cada uno de ustedes ha permitido que en 2018 el puerto de San Antonio continúe afianzándose como eslabón clave para el desarrollo del comercio exterior de Chile.

Este año, San Antonio ha logrado ampliar de manera muy significativa sus cifras de transferencia de carga, superando los 22 millones de toneladas y más de 1,6 millones de TEU. A estas cifras debe añadirse la gestión continua de la empresa en ámbitos como la mejora de la seguridad laboral, la coordinación con el sector privado a través de la Comunidad Logística de San Antonio (COLSA) y el fomento de unas relaciones adecuadas con las comunidades urbanas de la ciudad de San Antonio.

El desempeño de los concesionarios ha sido también clave para lograr estos máximos históricos de actividad en el puerto y permiten poner en valor los esfuerzos, en términos de

desarrollo de infraestructuras y mejora de los equipos, que se han venido realizando como parte de un trabajo de largo aliento en los últimos años.

De la misma forma, la Empresa Portuaria San Antonio está abordando importantes desafíos para una gestión integral y coordinada de la cadena logística asociada al puerto, su conectividad terrestre, el desarrollo de sistemas de información que hagan más eficiente la tramitación física y documental de las cargas, y el desarrollo de las infraestructuras necesarias para promover el desempeño del conjunto del sistema y de la Macro Zona Central de Chile.

Reitero mi agradecimiento por el esfuerzo, el compromiso y la dedicación con que se han desempeñado en este año, y confío en que su trabajo seguirá fortaleciendo el comercio exterior de Chile y a la ciudad de San Antonio en el futuro.

Un cordial saludo,

GLORIA HUTT HESSE

MINISTRA DE TRANSPORTES Y
TELECOMUNICACIONES



COMO NUEVO DIRECTORIO DE EMPRESA PORTUARIA SAN ANTONIO, RECIBIMOS EN 2018 UN ENORME DESAFÍO: **CONTINUAR CON EL PROYECTO DE CRECIMIENTO DE NUESTRO PUERTO EN SINTONÍA CON EL RESPETO A LA CIUDAD Y SUS HABITANTES BAJO UNA OPERACIÓN EFICIENTE Y SEGURA.**

En un año que superamos los 22 millones de toneladas transferidas deseo agradecer a nuestros concesionarios Puerto Central; STI y Puerto Panul y a cada uno de sus operarios por el esfuerzo y compromiso que nos ha llevado a seguir siendo el puerto de mayor transferencia del país y uno de los más importantes de Sudamérica.

A su vez, continuamos escribiendo un nuevo capítulo en nuestra historia como destino de cruceros. Nos hemos consolidado como un nuevo polo turístico que

nos ha planteado un desafío en logística e infraestructura que hemos logrado sortear con el trabajo de actores públicos y privados siempre con el apoyo de la comunidad. Durante el 2018 recibimos 26 cruceros con más de 64.000 pasajeros, y esperamos seguir creciendo como un homeport de excelencia para la industria.

Tengo la certeza que somos una empresa sólida, de convicción y mirada a futuro con los ojos puestos en un horizonte que se vislumbra auspicioso.

Es así como el Estado nos pidió trabajar en nuestro proyecto Puerto Exterior y estamos haciendo todo lo que nos corresponde de acuerdo con nuestro cronograma de trabajo. Durante el 2018 avanzamos a paso firme en los estudios de Ingeniería de Optimización e Ingeniería de Detalle de las Obras de Abrigo, Dragado y Obras Complementarias del Puerto de Gran Escala y el Modelo Físico a escala, los cuales deben estar finalizados durante el 2019.

Debemos ser conscientes que se producirá en el corto plazo un aumento de demanda y el país y su infraestructura portuaria deben estar preparados para contenerla.



SA
PRESIDENTE DIRECTORIO

Ese es el objetivo de nuestro Puerto Exterior, una obra de infraestructura logístico-marítima que ampliará la capacidad portuaria de la Quinta Región junto con mantener una posición competitiva del país en el comercio internacional alcanzando mayores niveles de eficiencia en las importaciones y exportaciones.

En relación con las críticas a un desarrollo portuario desmedido y sin planificación, estamos trabajando en el estudio de impacto ambiental de nuestro proyecto el cual contendrá compromisos y medidas a todos los impactos que estén asociados a la obra tanto en su construcción y operación.

Nos hemos propuesto desde que nos constituimos como empresa portuaria mantener activamente una relación de buenos vecinos, operando en sintonía

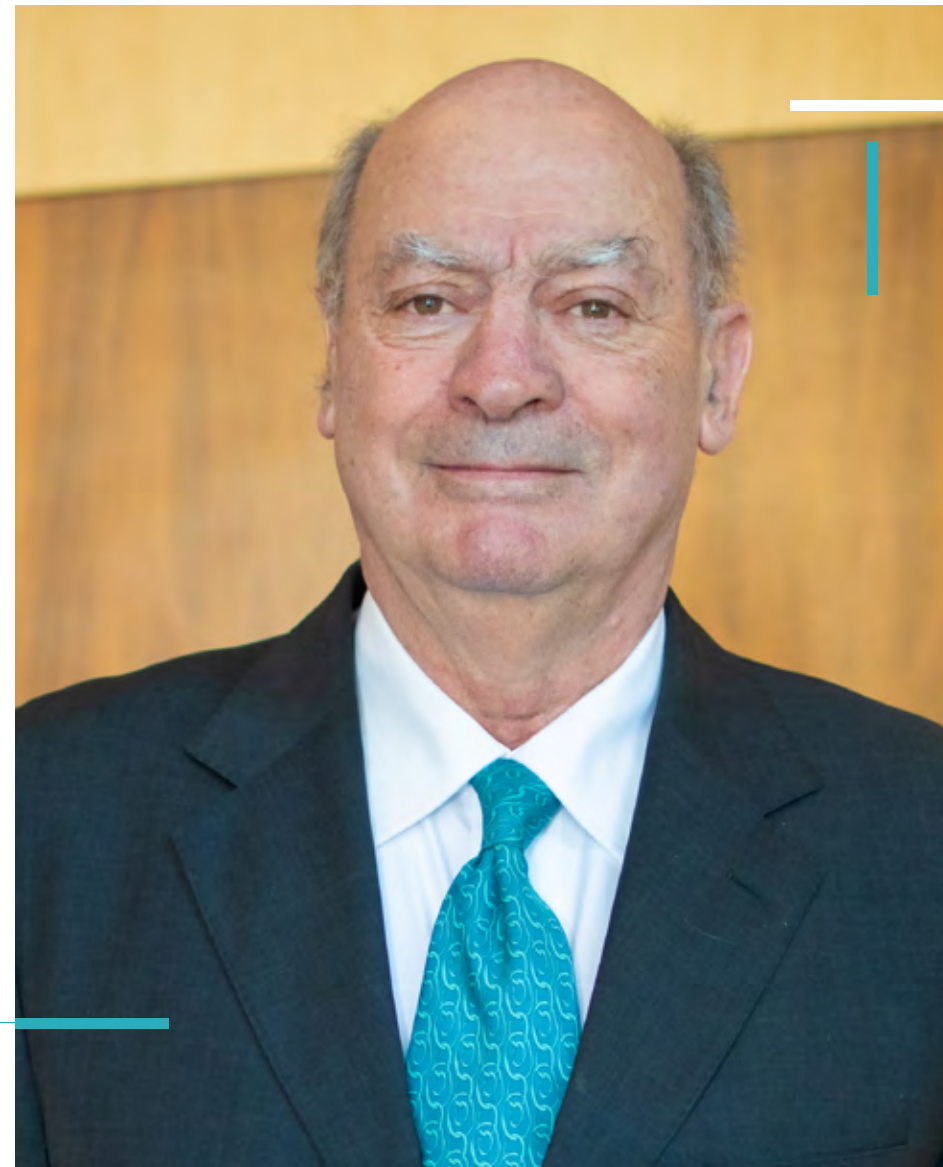
con las necesidades de la comunidad, ya que como autoridad portuaria tenemos el deber de generar una visión para Puerto San Antonio que esté vinculada a la ciudad. Una visión que tenga como eje central un trabajo conjunto. Y es así como iniciamos un plan para reactivar el borde costero norte y sur de la ciudad siempre escuchando y atendiendo las propuestas e interrogantes de los habitantes de San Antonio y las autoridades.

Finalmente, quiero, a nombre del directorio agradecer el esfuerzo de los trabajadores que forman parte de la Empresa Portuaria San Antonio, para todos ellos, muchas gracias.

Un cordial saludo,

FRANCISCO SILVA DONOSO

PRESIDENTE DE DIRECTORIO
PUERTO SAN ANTONIO



PORQUE CREEMOS QUE LA RELACIÓN CIUDAD-PUERTO ES UN FACTOR FUNDAMENTAL PARA EL DESARROLLO TANTO DE LAS ACTIVIDADES PORTUARIAS COMO URBANAS, PUERTO SAN ANTONIO BUSCA CONSTITUIRSE COMO UN EJE PRINCIPAL EN EL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y TERRITORIAL DE SU ENTORNO.

Porque creemos que la relación Ciudad-Puerto es un factor fundamental para el desarrollo tanto de las actividades portuarias como urbanas, Puerto San Antonio busca constituirse como un eje principal en el desarrollo económico, social y territorial de su entorno.

Mantener el liderazgo a nivel nacional es un desafío permanente para Puerto San Antonio y lo enfrentamos sabiendo que nuestro presente y futuro son fundamentales para el comercio exterior de Chile.

Puerto San Antonio logró transferir más de 22 millones de toneladas en 2018, un 22,9% más que el año anterior. En movimiento de contenedores se aumentó en un 28,1% llegando a 1.66 millones TEU y se descargaron 445.708 vehículos, un 15% más que en 2017.

Estas cifras de transferencia son un récord en comparación con los años anteriores. Dentro de los elementos que expli-

can estos números, destacan el trabajo y compromiso de nuestros concesionarios Puerto Central, STI y Puerto Panul, los bajos índices de accidentabilidad laboral, el compromiso de los trabajadores portuarios con sus empleadores y la buena relación que el puerto posee con la ciudad.

Nos enorgullece, pero nos motiva a seguir trabajando en materia de seguridad laboral, redujimos de manera significativa las cifras de accidentabilidad a 9,4 accidentes por millón de horas trabajadas. Hito que se logró tras un trabajo serio y coordinado con los sindicatos de trabajadores, comités paritarios y concesionarios.

Estas cifras de transferencia e índices de seguridad se transforman en mensajes de esfuerzo y dedicación hacia nuestros clientes y la industria. Tenemos un inmenso potencial para aumentar y diversificar servicios, ejemplo de esto fue el consolidarnos con éxito en un nuevo polo turístico para la industria de cruceros. En

2018 recalamos en nuestro concesionario Puerto Central 26 naves de pasajeros con más de 64.000 cruceristas generando un impacto positivo en la economía de nuestra comuna.

Somos autoridad portuaria y parte de una ciudad; y es por eso por lo que aspiramos a avanzar de la mano con los vecinos para acercar el mundo portuario a la comunidad e integrar la colaboración y asociatividad entre los distintos actores del territorio para generar identidad local.

Es así como por cuarto año consecutivo realizamos un Estudio de Percepción cuantitativo con un universo de 400 encuestados. Dentro de los resultados que arrojó, estuvo que el 65% de los sanantoninos encuestados destacaron a la actividad portuaria como la que genera más desarrollo en la ciudad, y un 30% aseguró que asocia al puerto con la generación de empleo, lo que es muy positivo, pero nos obliga a seguir trabajando para ir mejorando día a día.

Como autoridad portuaria, mantuvimos el compromiso con la comunidad con un acompañamiento permanente en temas relacionados a la actividad portua-

ria y logística, enfrentando problemas y entregando soluciones, pero también en ámbitos que se escapan de nuestro giro, como lo es la administración del Paseo Bellamar y el apoyo a iniciativas sociales, deportivas, culturales, educacionales y artísticas, entre otras.

Nos propusimos activamente participar de instancias de limpieza del borde costero del Paseo Bellamar y de la desembocadura del río Maipo.

Como empresa durante el 2018 activamos los proyectos comprometidos en el borde costero norte y sur de la ciudad. En los últimos años hemos invertido más de 600 millones de pesos en estudios de ingeniería para desarrollar estas intervenciones que se han acordado con el municipio de San Antonio. En el sector norte iniciamos la construcción de nuestro edificio corporativo, hito que dará paso a un paseo costero peatonal de libre acceso para la ciudad y los turistas.

Durante el periodo nos vimos enfrentados a una contingencia operacional no planificada de recibir un mayor número de naves al programado, generando congestión de camiones en algunos momentos del día en

SALUD GERENTE GENERAL

Saludo
Autoridades 01

Nuestro
Puerto 02

Proyectos en
Ejecución 03

Nuestros
Concesionarios 04

Asuntos
Públicos 05

Gestión
2018 06

Nuestro
Equipo 07

Estados
Financieros 08

los accesos al recinto portuario. Esto nos llevó a generar un plan de contingencia con acciones en distintos ámbitos con el objetivo de minimizar los impactos tanto para el puerto como para los habitantes de la comuna.

Quiero agradecer la coordinación entre autoridades marítimas, gobernación, concesionarios, Carabineros, SAG, Servicio Nacional de Aduanas, Ministerio de Obras Públicas, de Transportes y a todos los actores que colaboraron para hacer frente a este hecho y sortearlo positivamente.

Caminamos firmes y queremos compartir esos pasos que nos llevan a mirar con optimismo la ruta que transitamos para convertir al sistema portuario de San Antonio en la puerta grande que necesita el crecimiento de Chile. Así se siguió trabajando en el proyecto Puerto Exterior, que permitirá aumentar en 6 millones de TEU la carga actual y que se desarrollará por etapas de acuerdo con el crecimiento de la demanda.

En este sentido se trabajó en el desarrollo de la Ingeniería de Optimización e Ingeniería de Detalle de las Obras de Abrigo, Dragado y Obras Complementarias del Puerto de Gran Escala y el Modelo Físico a escala reducida del Puerto Exterior. Estudios que finalizarán durante el 2019.

Se avanzó en el Estudio de Impacto Ambiental y se inició un plan de relacionamiento anticipado con autoridades y la comunidad, que se seguirá ejecutando durante 2019. No obstante, estamos pendientes, con los sentidos alertas y la disposición permanente para generar nuevas y mejores instancias de diálogo y participación.

Somos Puerto San Antonio. Somos la unión del puerto y la ciudad. Comunidad, trabajadores portuarios, autoridades, mujeres y hombres. Somos Habitantes y cómplices de este nexo indisoluble que nos lleva a seguir construyendo un futuro promisorio para San Antonio.

Un cordial saludo,

ALDO SIGNORELLI BONOMO

GERENTE GENERAL
PUERTO SAN ANTONIO



SALUDO REPRESENTANTE TRABAJADORES

Tras diez años de estudios el Gobierno de Chile tomó la decisión de emplazar el Puerto Exterior en la macrozona central del país, y específicamente en nuestra ciudad de San Antonio.

Sin dudas este proyecto traerá para San Antonio el desarrollo en accesos viales, desarrollo ferroviario y regulaciones de flujos a través de sofisticados sistemas logísticos.

Lo que esperamos quienes vivimos en esta ciudad es que este proyecto sea lo menos invasivo posible, minimizando los impactos negativos medioambientales como aquellos que afecten la vida diaria de las personas, y en sentido inverso, traiga consigo el desarrollo de la ciudad en infraestructura, servicios, educación, salud, cultura y otros.

Hoy los trabajadores del sector marítimo portuario tenemos un gran desafío, ya que este gran proyecto trae consigo el implemento de tecnologías de punta en la transferencia de carga, conexiones intermodales, sistemas logísticos que permitan regular los flujos de carga y transporte

de las mismas. Todo esto implica que los actuales trabajadores tendremos que emprender acciones de capacitación de tal forma que nos permita aumentar nuestra capacidad productiva.

Debemos tener como objetivo ser los más productivos del sistema portuario del país y con remuneraciones y beneficios acorde a dicha productividad, todo bajo un marco de buenas relaciones entre las empresas concesionarias y sus trabajadores, debido que al final del día solo juntos podremos lograr los éxitos esperados.

Los trabajadores de nuestra empresa seguimos más que nunca comprometidos y a la espera que se tomen las decisiones relativas al reordenamiento de la estructura organizacional, las que nos permitan tener un horizonte de los nuevos desafíos que se nos vienen, mejorando las condiciones laborales y nuestro desarrollo profesional.

Un cordial saludo,

LUIS ASTORGA CATALÁN

REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES
EN EL DIRECTORIO - PUERTO SAN ANTONIO





AQUÍ ESTAMOS

FRENTE A LAS OLAS
DE UN MISMO MAR

A TRAVÉS DEL

PACÍFICO

Y SUS AGUAS
ALZADAS CONTRA LA

NOCHE

VICENTE HUIDOBRO,
POEMAS INÉDITOS

 PUERTO
SAN
ANTONIO

CAPÍTULO

2

Nuestro
Puerto



IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA PORTUARIA SAN ANTONIO



DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

Empresa Portuaria San Antonio, Rol Único Tributario 61.960.100-9, es una empresa creada por la Ley N°19.542 sobre Modernización del sector portuario estatal, publicada en el diario oficial el 19 de diciembre de 1997, en calidad de continuadora legal de la Empresa Portuaria de Chile, constituyendo una empresa 100% propiedad del Estado de Chile, dotada de patrimonio propio, de duración indefinida y relacionada con el Gobierno a través del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

La empresa dio inicio a sus actividades a partir del 31 de enero de 1998, fecha en la cual fue publicado en el Diario Oficial el Decreto Supremo N° 11 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, con fecha 29 de enero de 1998, que completó la designación de su primer directorio. El domicilio de la empresa es Avenida Ramón Barros Luco N°1613, 8 A, San Antonio.

La Empresa se encuentra inscrita en el registro de entidades informantes de la Superintendencia de Valores y Seguros, bajo el N°41 con fecha 9 de mayo de 2010, que desde 2018 pasó a llamarse Comisión para

el Mercado Financiero.

De conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 19.542, de Modernización Portuaria, Empresa Portuaria San Antonio tiene la importante función de fiscalización de los Contratos de Concesión del Terminal Sur, Terminal Norte y Costanera Espigón, firmados el 10 y 12 de noviembre de 1999 los dos primeros, y 9 de agosto de 2011 el siguiente y cuyas concesiones fueron adjudicadas el 12 de agosto de 1999 en trigésima tercera sesión ordinaria de directorio para las dos primeras, y el 5 de mayo de 2011 en cuadragésima primera sesión extraordinaria para el siguiente, al Consorcio formado por Sudamericana Agencias Aéreas y Marítimas S.A. y S.S.A. Holdings International, Inc., al Consorcio formado por Sociedad Punta de Lobos S.A., Empresa Marítima S.A., Sociedad Productora y Distribuidora S.A., Empresas Ariztía S.A., Inversiones La Estampa Limitada, Inversiones Las Malvas S.A. y el Sr. Gonzalo Vial Concha y al Consorcio formado por Puerto de Lirquén S.A. y Portuaria Lirquén S.A., respectivamente.

OBJETO DE LA EMPRESA PORTUARIA SAN ANTONIO

Conforme se indica en el artículo 4° de la Ley N° 19.542, el objeto de la empresa es la administración, explotación, desarrollo y conservación del puerto de San Antonio, así como de los bienes que posea a cualquier título, incluidas todas las actividades conexas inherentes al ámbito portuario indispensables para el debido cumplimiento de éste. En consecuencia, puede efectuar todo tipo de estudios, proyectos y ejecución de obras de conservación, reparación y dragado en el puerto de San Antonio. Asimismo, puede prestar servicios a terceros relacionados con su objeto.

La empresa está facultada para realizar su objeto a través de terceros, por medio del otorgamiento de concesiones portuarias, la celebración de contratos de arrendamiento o mediante la constitución de sociedades anónimas con personas naturales o jurídicas, chilenas o extranjeras, previa licitación pública.

VISIÓN

Ser referente de la industria en buenas prácticas portuarias tanto en capacidad de transferencia, calidad de servicio, sostenibilidad y aplicación de las mejores tecnologías.

Liderar y articular a los actores del sistema logístico de San Antonio y garantizar una relación armónica entre la ciudad, el puerto y su área de influencia.

Construir y gestionar la infraestructura portuaria que acompañe el desarrollo del país.

Mantener el liderazgo en capacidad de transferencia.

Posicionarse dentro de las empresas destacadas en gestión de clima laboral y seguridad.

MISIÓN

Gestionar como Autoridad Portuaria, en forma eficiente y sostenible, la infraestructura a su cargo creando valor al comercio exterior, cuidando el entorno urbano y medioambiente.

Lo anterior requiere asumir un liderazgo activo en la coordinación de la cadena logística y en el desarrollo oportuno de vías de acceso.

VALORES

EXCELENCIA TÉCNICA Y ECONÓMICA

En la gestión, en las relaciones internas y externas, en el equipo ejecutivo, en sus trabajadores, en la operación logística y en la comunicación.

INNOVACIÓN

En el desarrollo de nuevos proyectos y negocios que aporten valor y que permita la diferenciación y que contribuya a la competitividad.

CONFIANZA

Transparencia en la comunicación, confiabilidad, apertura para dar y recibir feedback, capacidad de manejar conflictos de manera asertiva.

ACTUAR CON RESPONSABILIDAD SOCIAL

Con la comunidad de la Provincia de San Antonio, con sus stakeholders y con su empleados.

CUMPLIMIENTO

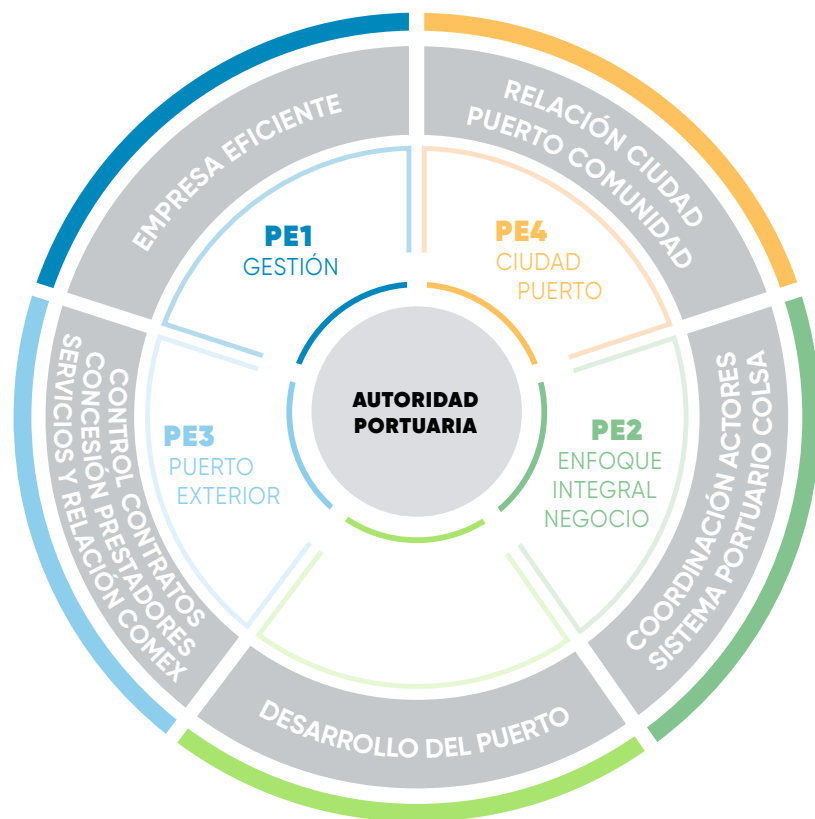
Con impecabilidad de nuestros compromisos.

SOSTENIBILIDAD

En las operaciones actuales y en el desarrollo de nuevos proyectos, basado en sus cuatro dimensiones: económica, social, ambiental e institucional.



ROLES DE PUERTO SAN ANTONIO ACTUAL Y FUTURO



PILARES ESTRATÉGICOS



PLAN DE GESTIÓN ANUAL



En términos generales, el decreto exento N°96 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MTT), establece el reglamento para la elaboración de los Planes de Gestión Anual (PGA), señalando que las empresas (Puerto San Antonio en este caso) deben hacer una propuesta, la cual debe ser consistente con el presupuesto, plan maestro, plan estratégico, calendario referencial de inversiones, así como otros instrumentos de gestión.

En la propuesta de PGA, la empresa define indicadores, metas y ponderaciones. Además dicha propuesta debe tener aprobación de directorio. Posteriormente se presenta al Sistema de Empresas Públicas (SEP), con copia al MTT.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- 1. Desarrollo de Personas y Buenas Prácticas:** se relaciona con el propósito de alcanzar niveles altos de excelencia empresarial y de desarrollo personal incorporando competencias personales y las mejores prácticas de gestión, comunicación efectiva y conectividad en la empresa y en el puerto.
- 2. Consolidar y Fortalecer el rol de Autoridad Portuaria:** se orienta al propósito de consolidar las atribuciones necesarias para ser un referente en el país en cuanto a garantizar a los usuarios el acceso a servicios portuarios seguros, eficientes, oportunos, económicos y no discriminatorios.
- 3. Desarrollo de la Empresa Incrementando el Valor Compartido:** busca que el logro de la excelencia económica esté permanentemente armonizado con los intereses de la comunidad de la Provincia de San Antonio, de proveedores, clientes, colaboradores y otros grupos de interés relacionados con el quehacer de la empresa, identificando y realizando proyectos de desarrollo en conjunto.
- 4. Desarrollo Físico de Todo el Puerto:** busca crear las condiciones de infraestructura física que permitan incorporar tecnologías y procedimientos para optimizar las actividades de la cadena logística que se realizan en el puerto, esto es frentes de atraque, áreas de respaldo y conectividad.
- 5. Innovación Logística para mantener la Competitividad del Puerto:** busca la utilización eficiente de la infraestructura física que soporta la cadena logística del puerto de San Antonio, a través de la articulación y consolidación de los actores que participan de ésta, de modo de hacer factibles servicios eficientes y de alta calidad. Ello requiere que Puerto San Antonio ejerza un liderazgo en la coordinación de los actores de la cadena logística.
- 6. Competitividad Comercial del Puerto:** se focaliza en participar gestiones comerciales y de promoción con clientes finales y líneas navieras que a fin de monitorear y facilitar el posicionamiento y la competitividad de Puerto San Antonio.
- 7. Puerto Exterior:** su objetivo es utilizar las ventajas competitivas de Puerto San Antonio para, en beneficio del comercio chileno, generar las nuevas aguas abrigadas y las instalaciones portuarias que requerirán en el mediano y largo plazo las cargas y naves que se proyecta recalarán en Chile.

GOBIERNO CORPORATIVO

El gobierno corporativo de Puerto San Antonio, formado por el directorio, que incluye un director laboral elegido por todos los trabajadores, y el comité de administración, se desenvuelve con diligencia y lealtad dentro de la normativa establecida por la Superintendencia de Valores

y Seguros y las recomendaciones de buenas prácticas de las guías del Sistema de Empresas Públicas y de la OCDE para empresas del Estado.

Su compromiso es hacer cumplir el objetivo social de Puerto San Antonio, respetando la política pública y el marco regulatorio que le corresponde y en las metas establecidas por los ministerios competentes en el Sistema de Empresas Públicas, aumentando así permanentemente el valor de la empresa,

en su rol de gestión de bienes tanto públicos como de mercado. Pone especial celo en el tratamiento de conflictos de interés, de los riesgos, de la transparencia y la eficiencia en el adecuado cumplimiento de los objetivos institucionales.

El gobierno corporativo hace una evaluación anual de su desempeño y sus desafíos, preparándose permanentemente en las materias en que le corresponde actuar.

EN PUERTO SAN ANTONIO EXISTEN LOS SIGUIENTES COMITÉS DE DIRECTORIO:

COMITÉ DE AUDITORÍA



Puerto San Antonio, conforme a las mejores prácticas de gobierno corporativo, cuenta con un comité de auditoría del directorio, que está integrado por tres directores titulares que son designados por el directorio por mayoría simple.

En su designación el directorio considera las competencias en temas empresariales, financieros, contables y de riesgos, dejando reflejado en acta de sus sesiones la respectiva designación.

El Comité de Auditoría dentro de sus principales tareas vela por una adecuada labor de:

- » Auditoría interna.
- » Auditoría externa.
- » Información financiera contable.
- » Contabilidad como control interno.
- » Seguimiento de materias de alto riesgo pertinentes al comité.
- » Código de conducta.
- » Canal de denuncia.
- » Conflicto de interés.
- » Fraude.

Al cierre del periodo 2018, el comité de auditoría estuvo compuesto por:

- » Francisco Silva
- » Victoria Vásquez
- » Ignacio Ossandón

COMITÉ DE RIESGO



Integrado por los directores:

- » Joanna Davidovich
- » Victoria Vásquez
- » Ignacio Ossandón

COMITÉ DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN



Integrado por la directora:

- » Victoria Vásquez

COMITÉ DE COMUNICACIONES



Integrado por el director:

- » Francisco Silva

COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD



Integrado por el director:

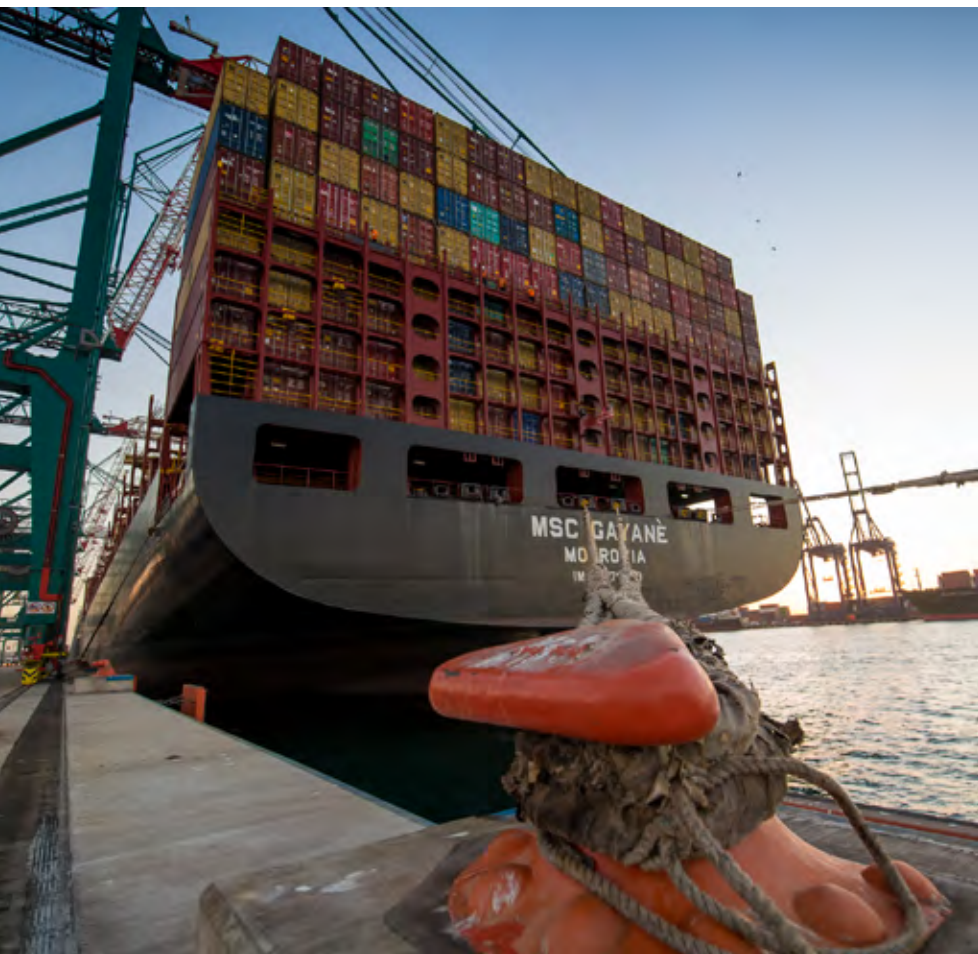
- » Fernando Ramírez

COMITÉ DE GRANEL LÍQUIDO



Integrado por los directores:

- » Francisco Silva
- » Fernando Ramírez
- » Ignacio Ossandón



ROL AUTORIDAD PORTUARIA

La ley consagra una serie de atribuciones de índole normativa o de coordinación en ejercicio de un rol de "Autoridad Portuaria", que se expresa en los siguientes instrumentos:

1. El artículo 8° N°2 de la ley N°19.542 señala que las empresas deberán realizar: "La coordinación de la operación de los agentes y servicios públicos que intervengan o deban intervenir en el interior de los recintos portuarios, en conformidad al artículo 49". Pues bien, dicho artículo 49 señala que, mediante decretos supremos expedidos a través del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, se establecerán las normas que regirán la coordinación de los diversos organismos públicos que tengan relación con actividades que se desarrollen dentro de los recintos portuarios. Mediante el Decreto Supremo N°105/99 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, se creó en cada puerto una instancia de coordinación denominada "Comité Portuario de Coordinación de Servicios Públicos".
2. Asimismo, el citado artículo 8° de la ley N°19.542 señala en el N°3 que las empresas deben realizar "la formulación del plan maestro y del calendario referencial de inversiones de los puertos y terminales que administren, a que se refiere el artículo 13 de la ley".
3. Por su parte, el numerando tercero del mencionado artículo 8° de la ley N°19.542 señala que corresponde a estas empresas "En general, la elaboración y supervisión del cumplimiento de la reglamentación necesaria para el funcionamiento de los puertos y terminales que administren, incluido el reglamento de uso de frentes de atraque que establece el artículo 22."

ROL AUTORIDAD PORTUARIA

REGLAMENTO INTERNO DE USO DE FRENTES DE ATRAQUE (RUFA)

Establecido por el artículo 22 de la ley N°19.542, el que debe publicarse en el Diario Oficial, conformarse a criterios técnicos objetivos y no discriminatorios, propender a un uso eficiente de la infraestructura portuaria y a un desarrollo armónico de la actividad, y garantizar el derecho a la libre elección de los usuarios respecto de los servicios que se presten en los frentes de atraque y la autonomía de los particulares que ejercen funciones dentro de los mismos, limitándose a lo indispensable para su buen funcionamiento.

Del RUFA se desprenden otros tres reglamentos, a saber:

- » El Reglamento de Coordinación, que establece las normas o procedimientos de coordinación aplicables al conjunto de frentes de atraque.
- » El Reglamento de los Servicios, que establece los servicios que presta la empresa, así como sus tarifas y las normas y procedimientos que rigen su prestación.
- » El Manual de los Servicios, que regula los servicios que presta el titular de una concesión portuaria o los servicios prestados por un particular a quien la empresa lo exija.





LÍNEAS NAVIERAS

QUE OPERARON
EN SAN ANTONIO
DURANTE 2018

AÑO 2018	Seca	Refrigerada	Líquido	Sólido	Fraccionada	Vehículos	Pasajeros
ALIANCA	●	●					
APL	●	●					
BBC					●		
CARNIVAL							●
CMA CGM	●	●					
CMC						●	
COSCO	●	●					
COSTA CRUCIERE							●
EMPREMAR				●			
EUKOR						●	
EVERGREEN	●	●					
G20 (ex Gearbulk)				●	●		
HAMBURD SUD	●	●					
HAPAG LLOYD	●	●					
HOEGH						●	
HOLLAND AMERICA							●
HURTIGRUTEN							●
HYUNDAI GLOVIS						●	
HYUNDAI MERCHANT	●	●					
K LINE						●	
MAERSK	●	●					
MOL						●	
MSC	●	●					
NACHIPA				●			
NCL (BAHAMAS)						●	
NYK						●	
OCEANIA CRUISES							●
ODFJELL			●				
ONE	●	●					
PONANT							●
REGENT 7 SEAS							●
ROYAL CARIBBEAN							●
STOLT			●				
TRANSMARES	●						
ULTRAGAS			●				
WALLENIUS						●	



IMPORTADORES EXPORTADORES 2018

PRINCIPALES EXPORTADORES 2018

1	Cartulinas CMPC S.A.
2	Aconcagua Foods S.A.
3	Agricom Ltda.
4	Agrosuper Comercializadora de Alimentos Ltda.
5	Anglo American Sur S.A.
6	Codelco
7	Comaco S.A.
8	Consortio Maderero S.A.
9	Copefrut S.A.
10	Dole Chile S.A.
11	Empresa Nacional de Minería (ENAMI)
12	Empresas Carozzi S.A.
13	Exportadora Frutam Ltda.
14	Exportadora Propal S.A.
15	Exportadora San Clemente S.A.
16	Exportadora Santa Cruz S.A.
17	Exportadora Subsole S.A.
18	Exportadora Unifrutti Traders Ltda.
19	Exxan SPA.
20	Frutera San Fernando S.A.
21	Gestion de Exportaciones Frutícolas S.A.
22	Goodyear de Chile Saic
23	Jorge Schmidt y cia Ltda.
24	Papeles Cordillera S.A.
25	Productos Chilenos de Acero Ltda.
26	Sociedad de Procesamientos Industriales Ltda.
27	Sociedad Exportadora Verfrut S.A.
28	Sugal Chile Ltda.
29	Viña Concha y Toro S.A.
30	Viña San Pedro Tarapaca S.A.

PRINCIPALES IMPORTADORES 2018

1	Agrícola Super Ltda.
2	Adm Chile Comercial Ltda.
3	Agrícola Chorombo S.A.
4	Agrogestion Vitra Ltda.
5	Anagra S.A.
6	Automotores Gildemeister SPA.
7	Bio Bio Cementos S.A.
8	Cemento Polpaico S.A.
9	Cementos Bicentenario S.A.
10	Cementos Bio Bio del Sur S.A.
11	Cementos La Unión S.A.
12	Cerámicas Cordillera Comercial S.A.
13	Cervecería Chile S.A.
14	Cia Molinera San Cristóbal S.A.
15	Comercial K Ltda.
16	Construmart S.A.
17	Cristalería de Chile S.A.
18	Derco S.A.
19	Distribuidora Portland S.A.
20	Easy Retail S.A.
21	Edipac S.A.
22	Graneles de Chile S.A.
23	Iansa Ingredientes S.A.
24	Imperial S.A.
25	International Paper Cartones Ltda.
26	Manuchar Chile S.A.
27	Molinos Cunaco S.A.
28	Sodimac S.A.
29	Sucden Chile S.A.
30	Walmart Chile S.A.

HECHOS ESENCIALES



1. Durante el curso de su 457° Sesión Ordinaria, celebrada el 26 de enero de 2018, el Directorio de la Empresa Portuaria San Antonio acordó suscribir un convenio con "Infraestructura y Tráfico Ferroviario S.A." (ITF), filial de la Empresa Ferrocarriles del Estado (EFE), con el objeto de desarrollar el proyecto denominado "Plataforma Logística Ferro Portuaria". La materia comunicada en calidad de Hecho Esencial guarda relación con aquella informada por ITF con fecha 19 de enero de 2018.
2. Durante el curso de su 457° Sesión Ordinaria, celebrada el 26 de enero de 2018, el directorio de la Empresa Portuaria San Antonio acordó contratar para el cargo de gerente de Desarrollo Logístico a Herman Gothe Jara, cédula nacional de identidad N°9.898.204-3, a contar del 1 de marzo de 2018. A su vez, durante el curso de su 459° Sesión Ordinaria, llevada a efecto el 23 de febrero de 2018, el directorio tomó conocimiento y aceptó la renuncia escrita presentada el 1 de febrero de 2018 por Jaime Saldías Rojas, cédula nacional de identidad N°8.081.518-2, al cargo de

gerente de Finanzas y Servicios, a contar del 19 de marzo de 2018. Asimismo, se acordó designar en su reemplazo en calidad de interino al actual subgerente de Finanzas, Pedro Díaz Garrido, cédula nacional de identidad N°12.501.544-1. A contar del 19 de marzo de 2018 los ejecutivos superiores de la Empresa Portuaria San Antonio serán los siguientes: gerente general, Aldo Signorelli, cédula nacional de identidad N°7.014.855-2; gerente de Concesiones, Fernando Gajardo Vásquez, cédula nacional de identidad N°9.599.420-2; gerente de Puerto Exterior, Daniel Roth Metcalfe, cédula nacional de identidad N°12.501.544-1; Fiscal, Pablo Suckel Ayala, cédula nacional de identidad N°9.212.006-6 y gerente de Desarrollo Logístico, Herman Gothe Jara, cédula nacional de identidad N°9.898.204-3. Las materias comunicadas en calidad de Hecho Esencial no tienen efectos en los resultados de la empresa.

3. Durante el curso de su 468° Sesión Ordinaria, celebrada el 29 de junio de 2018, el directorio de la Empresa Portuaria San

Antonio tomó conocimiento del oficio N°177, de 22 de junio de 2018, mediante el cual el Sistema de Empresas – SEP informó que su Consejo Directivo acordó las siguientes designaciones: Francisco Silva Donoso, en calidad de presidente, desde el 25 de junio de 2018 hasta el 1 de octubre de 2019, en reemplazo de José Luis Mardones Santander. Victoria Vásquez García, desde el 25 de junio de 2018 hasta el 1 de octubre de 2021, en reemplazo de Ricardo Abuaud Dagach. Joanna Davidovich Gleiser, desde el 25 de junio de 2018 hasta el 1 de octubre de 2019, en reemplazo de Marcela Guerra Herrera. Ignacio Ossandón Irrazábal, desde el 25 de junio hasta el 1 de octubre de 2021, en reemplazo de José Matías Larraín Valenzuela. Fernando Ramírez Gálvez, desde el 25 de junio hasta el 1 de octubre de 2021, en reemplazo de Raúl Díaz Navarro. La materia comunicada en calidad de Hecho Esencial no tiene efectos en los resultados de la empresa.

HECHOS ESENCIALES

4. Durante el curso de su 476° Sesión Ordinaria, celebrada el 26 de octubre de 2018, a contar del 1 de noviembre del mismo año dejará de prestar servicios para la empresa el señor Daniel Roth Metcalfe, quien ejercía el cargo de gerente de Puerto Exterior, siendo reemplazado en calidad de interino por el actual subgerente del área, Daniel Ruz Araneda. La materia comunicada en calidad de Hecho Esencial no tiene efectos en los resultados de la empresa.
5. Durante el curso de su 477° sesión ordinaria, celebrada el día 16 de noviembre de 2018, el directorio acoge crear la gerencia de Asuntos Públicos, que estará a cargo de don Carlos Mondaca. De conformidad a lo informado precedentemente, a contar de la fecha indicada los ejecutivos superiores de la Empresa Portuaria San Antonio serán los siguientes:
1. Gerente general: don Aldo Signorelli Bonomo, cédula nacional de identidad N°7.014.855-2.
 2. Gerente de Concesiones: don Fernando Gajardo Vásquez, cédula nacional de identidad N°9.599.420-2.
 3. Gerente de Puerto Exterior (I): don Daniel Ruz Araneda, cédula nacional de identidad N°13.465.035-4.
 4. Gerente de Finanzas y Servicios: don Pedro Díaz Garrido, cédula nacional de identidad N°12.501.544-1.
 5. Gerente de Desarrollo Logístico: don Herman Gothe Jara, cédula nacional de identidad N°9.898.204-3
 6. Gerente de Asuntos Públicos: don Carlos Mondaca Matzner, cédula nacional de identidad N°10.296.776-3
 7. Fiscal: don Pablo Suckel Ayala, cédula nacional de identidad N°9.212.006-6.
6. Durante el curso de su 479° Sesión Ordinaria, celebrada el 14 de diciembre del 2018, el Directorio de la Empresa Portuaria San Antonio otorgó su aprobación final al proyecto de Inversión Mayor denominado "Fase 1 B" de la primera fase obligatoria del Proyecto Obligatorio de Inversión presentado por Puerto Central S.A. (PCE), fijando como valor inicial del Aporte de Infraestructura la suma de US \$137.391.808. La materia comunicada en calidad de Hecho Esencial tendrá en el futuro efectos financieros en los activos de la empresa, toda vez que el contrato de concesión contempla la obligación de la empresa de adquirir a su término los Aportes de Infraestructura que resulten de los Proyectos de Inversión realizados por PCE, mediante el pago del valor residual que fuere procedente.



INMUEBLES DE LA EMPRESA PORTUARIA

UBICADOS **DENTRO** DEL RECINTO PORTUARIO:

1. Inmueble inscrito a fojas 691 N° 713 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio del año 1980, que corresponde al recinto portuario original.
2. Inmueble inscrito a fojas 1.701 N° 1.917 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio del año 1982, que corresponde a la ampliación del recinto portuario.
3. Inmueble inscrito a fojas 2.089 N° 1.783 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio del año 1997, que corresponde a la explanada del sector Molo Sur.
4. Inmueble inscrito a fojas 2.087 N° 1.781 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio del año 1997, que corresponde a la explanada del sector Muelle Molito.
5. Inmueble inscrito a fojas 6.612 vuelta N° 4.442 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio del año 2009, que corresponde al Sub Lote U – II del Plano V – 7-5.994CU, ubicado en Avenida La Playa N° 668 del denominado Parque DYR de la comuna de San Antonio, cuya superficie asciende a 363.281,70 metros cuadrados.
6. Inmueble inscrito a fojas 6.614 vuelta N° 4.443 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio del año 2009, que corresponde al Lote N° 1 de 73.307,65 metros cuadrados y Lote N° 3, de 146.795,50 metros cuadrados, ambos del denominado Parque DyR de la comuna de San Antonio.
7. Inmueble inscrito a fojas 7.097 N° 3.351 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio del año 2004, que corresponde a la Cantera Panul.
8. Inmueble inscrito a fojas 5.245 vuelta N° 3.773 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio del año 2007, que corresponde a la ex Pesquera Camanchaca.
9. Inmueble inscrito a fojas 4329 N°3238 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio del año 2010, que corresponde al Sub Lote U – I del plano N° V-7-5.904-CU del denominado Parque de Deportes y Recreación DyR de la comuna de San Antonio, cuya superficie asciende a 77.354,70 metros cuadrados.



INMUEBLES DE LA EMPRESA PORTUARIA



UBICADOS FUERA DEL RECINTO PORTUARIO:

1. Inmueble inscrito a fojas 857 vuelta N° 1.030 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio del año 1981, que corresponde a tres departamentos ubicados en Avenida Barros Luco N° 2.321, comuna de San Antonio.
2. Inmueble inscrito a fojas 4.980 N° 4.194 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio del año 2000, que corresponde a propiedad ubicada en calle Pablo Neruda N° 375, comuna de San Antonio, aledaña al Acceso Sur.
3. Inmueble inscrito a fojas 5.659 vuelta N° 4.320 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio del año 2002, que corresponde a propiedad aledaña a la Puerta O'Higgins.
4. Inmueble inscrito a fojas 824 vuelta N°388 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio del año 2011, que corresponde a parte del ex Recinto de la Estación Ferroviaria de Barrancas.
5. Inmueble inscrito a fojas 1.678 N°1.874 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio del año 2014, que corresponde al inmueble ubicado en Avenida La Playa acera norte N°471, consistente en el camino ubicado al poniente de la laguna norte.
6. Inmueble inscrito a fojas 1.010 N°1.101 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio del año 2014, que corresponde a la calle Aníbal Pinto.

ODFJELL TERMINALS

Terquim San Antonio, operativo desde 1974, es el primer terminal marítimo público para granel líquido de la Costa del Pacífico de Sudamérica.

Terquim es especialista en la recepción, almacenaje y manejo de diversos líquidos químicos a granel, tales como: lubricantes, aceites vegetales, glicoles, polioles, solventes, alcoholes, soda cáustica, monómeros, fertilizantes, entre otros químicos, y su compromiso es administrar sus procesos de negocio de manera sustentable, protegiendo el Medio Ambiente, mejorando en forma continua la calidad de sus servicios y asegurando condiciones de Seguridad y de Salud Ocupacional en sus actividades.

En San Antonio cuenta con 26 tanques que suman una capacidad de 34.200 m³, siendo un eslabón estratégico en la logística de la industria nacional. De la capacidad mencionada, 21.600 m³ corresponden a la capacidad de almacenamiento que posee el terminal de ácido sulfúrico, que se encuentra operativo desde 1998.

Durante 2018, Terquim San Antonio manejó un volumen de 1.109.131 toneladas, correspondientes a diversos productos.

Dentro de los hitos más relevantes del último año se destacó el reconocimiento y premiación a Terquim por parte de Best Chile 2018, obteniendo el primer lugar en la categoría pequeñas empresas (15-100 colaboradores) y siendo destacada entre las 10 compañías Best Chile 2018, posicionándola a nivel nacional como una de las empresas más comprometidas en cuatro ámbitos en la gestión de personas: Beneficios, Salud y Bienestar, Seguros y Cultura Organizacional.



QC TERMINALES CHILE LTDA.

QC Terminales es una de las empresas líderes en la industria logística para productos químicos, líquidos y de granel en Chile, independiente y autónomo, que ofrece servicios de recepción, manejo, almacenamiento y despacho de una gran variedad de productos en sus instalaciones especialmente acondicionadas.

Asimismo, cumple con los más altos estándares de seguridad, calidad y apego a las regulaciones nacionales e internacionales.

QC Terminales es independiente, dueño y operador directo de su terminal, cuenta con áreas de respaldo concesionadas y maneja sus operaciones marítimas a través del Muelle Policarpo Toro de Puerto San Antonio con atraques 24/7, sus clientes cuentan con garantías de seguridad en los procesos, gestión de calidad, cumplimiento de normativa ambiental y completa reserva en el manejo de información sobre los productos que maneja para diferentes actores de los sectores productivos del país.

Durante 2018 QC Terminales desarrolló variados proyectos de optimización y modernización que permitieron reducir en un 29% el tiempo de estadía bruta en puerto de las naves, con un promedio de 14,1 horas,

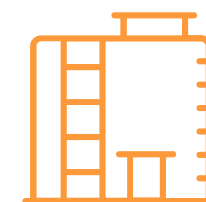
lo que representa una importante economía en gastos marítimos para los clientes.

Lo anterior se consigue tras un servicio 24/7 de atraque de naves y una buena planificación, coordinación y control para realizar transferencias de productos hasta con cinco líneas simultáneas.

Respecto a los empleados, éstos se continúan capacitando y entrenando continuamente para mantenerse actualizados con las técnicas de la industria. Dentro de su ámbito de influencia QC Terminales también fomenta, contribuye y participa de distintas iniciativas con la comunidad local y regional.

En 2018, QC Terminales movilizó más de 85 mil toneladas de productos químicos líquidos especializados y de distinta complejidad.

A futuro, QC terminales se proyecta en la búsqueda de optimización de sus procesos, mejora de eficiencia y reducción de tiempos de atención de naves y camiones en sus instalaciones, para ello ha incorporado un presupuesto de inversión en sus planes a tres años, y la continuidad de la capacitación del personal.



2018
85.000
TONELADAS

ADQUISICIONES Y CONTRATOS

El artículo 12 de la Ley 19.542 establece una regla general en esta materia consistente en que la adquisición de bienes y la contratación de servicios se efectuarán mediante propuesta pública.

No obstante, la ley autoriza al directorio omitir este procedimiento tratándose de bienes o servicios cuyo monto sea inferior a 1.000 Unidades Tributarias Mensuales (UTM), por lo que ha autorizado al gerente general a efectuar procedimientos de licitación o cotización privada, con al menos tres invitados, en contrataciones cuyo monto no supere dicha cifra. Asimismo, lo ha facultado a contratar directamente respecto de bienes o servicios no superiores a 500 UTM.

A. LICITACIONES PÚBLICAS

Este proceso se ejecuta cuando la adquisición de un bien o servicio se estima que será por un valor superior a 1.000 UTM. El procedimiento se inicia previa calendarización de algunos hitos para luego pasar, a lo menos, a las siguientes etapas:

- » Publicación del llamado a licitación mediante avisos en periódicos de cobertura nacional.
- » Periodo de venta de antecedentes de la licitación.
- » Periodo de consulta y aclaraciones a los antecedentes de la licitación.
- » Recepción y apertura de los antecedentes y oferta económica.
- » Evaluación de la oferta económica.
- » Evaluación de las ofertas.
- » Adjudicación de la licitación.

B. LICITACIONES PRIVADAS

Este proceso se ejecuta cuando la adquisición de un bien o servicio se estima que será por un valor inferior a 1.000 UTM. Se diferencia del proceso de licitación pública en que el llamado a licitación no se publica en un periódico, sino que Puerto San Antonio invita. Además, no existe un periodo publicitado de venta de bases. El resto de las etapas son similares.

Las personas naturales o jurídicas que se invitan son aquellas que hayan prestado servicios a Puerto San Antonio y que su evaluación haya sido buena: no obstante, lo anterior, de ser necesario se evalúan empresas del mercado y se invitan.

COMPRA VÍA COTIZACIONES:

Este proceso se activa por un requerimiento de un área determinada. Luego, en un ambiente de market

place del portal de compra www.senegocia.com se invita a cotizar a los proveedores que el solicitante indicó y a todos aquellos disponibles en la base de datos del portal. Una vez realizado el proceso de cotización, Puerto San Antonio procederá a adjudicar la mejor oferta bajo los criterios de calidad del producto o servicio y de su precio.

COMPRA VÍA ÓRDENES DE COMPRA:

Este proceso se ejecuta cuando la adquisición de un bien o servicio se estima que será por un valor inferior a 1.000 UTM. Puerto San Antonio selecciona de su base de datos o del mercado los proveedores que garantizan el cumplimiento del requerimiento, les cotiza y adjudica.



SOSTENIBILIDAD

SOSTENIBILIDAD

La Empresa Portuaria San Antonio todos los años genera su Plan de Sostenibilidad que integra a todas las gerencias.

En 2018 los trabajos del área de sostenibilidad consideraron a través del plan de Relacionamiento con líderes de opinión, la integración del Plan de Comunicaciones, el Plan de Ciudad Puerto, el Plan de Sostenibilidad y el Reporte de Sostenibilidad.

Considerado en el Plan Estratégico 2018-2020, Puerto San Antonio declara que su relación con los trabajadores, proveedores, clientes, empresas concesionarias y las comunidades de su entorno, se desarrollan con compromiso de sostenibilidad corporativa reflejada en su misión, visión y valores, manifestada en su actuar y planificación estratégica.

Asimismo, manifestar los compromisos como gestor portuario en los principios:

Aspectos normativos, economía y bienestar laboral, aporte al desarrollo local, protección al medioambiente, innovación y gobierno corporativo.

Sobre el objetivo principal del Plan de Sostenibilidad, éste se desarrolla en base a la responsabilidad social y la creación de valor compartido en la empresa, en su área de influencia basado en el respeto, la comunicación directa con líderes de opinión, desarrollo de trabajo conjunto con organizaciones, con el Consejo de Coordinación Ciudad Puerto (CCCP), con el Consejo de Coordinación de Organismos Públicos (CCOP), con la Corporación de Desarrollo de la Provincia de San Antonio (Corpdesa) y con la Comunidad Logística San Antonio (COLSA) en pro de mantener la competitividad de la cadena logística del puerto con enfoque sostenible.



SOSTENIBILIDAD

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Se definieron los siguientes objetivos específicos en materia de sostenibilidad:

- A. Contribuir con el Plan Estratégico de la empresa desde la perspectiva de desarrollo sostenible, y desarrollar las materias de sostenibilidad en la empresa en coordinación con las gerencias y trabajadores.
- B. Mantener una relación con la comunidad, pescadores, servicios públicos y los municipios de Cartagena, San Antonio y Santo Domingo, basada en el diálogo y desarrollo conjunto de la ciudad puerto en pro de la competitividad de la cadena logística.
- C. Trabajo conjunto con la Comunidad Logística San Antonio (COLSA) para la implementación del Acuerdo de Producción Limpia (APL) y coordinación con las organizaciones CCCP, CCOP y Corpdesa.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE GESTIÓN 2018:

Con objeto de sustentar el diseño, planificación y ejecución del plan de sostenibilidad 2018, se definieron las siguientes líneas estratégicas.

1. Desarrollo de las habilidades educativas.
2. Resguardo del gobierno corporativo.
3. Desarrollo integrado de la ciudad, el puerto y apoyo al fomento productivo con resguardo al medioambiente.
4. Gestionar la labor portuaria integrando la producción limpia y las MTD (Mejores Técnicas Disponibles), que consisten en un conjunto de técnicas aplicadas a procesos de diversos sectores productivos, apuntados a un buen nivel de protección medioambiental.
5. Fomentar la seguridad y salud ocupacional y actividad deportiva.

DESAFÍOS PLAN DE SOSTENIBILIDAD:

Puerto San Antonio entiende que la sostenibilidad es satisfacer las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades, por lo que el foco fue integrar armónicamente las siguientes variables:

Actividades relacionadas a desafíos sociales durante el 2018:

- » Programa de integración con el medio humano, sector educativo, apoyo en gestión a Liceo Vicente Huidobro y Comercial Pacífico Sur.
- » Programa de apoyo a la actividad cultural de la Provincia de San Antonio, Corporación Cultural IMSA, Taller Folclórico Las Orquídeas, entre otros.
- » Proceso de relacionamiento anticipado del proyecto Puerto Exterior.
- » Programa de apoyo a la actividad deportiva de la Provincia de San Antonio.

SOSTENIBILIDAD

ACTIVIDAD RELACIONADA A **DESAFÍOS** **AMBIENTALES** DURANTE EL 2018:

- » Programa de apoyo a la mantención de espacios públicos y Paseo Bellamar.
- » Propuesta de diseño de Borde Costero Norte y Sur.
- » Acuerdo de Producción Limpia (APL). Implementación de APL.
- » Sistema de medición en tiempo real de vientos, corrientes, mareas, oleaje y visibilidad (sistema VCMOV).

Actividades relacionadas a desafíos económicos:

- » Proyectos de integración con el medio humano, sector pesca artesanal, convenios con caleta de pescadores Puertecito y Pacheco Altamirano.

Actividad relacionada a desafíos de la gestión corporativa:

- » Asesoría de clima laboral.
- » Programa SSOMA.
- » Programa de Gestión Empresarial Participativa.
- » Canal de denuncias.

Bajo estas consideraciones y teniendo a la vista el plan de trabajo de mediano y largo plazo presentado al SEP en 2016, se ha efectuado una redefinición de la matriz de actividades, Indicadores y fechas de cumplimiento, lo que se ha denominado Plan de Trabajo Sostenibilidad Puerto San Antonio 2018, cuyo resumen es:

10 programas o proyectos con 24 actividades.

- » 5 ambientales.
- » 8 sociales.
- » 5 económicos.
- » 6 de gestión corporativa.

SOBRE LOS ODS (OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE):

El Plan de Sostenibilidad de Puerto San Antonio reconoce la agenda de los ODS de la ONU y la considera como agenda marco de la Estrategia de Sostenibilidad de la empresa. A continuación se desarrolla un análisis cualitativo preliminar del aporte de Puerto San Antonio a los ODS. El puntaje obtenido para el Plan de Sostenibilidad 2018 es de 75 de un total de 408, siendo el proyecto APL el que tiene una calificación de 12 de 17, quedando así como la más alta.

Se debe destacar el Acuerdo de Producción Limpia (APL) que termina en mayo de 2019, el cumplimiento al 100% de las actividades intermedias y el cálculo de huella de carbono de la empresa.

Actualmente mejorar la competitividad del sector marítimo portuario chileno figura como prioridad para poder competir a nivel internacional.

Lo anterior es una de las razones por las que se estima que este APL es una inmejorable oportunidad para fortalecer la competitividad de la red logística del puerto de San Antonio.

SEGURIDAD LABORAL Y DESAFÍOS

En materia de Prevención de Riesgos y Salud Ocupacional, la Empresa Portuaria San Antonio mantiene su permanente preocupación por detectar, mejorar y aplicar buenas prácticas en las

actividades operacionales del puerto, tanto en el accionar de sus trabajadores como de los concesionarios con el fin de lograr mejoras continuas y ser un referente de la industria en esta materia.

El siguiente cuadro muestra cuatro pilares en que se sustenta para lograr los objetivos planteados:

1. PILARES PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS PLANTEADOS.

MESA DE SEGURIDAD LABORAL TRIPARTITA

Reune a autoridades gubernamentales, en este caso la SEREMI del Trabajo, junto a los trabajadores y sindicatos, actuando como ente coordinador la Empresa Portuaria San Antonio para planificar actividades de capacitación y acciones tendientes a disminuir la accidentabilidad del Puerto.

1

APLICACIÓN DE LA LEY CORTA DE PUERTO

Vela por el cumplimiento y aplicación de la Ley Corta de Puerto 20.773/2014; esto se lleva a cabo a través de Capacitaciones y Seminarios a trabajadores y sindicatos del puerto, Inspecciones en terreno y auditorías externas a las diferentes concesionarias.

2

PLAN DE FISCALIZACIÓN DE AUTORIDADES

Tiene como finalidad programar inspecciones y visitas a las diferentes dependencias del puerto, para verificar el cumplimiento de todos los aspectos legales sobre la materia. Actúan entre otros organismos como la Inspección del Trabajo, Servicio de Salud, Mutualidades y Autoridad Marítima.

3

LIDERAZGO DE LA EMPRESA PORTUARIA SAN ANTONIO

Lidera las acciones y buenas prácticas de seguridad y salud ocupacional a nivel transversal del puerto. Para esto se cuenta con la participación de todas las áreas de prevención de riesgos de las concesionarias y la Autoridad Marítima a través del grupo de seguridad, que se reúne en forma periódica y toma acuerdos que van en dirección a los objetivos planteados.

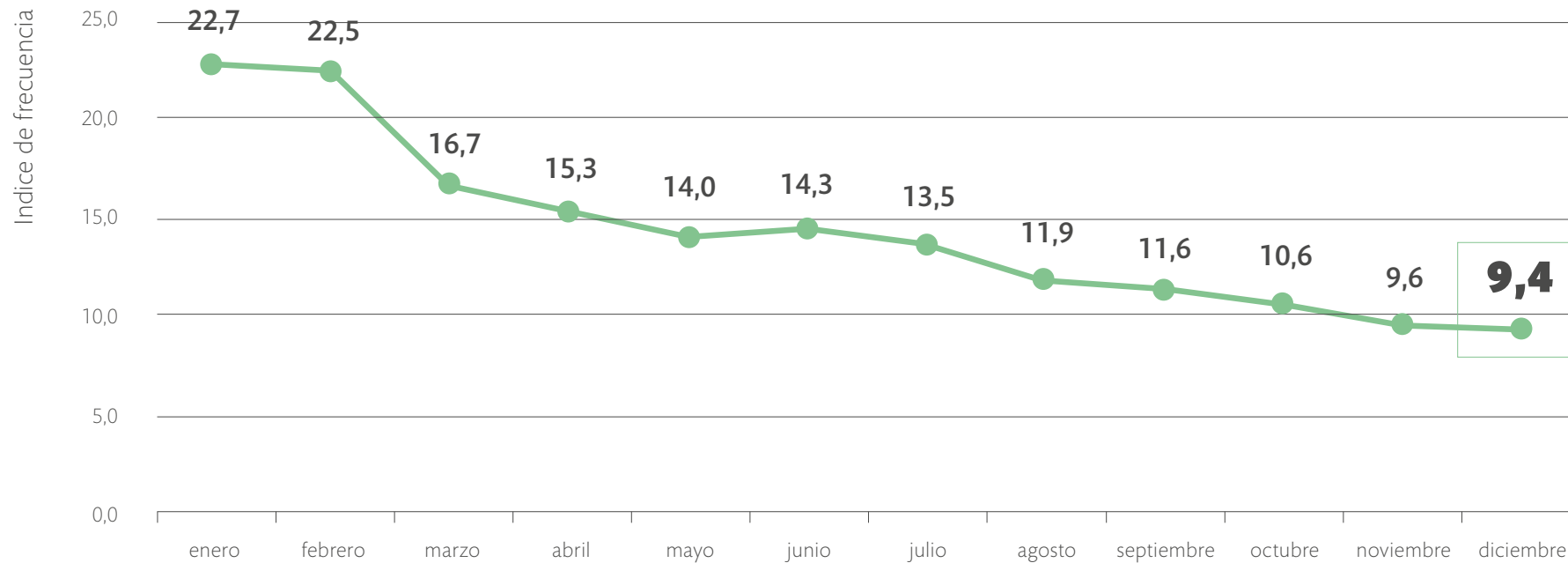
4



2. ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE LA ACCIDENTABILIDAD

A través de estos indicadores se logró la meta trazada para el 2018 en las operaciones portuarias, tener un Índice de Frecuencia de los Accidentes de un dígito (menor a 10 accidentes por cada millón de horas trabajadas).

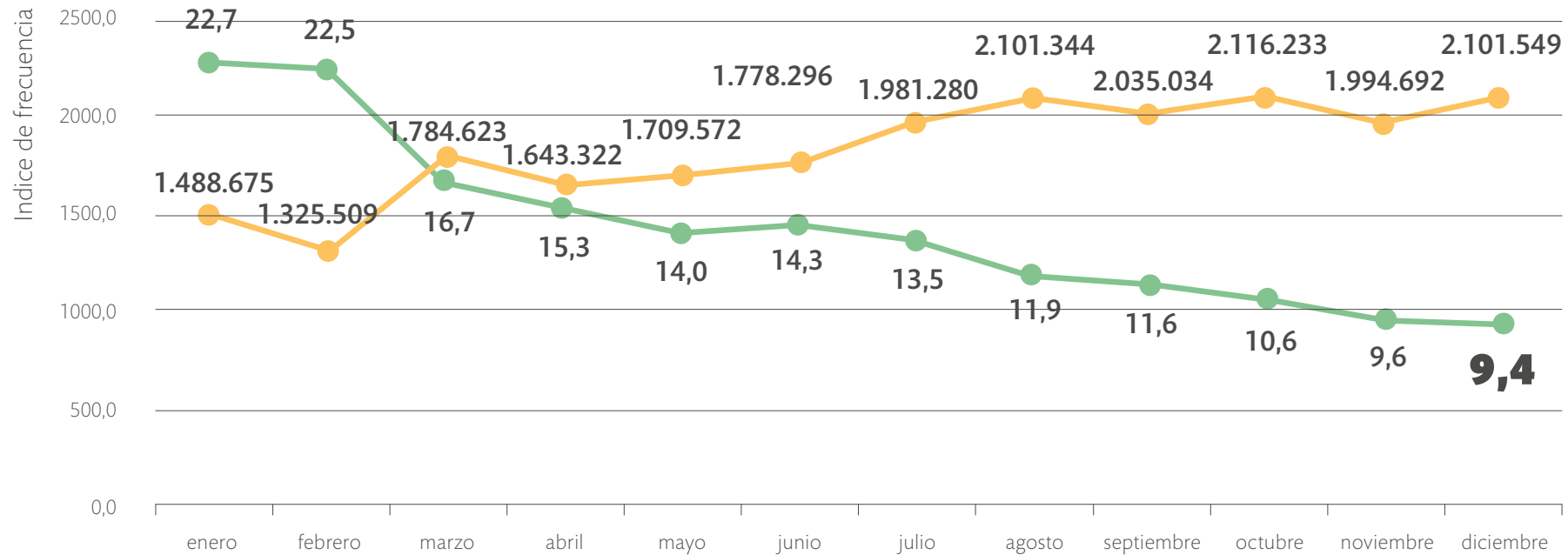
ÍNDICE DE FRECUENCIA DE LOS ACCIDENTES 2018

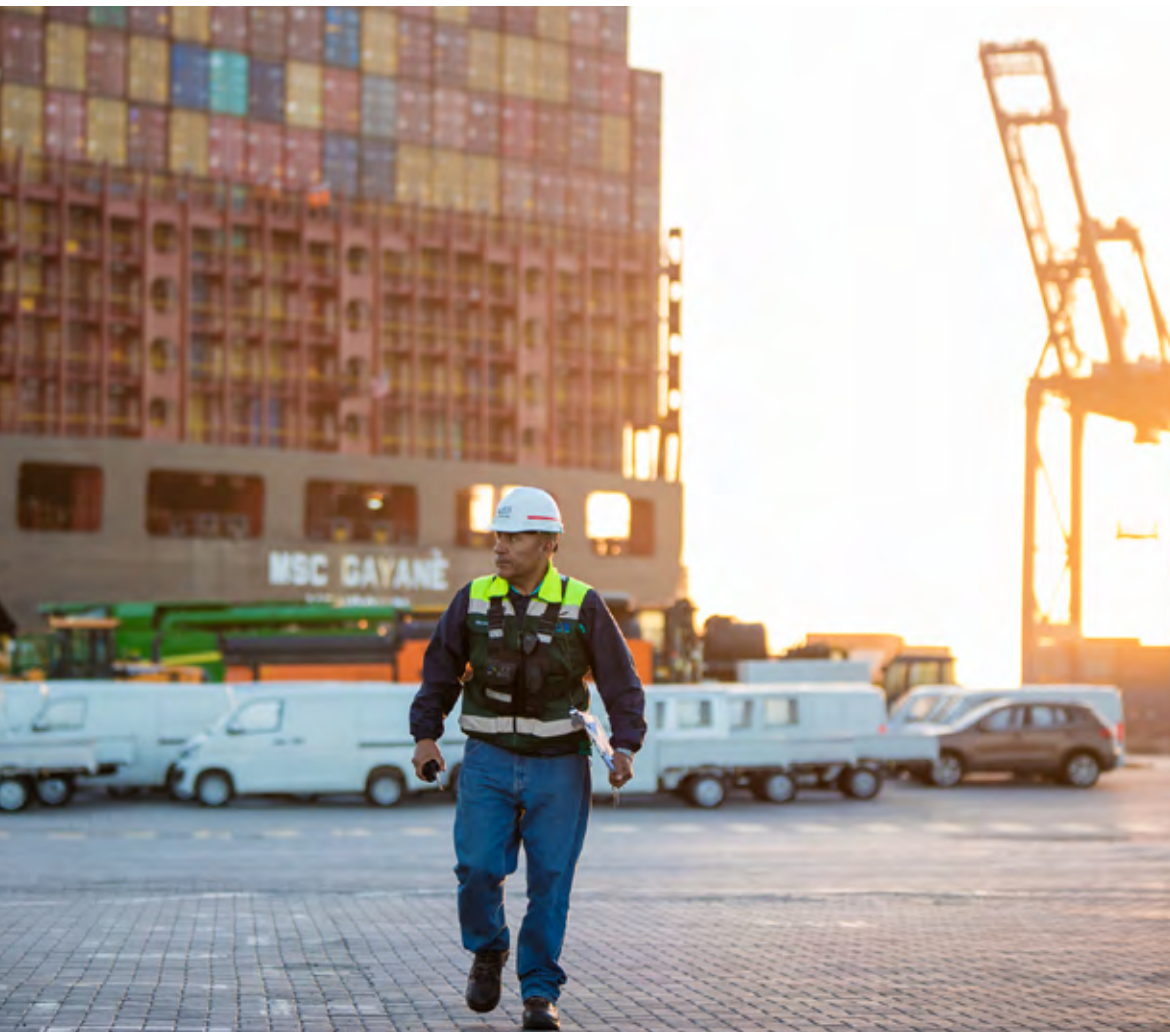


EL ÍNDICE DE FRECUENCIA CONSOLIDADO INDICA QUE OCURRIERON **9,4 ACCIDENTES** CON TIEMPO PERDIDO POR CADA MILLÓN DE HORAS TRABAJADAS EN EL PUERTO DE SAN ANTONIO.

Durante 2018 el puerto de San Antonio tuvo un fuerte incremento de transferencia de carga movilizada, sumando un total de 22.060.128 toneladas, con un incremento del 22,9%. Esto no significó un aumento de accidentabilidad en trabajadores, por el contrario, continuó a la baja.

ÍNDICE DE FRECUENCIA / CARGA MOVILIZADA 2018 (TONELADAS)





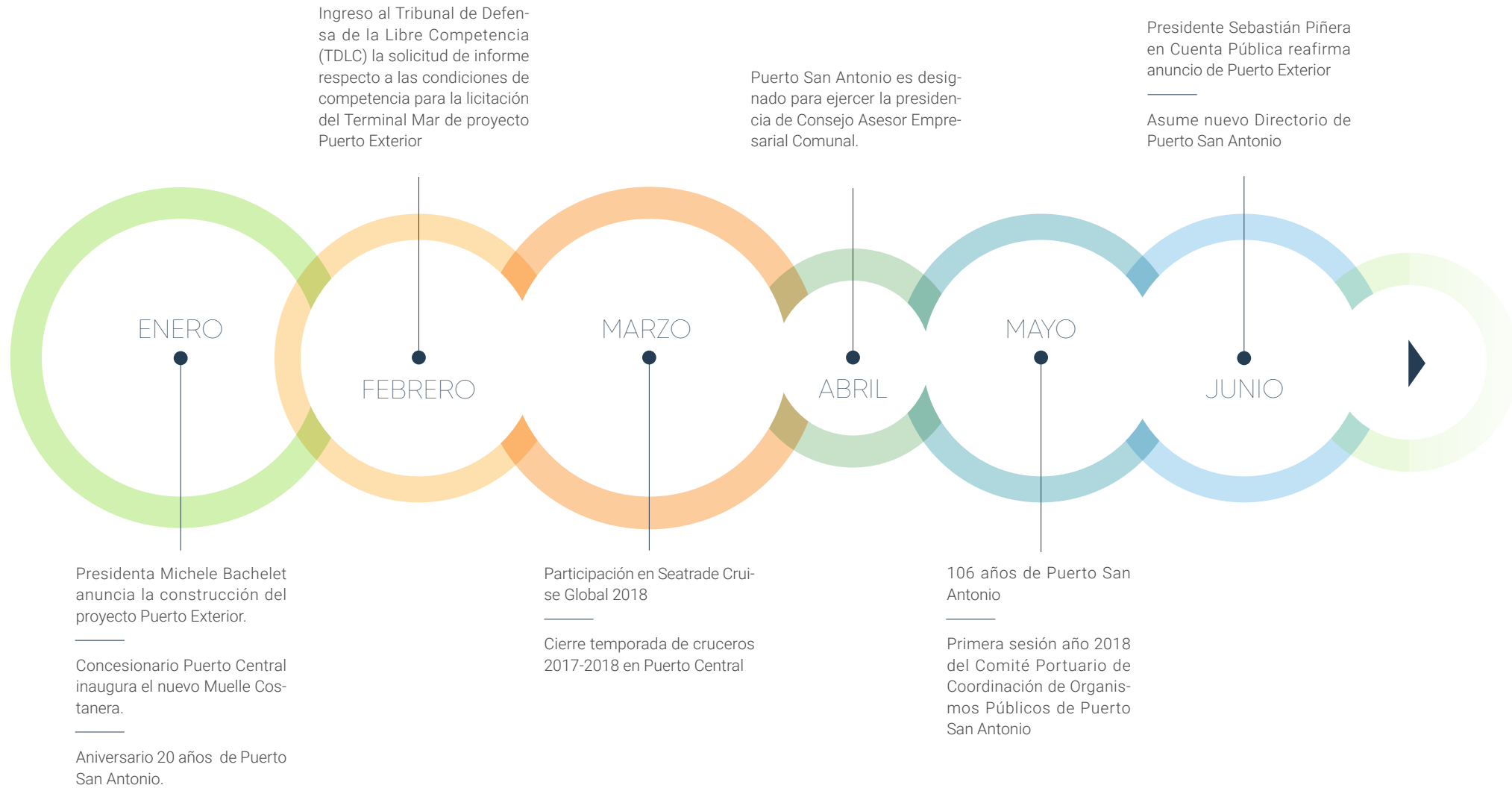
3. ANÁLISIS A LA GESTIÓN DE SEGURIDAD LABORAL

- » La implementación sistemática de programas eficientes de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional en estos periodos han permitido el logro de estos resultados.
 - » Junto a la mayor tecnología implementada en el puerto, los trabajadores han tenido una mayor capacitación en sus operaciones, un mayor control por parte de la línea de supervisión, y la implementación de técnicas destinadas al autocuidado y mejoras conductuales.
 - » Puerto San Antonio a través de su Departamento de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente,
- mantiene un seguimiento constante de estos resultados por medio de auditorías, controles y aplicación de buenas prácticas, además de la realización de seminarios y capacitaciones.
- » A través del Comité de Organismos Públicos, durante 2018 se llevó a efecto un programa de fiscalizaciones en materias de Seguridad Laboral a los terminales, con la participación de la Dirección del Trabajo, Servicio de Salud, Autoridad Marítima, PDI, Carabineros y Puerto San Antonio. Asimismo, se realizaron campañas de sensibilización de conductores con la Seremi de Transportes, Conaset, Puerto San Antonio y autoridades locales.

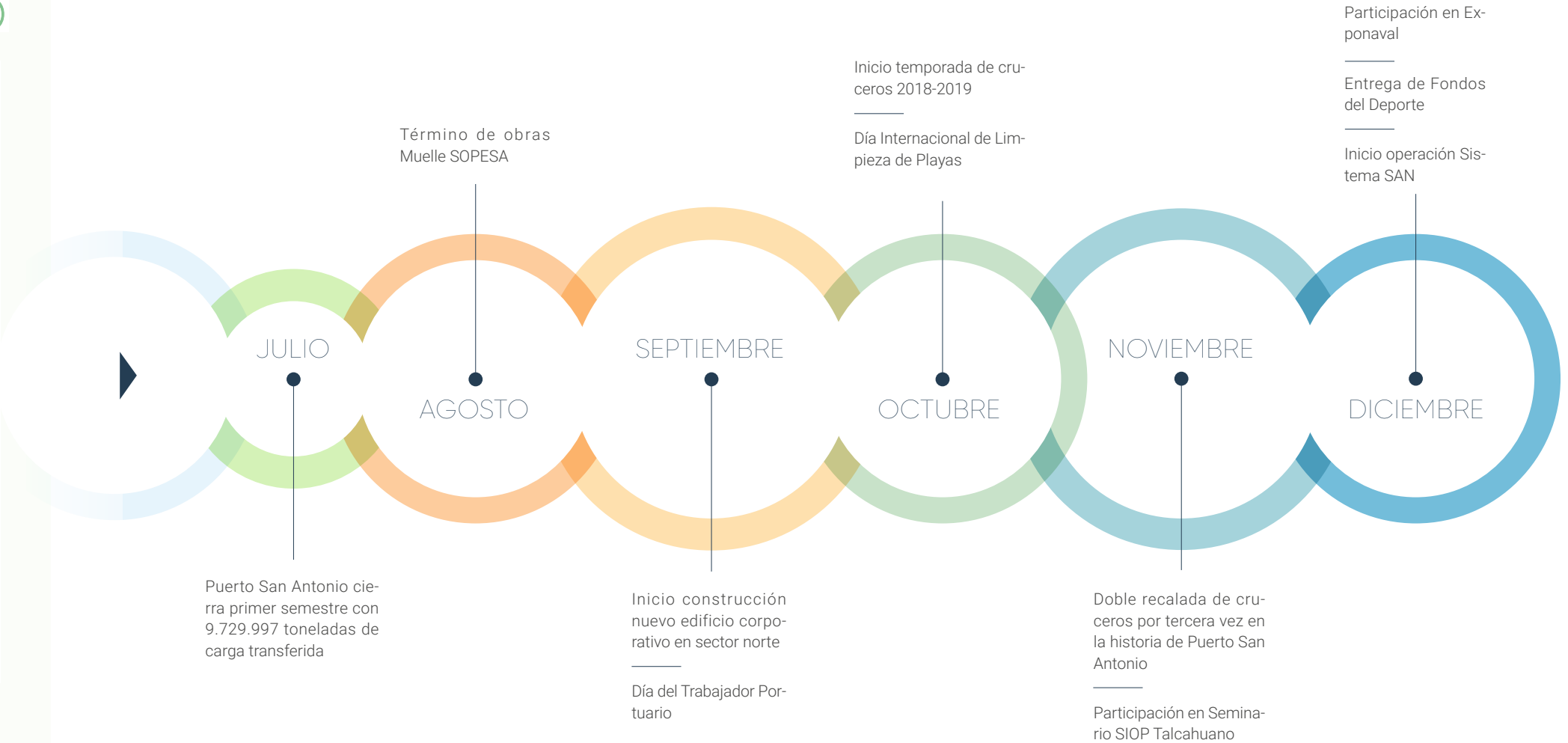
4. NUEVOS DESAFÍOS

- » Seguir consolidando sistemáticamente al puerto de San Antonio para alcanzar indicadores de excelencia en materias de seguridad laboral y salud ocupacional.
 - » •Garantizar continuamente la seguridad física y la salud ocupacional de los trabajadores del puerto con el cumplimiento de las normas y estándares de seguridad establecidos.
 - » Consolidar los indicadores obtenidos a través del monitoreo y auditoría a las prácticas de salud y seguridad laboral de los concesionarios y propios, de
- acuerdo con la legislación y las normas del sistema de gestión.
- » Promover una cultura de salud y seguridad laboral por medio de visitas regulares a las operaciones (liderazgo gerencial), organizando seminarios, conferencias y el intercambio de información manteniendo en forma permanente el ciclo de la mejora continua.

2018 HITO PRIMER SEMESTRE



2018 HITOS SEGUNDO SEMESTRE





ÉSTE ES,
MUCHACHO, EL MAR,
EL MAR SERENO
EL MAR QUE
BAÑA DE CRISTAL
LA PATRIA

NICANOR PARRA,
EXTRACTO DEL POEMA "SE CANTA AL MAR"

CAPÍTULO

3

Proyectos
en ejecución



MUELLE SOPESA

Entre el 9 de febrero al 7 de agosto de 2018 se ejecutaron las obras del muelle por un total de \$1.237.000.000.

Lo anterior consistió en una estructura para descarga de pescado emplazada al fondo de la poza grande del puerto de San Antonio, constituida básicamente en una plataforma conformada por parrillas metálicas puestas en un área de aproximadamente 8 metros de ancho por 22 metros de largo.

Esta plataforma conecta al túnel que actualmente transporta las tuberías hacia la

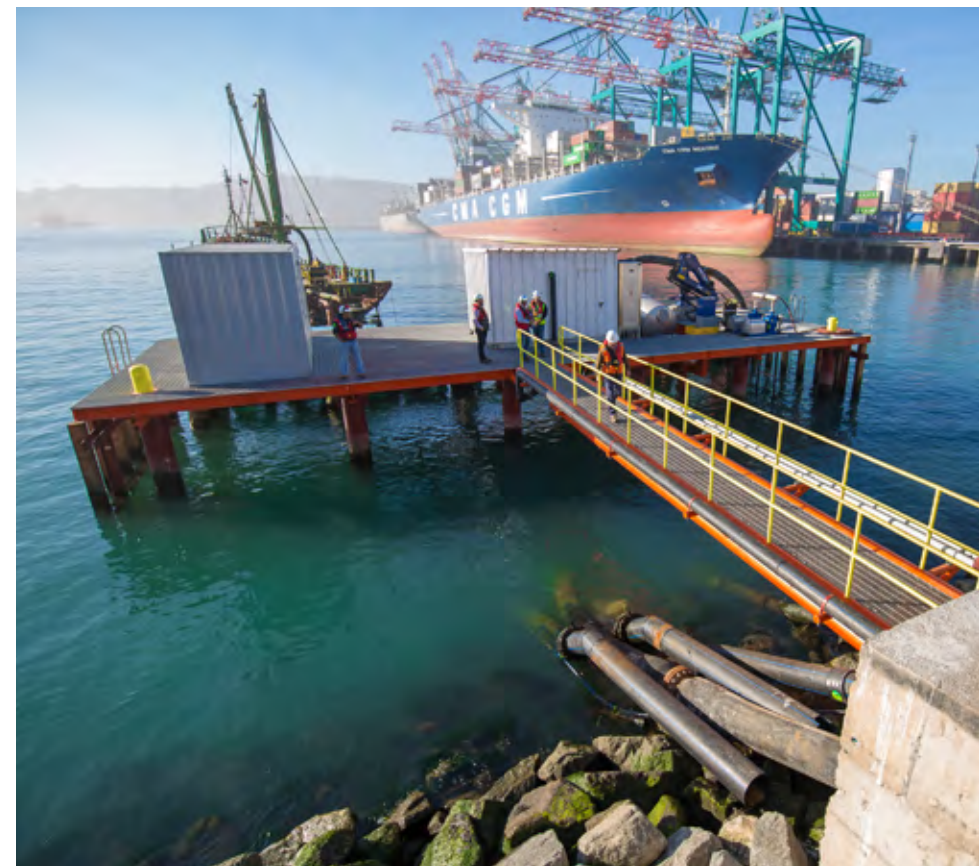
planta de SOPESA por medio de una pasarela metálica de aproximadamente 14 metros de longitud.

Este muelle está diseñado para el atraque tanto de naves de 70 metros de eslora y naves de 12 metros de eslora.

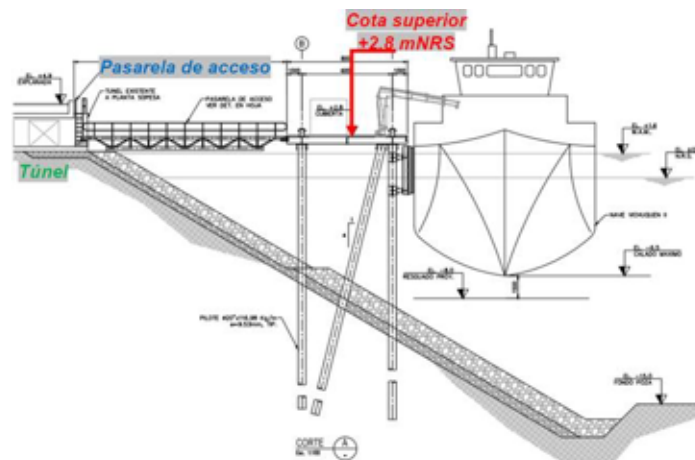
Para la operación se contemplaron altos estándares de seguridad y medioambientales respecto a las antiguas instalaciones, dejando un sistema de bombeo compuesto de dos estanques de acero inoxidable y tres compresores para extraer la pesca desde las bodegas de las embarcaciones,

y luego impulsar el producto hasta las instalaciones en tierra de SOPESA.

Aunque SOPESA podrá optar por incorporar agua proveniente de su planta para realizar dicha labor, sobre la plataforma se contempla la instalación de una grúa hidráulica marina con una capacidad estimada de 8,9 toneladas metro, que tiene por objetivo asistir en maniobras que conecten a las tuberías de descarga de pescado.



MUELLE SOPESA



NUEVO EDIFICIO CORPORATIVO

CONSTRUCCIÓN EDIFICIO INSTITUCIONAL
EMPRESA PORTUARIA SAN ANTONIO



Las obras se iniciaron el 28 de septiembre de 2018 por un monto base de \$3.975.552.336 en un plazo estimado de 13 meses.

Dichos trabajos consisten en una estructura de cinco niveles donde el nivel uno contiene estacionamientos y espacios de servicios.

En su segundo nivel cuenta con espacios semi públicos. En el tercer y cuarto nivel se encuentran los espacios de trabajo, y el quinto contempla zonas comunes.

La materialidad exterior del edificio consiste en hormigón estucado, ventanales de aluminio termo pintado y termopaneles, y la fachada oriente y el extremo sur están considerados con un revestimiento en paneles fenólicos. Además, el edificio cuenta con certificación ambiental.

Con esta obra se busca reactivar el borde costero norte y ser el inicio de un paseo costero peatonal. Será una zona de libre acceso para la ciudad y los turistas.

El hecho que el edificio se construya en este sector va a generar un polo de desarrollo, un polo de visita y un sector seguro.

NUEVO EDIFICIO EN CIFRAS



CERTIFICADO
DE EDIFICIO
SUSTENTABLE

CES



ACTUALMENTE EL PROYECTO SE ENCUENTRA **PRECERTIFICADO CES**. UNA VEZ TERMINADO EL EDIFICIO SE EVALÚA NUEVAMENTE CON EL FIN DE DETERMINAR SI CUMPLE CON LAS NORMAS INICIALES.



EL EDIFICIO ESTÁ
DISEÑADO PARA

70 personas
en su
interior

	4
PISOS	
MÁS	
UN	
ZÓCALO.	

EL **AHORRO DE AGUA**
INTERIOR ES DE UN

70%



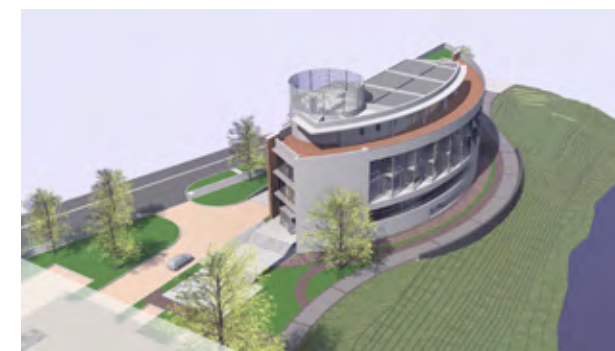
AHORRO DE ENERGÍA
PARA CALEFACCIÓN
CORRESPONDE A UN

76%



35%

DE **AHORRO EN**
AGUA DE RIEGO



UNIDAD LOGÍSTICA

Durante el año 2018 el área logística de Puerto San Antonio dedicó sus esfuerzos en la concreción de proyectos con el objetivo de generar competencias logísticas en su rol de facilitador de las operaciones de comercio exterior.

Se trabajó en un programa de iniciativas y proyectos que continúan en ejecución destacando entre ellos:

PROYECTO SAN (SISTEMA AUTOMATIZACIÓN DEL NODO LOGÍSTICO)

Con el fin de implementar tecnologías que permitan mejorar la integración de los actores, la productividad de los procesos, el uso racional de recursos, información en línea y monitoreo de las operaciones se realizó una marcha blanca del Sistema de Apoyo al Nodo Logístico (SAN), que se estrenará en 2019 para avanzar en los siguientes aspectos:

» Implementación de un sistema para el Apoyo Operacional del Nodo Logístico (SAN), que permitirá optimizar la operación del nodo logístico, apoyando su modelo de operación en sistemas inte-

grados con terminales y la infraestructura tecnológica que lo soporta para dar servicio operacional 24x7.

» La operación del SAN permitirá automatizar algunos procesos del Nodo logístico con para disminuir los tiempos de estadía en dicho emplazamiento, como también permitir la trazabilidad de los camiones que requieren acceder a dicho recinto.

» El SAN ha sido desarrollado con tecnologías de última generación lo que permitirá proporcionar información en tiempo real y entregar esta información a los

distintos actores relacionados a través de cualquier tipo de dispositivo que se encuentre conectado a internet.

» El SAN Mobile (Android e IOS) permitirá a los conductores consultar el estado de visación de los contenedores, obtener informes de trazabilidad y un motor de notificaciones sobre la operación logística en el Nodo Logístico.





INICIATIVA DE INDICADORES LOGÍSTICOS AL ALERO COLSA

En 2018 se concretó la conformación del Equipo de Trabajo de Indicadores en el Comité de Logística de COLSA.

El objetivo del equipo consistió en acordar una metodología que permita calcular indicadores para los distintos eslabones de la cadena logística. En particular el equipo logró concretar indicadores

de tiempo de estadía de camiones que acceden a Puerto San Antonio en Buffer de Plisa y Terminales STI y PCE.

Desde noviembre de 2018 se están calculando los indicadores y se han presentado a los diversos comités de COLSA para monitoreo de desempeño de la cadena logística.

HITOS 2018

- » En diciembre de 2018 se dio inicio a la operación del sistema SAN cuyo fin es administrar los accesos al Nodo Logístico de PLISA, proporcionando información a transportistas mediante una aplicación móvil del estado de su carga para una mejor planificación del acceso a los terminales portuarios.
- » En diciembre de 2018 se licitó el Estudio de Diseño de la Plataforma Logística PLISA para redefinir el layout de la zona de espera de camiones y su tecnología de control de accesos con el propósito de optimizar la espera de los vehículos y el acceso a los terminales portuarios.

Durante 2018 se vivió una contingencia operacional no planificada al recibir un mayor número de naves al programado generando congestión de camiones en los accesos al recinto portuario de San Antonio.

Desde el primer día de contingencia se conformó una mesa de trabajo liderada por la Gobernación Provincial de San Antonio y la Empresa Portuaria San Antonio coordinando con los diversos actores de la cadena logística el flujo de cargas desde y hacia los terminales.

Se habilitaron 700 estacionamientos con todos los servicios básicos necesarios.

UNIDAD LOGÍSTICA

Se tomaron medidas inmediatas en términos de infraestructura con acciones concretas en calle Aníbal Pinto, avenida La Playa y en el Nodo Logístico con mejoras en los procesos de movimientos de los vehículos, todo con el objetivo de hacer más expedito el proceso.

Puerto San Antonio con el objetivo de adaptarse al crecimiento de la demanda con los niveles pronosticados está promoviendo y proponiendo acciones y proyectos de infraestructura en innovación logística a cada uno de los actores que componen y son parte de la cadena logística.



AVANCES PUERTO EXTERIOR

PUERTO EXTERIOR UN PROYECTO PAÍS

El proyecto Puerto Exterior es una obra de ampliación de la infraestructura portuaria de Puerto San Antonio cuyo diseño fue solicitado por el ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. Este se construirá por etapas, respondiendo a la demanda del mercado mundial y que permitirá abordar los requerimientos de infraestructura portuaria de mediano y largo plazo de la zona central.

En el marco de la primera cuenta pública de su nuevo gobierno en 2018, el Presidente de la República, Sebastián Piñera, reafirmó la decisión de construir el proyecto Puerto Exterior de Puerto San Antonio.

La nueva infraestructura portuaria que se ubicará al sur del actual puerto tendrá una capacidad de transferencia to-

tal de 6 millones de contenedores (TEU) al año, adicional a la actual capacidad.

San Antonio representa la alternativa más eficiente para albergar la construcción de un puerto de estas dimensiones, al poseer las características técnicas y estructurales más apropiadas.

La concreción del proyecto permitirá al país atender la creciente demanda por servicios marítimos y portuarios, junto con mantener una posición competitiva en el escenario comercial internacional y consolidarse como un polo logístico de América Latina.

AVANCES 2018

En lo relacionado con la ingeniería del rompeolas del Puerto Exterior, desde enero de 2018 se está trabajando en el modelo a escala reducida del proyecto, con cuyos resultados se tendrá finalizada la ingeniería de detalle para mediados de año para ser entregada a la DOP (Dirección de Obras Portuarias) para su aprobación.

Estos estudios están siendo realizados en los laboratorios de HR Wallingford (Reino Unido), empresa especializada en modelación física de puertos y que han desarrollado importantes proyectos de infraestructura marítima alrededor del mundo.

Respecto a la ingeniería de detalle, la encargada en realizar esta etapa es la empresa SENER Ingeniería y Sistemas S.A., consultora que ha efectuado el diseño de terminales portuarios en España, Panamá, Estados Unidos y Brasil.

En paralelo a las gestiones de diseño del Puerto Exterior, también se avanzó en el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto para presentarlo al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) y se inició un Plan de Relaciónamiento Anticipado con habitantes de San Antonio y autoridades.





LOS PRÓXIMOS PASOS SON:

INGENIERÍA ECONÓMICA

- » Respuesta a Consulta TDLC.
- » Evaluación Social Definitiva.

INGENIERÍA CIVIL

- » Resultados Estudio Modelo Físico Rompeolas.
- » Cierre de Ingeniería Detalle Rompeolas.
- » Presentación de Ingeniería Detalle a Dirección de Obras Portuarias (DOP).

INGENIERÍA AMBIENTAL

- » Continuar con el Estudio de Impacto Ambiental.

INTEGRACIÓN CIUDAD PUERTO

- » Continuar con Plan de Relacionamento Anticipado.
- » Avanzar con Desarrollo de Plan Borde Costero Norte e inicio de Plan desembocadura río Maipo.

EL **MAR** ME PARECIÓ

MÁS LIMPIO QUE LA TIERRA

POR ESO ME VINE **A VIVIR**

EN LA COSTA **DE MI PATRIA**

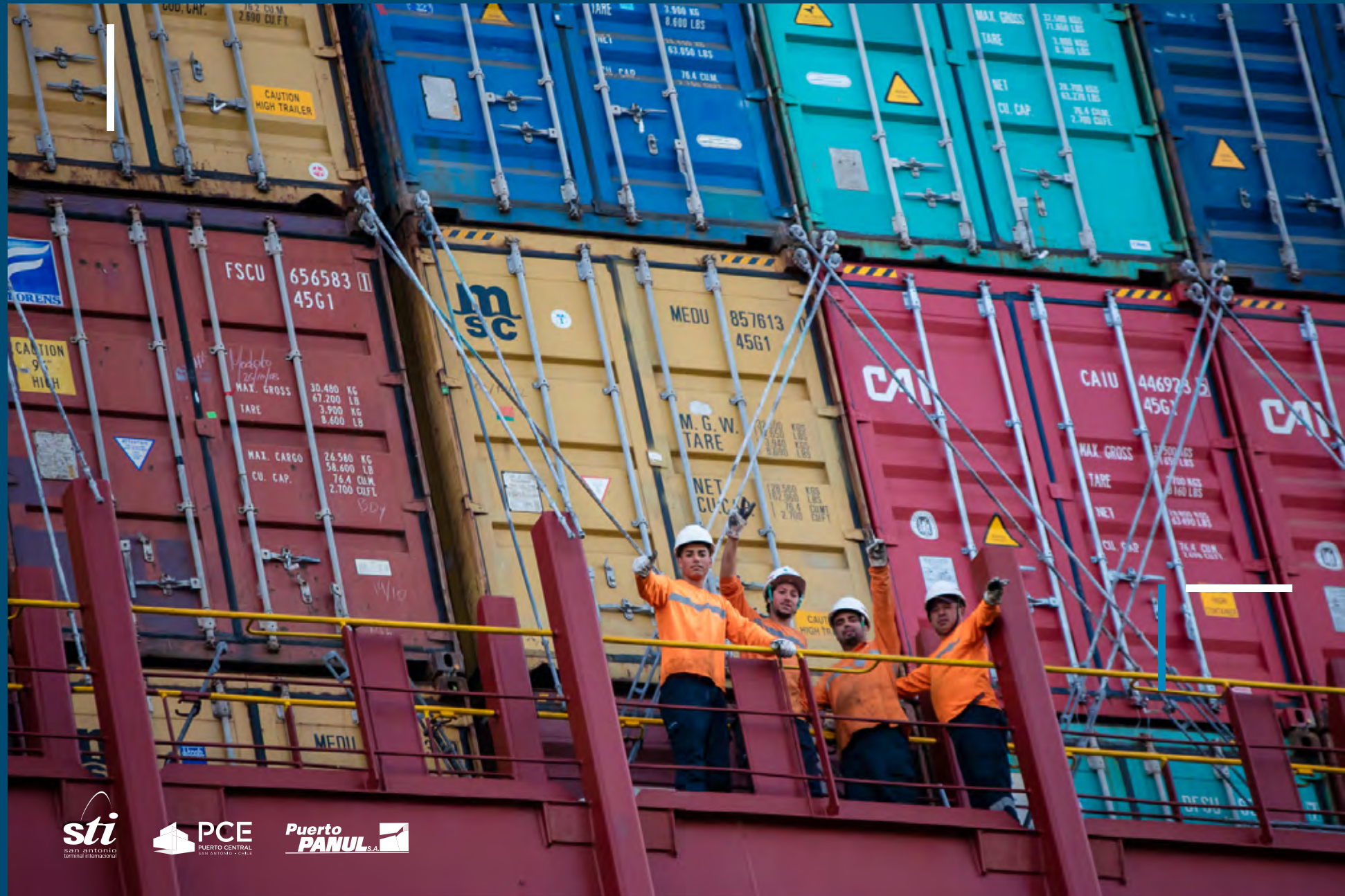
ENTRE LAS **GRANDES ESPUMAS**
DE ISLA NEGRA

PABLO NERUDA

CAPÍTULO

4

Nuestros
Concesionarios



Los buenos resultados que vimos en 2018, y que nos siguen consolidando como el terminal más eficiente, seguro y más importante de Chile, son producto del esfuerzo de todo nuestro equipo que trabajó para hacer frente a un escenario marcado por la competencia y la consolidación de las navieras.

Por séptimo año consecutivo, San Antonio Terminal Internacional (STI) alcanzó el millón de TEU transferidos. En el ejercicio, movilizó 11.873.988 toneladas de carga, 14% más que en 2017. Son resultados que nos ponen contentos y nos motivan a seguir creciendo.

El 2018 nos propusimos un desafío y logramos diversificar nuestro portafolio, asumiendo el reto de volver a atender buques auteros y de graneles bajo un modelo de trabajo sustentado en la seguridad, eficiencia y continuidad operativa.

Las instancias de diálogo instauradas con nuestros trabajadores fueron clave como mecanismo para encontrar soluciones a los distintos desafíos que enfrentamos.

Tras estos logros hay todo un equipo que día a día trabaja comprometido para sacar adelante a su familia, pero también orgullosamente para apoyar con decisión al comercio exterior de nuestro país.

Fue un año marcado por la seguridad, la eficiencia y la continuidad operativa y queremos que estos pilares que nos representan como empresa se mantengan y sigan consolidándose durante el año 2019. Son nuestra hoja de ruta, pues estamos convencidos que es la única forma de crecer con base firme y proyectar nuestro terminal en el tiempo.

Tenemos por delante nuevos desafíos: la competencia es intensa, lo que nos motiva día a día a entregar más y mejores servicios para nuestros clientes.

Quiero agradecer el apoyo permanente de Puerto San Antonio. Trabajando juntos esta alianza seguirá rindiendo frutos en beneficio de la comunidad sanantonina y nuestro país.

JOSÉ IRIBARREN

GERENTE GENERAL
San Antonio Terminal Internacional





TIPO DE CARGA

- » CONTENEDORIZADA
- » GRANEL SÓLIDO
- » FRACCIONADA
- » GRANEL LÍQUIDO



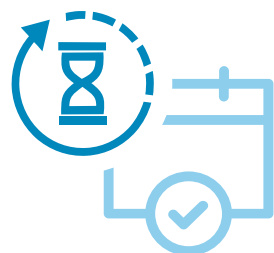
MOVILIZÓ

11.873.988
TONELADAS
DE CARGA



POR
7^{mo}
AÑO
CONSECUTIVO
STI ALCANZÓ EL **MILLÓN DE**
TEUs TRANSFERIDOS

PRIMER TERMINAL CHILENO
EN LOGRAR ESA CIFRA



CONCESIÓN
HASTA

31/12/2024

TRABAJADORES STI 2018:



272
TRABAJADORES
EVENTUALES

745
TRABAJADORES
PERMANENTES



EN
2018

STI VUELVE
A ATENDER
NAVES AUTEROS
Y DE **GRANEL**



En un año particularmente atípico para nuestro terminal, supimos unirnos como equipo y así lograr mantenernos como líderes en la transferencia de granel limpio, siempre manteniendo un fuerte compromiso con el cuidado del medio ambiente, respetando de esta manera a nuestros vecinos y entorno.

A inicios del segundo semestre y en plena temporada alta, Puerto Panul fue sometido a uno de los desafíos más complejos en su historia. Sufrimos una avería de nuestro sistema de descarga principal (grúa FAM) que nos dejó durante 82 días, con el 75% de nuestra capacidad de descarga inhabilitada. Nuestros equipos operacionales y de mantención lograron en tiempo récord implementar medidas de mitigación que generaron que la pérdida de carga sólo fuera de 121.603 toneladas para el período de reparación, representando una disminución efectiva de capacidad de sólo 15%.

El tiempo récord de reparación y el performance del terminal fue posible en un 100% por el compromiso y calidad de nuestros trabajadores. Todos en Panul desde el primer momento de esta emergencia pusieron su esfuerzo, com-

promiso y talentos por lograr una rápida superación de esta contingencia.

Hacia el final del año cuando observamos que a pesar de lo vivido, estábamos muy cerca de lograr nuestra meta presupuestaria en el tonelaje de descarga, nos detuvimos a reflexionar lo superado durante el 2018 y concluimos que lo importante era terminar el año sin incidentes de seguridad para todos y cada uno de los que a diario nos desempeñamos en el Puerto, que lo realizado durante el año era suficientemente meritorio para sentirnos orgullosos de lo obtenido y que nuestro mayor logro del año seguía siendo el no tener incidentes o accidentes de gravedad que lamentar y que este debía seguir siendo el foco de nuestro accionar. Hemos mejorado en todos los indicadores de prevención y eso debe seguir siendo nuestra prioridad. Logrando las metas operacionales o no, la seguridad, el cuidado con el medio ambiente y el compromiso de calidad de servicio con nuestros clientes debe seguir siendo nuestra prioridad en todo lo que Puerto Panul hace.

Otros hitos importantes del 2018, son la consolidación de confianzas logradas mediante el dialogo, relacionamiento permanente y apoyo a la comunidad de San Antonio, donde destaca la obtención del Sello Propyme, logro que nos permite posicionarnos como una empresa responsable en sus procesos,

que le importa el desarrollo de los emprendedores locales y nacionales; contribuyendo a las Pymes en la mejora de su capital de trabajo, al cumplimiento de sus obligaciones al corto plazo y dando una mayor liquidez al mercado doméstico de San Antonio.

Pese a todo, y gracias a la colaboración de todas las áreas, la transferencia de carga total de Puerto Panul alcanzó las 2.761.716 toneladas, cifra que constituye un récord histórico para este terminal concesionado de Puerto San Antonio.

Nuestro compromiso con Puerto San Antonio, nuestros trabajadores, clientes y vecinos está intacto y por eso cada día trabajamos para ofrecer un servicio responsable, eficiente y adecuado a los estándares de seguridad, medioambientales, laborales, que vayan tanto en beneficio de la empresa como de todo el país. Somos conscientes de nuestra responsabilidad para asegurar que las familias chilenas puedan tener acceso a los diversos tipos de productos que movemos en este terminal y de los que nos alimentamos cada día. Por todo esto es que seguiremos implementando mejoras y entregando nuestro mayor esfuerzo para ofrecer un servicio del más alto nivel.

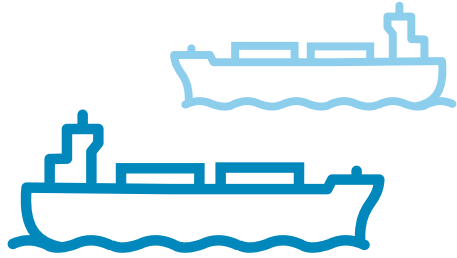
CARLOS SOUBLETTE

GERENTE GENERAL
Puerto Panul



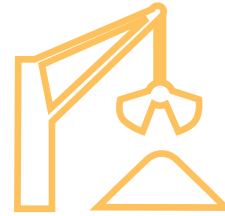


EN CIFRAS



TIPO DE CARGA

» GRANEL DE CONSUMO
HUMANO Y ANIMAL



MOVILIZÓ
2.761.716
TONELADAS
DE CARGA

ALREDEDOR DE

60.000 TONELADAS
MÁS QUE EN EL **2017**

CIFRA QUE CONSTITUYE UN **RÉCORD HISTÓRICO**



EN **2018**

OBTUVO **SELLO PRO PYME**



CONCESIÓN
HASTA

31/12/2029

TRABAJADORES **PANUL** 2018:

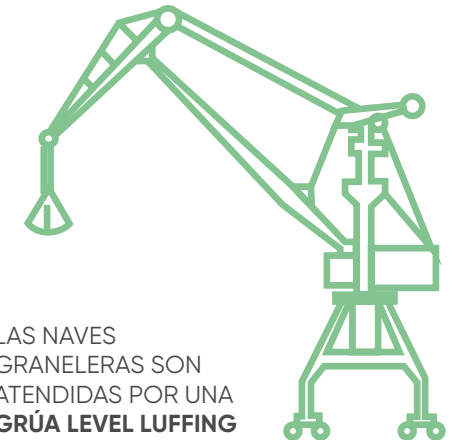


320

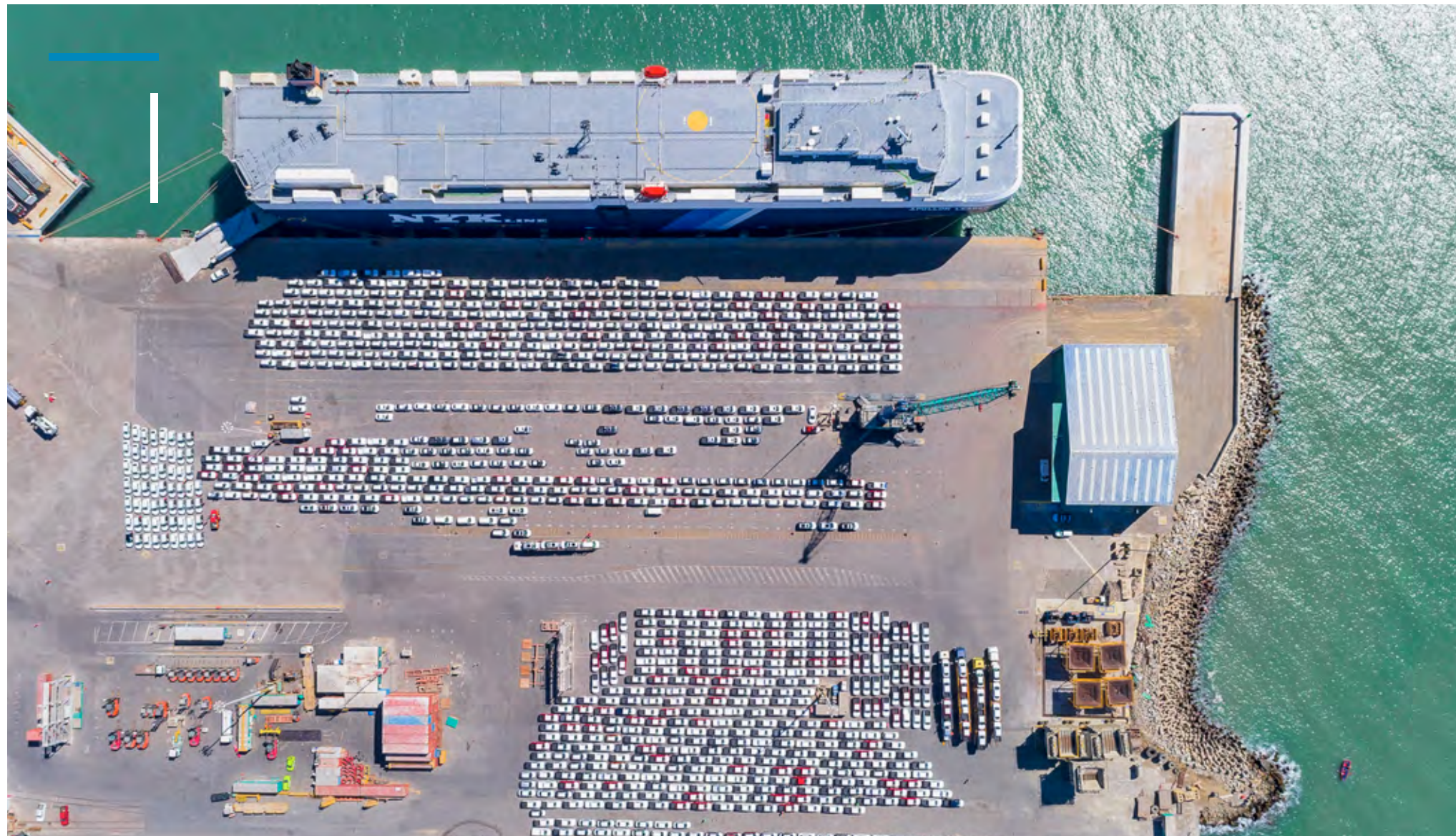
TRABAJADORES
INDIRECTOS

137

TRABAJADORES
DIRECTOS



LAS NAVES
GRANELERAS SON
ATENDIDAS POR UNA
GRÚA LEVEL LUFFING

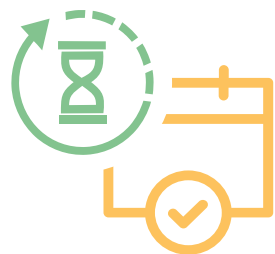


EN CIFRAS

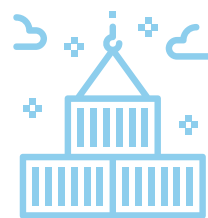


TIPO DE CARGA

- » CONTENEDORIZADA
- » GRANEL SÓLIDO
- » FRACCIONADA
- » GRANEL LÍQUIDO



CONCESIÓN
HASTA
11/11/2031



TRANSFIRIÓ

7.346.486
TONELADAS
DE CARGA

MOVILIZÓ

403.000
VEHÍCULOS
EN
2018



TRABAJADORES PCE 2018:



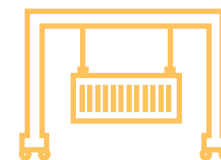
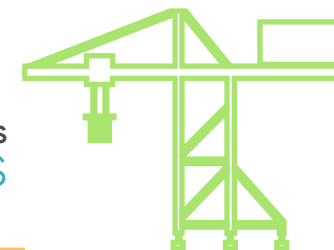
199
TRABAJADORES
EVENTUALES

728
TRABAJADORES
PERMANENTES



PCE OPERA CON

7 GRÚAS
STS



14 GRÚAS
RTG



CRUCIFEROS

Hubo un desafío y se afrontó. Puerto San Antonio se consolidó como destino de cruceros y enfrentó el reto con desarrollo logístico y de infraestructura requeridos.

El atender cruceros a través de nuestro concesionario Puerto Central es una externalidad positiva para la ciudad y un incentivo positivo para la economía local.

26 CRUCEROS

RECALARON EN
PUERTO SAN ANTONIO
EN 2018

TOTAL
64.027
PASAJEROS

CRUCEROS	Nº VISITAS
• Celebrity Infinity	2
• Emerald Princess	3
• Norwegian Sun	3
• Prinsendam	1
• Zaandam	5
• Seven Seas Mariner	1
• Seabourn Quest	2
• Aurora	1
• Island Princess	1
• Sirena	1
• Celebrity Infinity	2
• AidaAura	1
• Fram	1
• Le Boreal	1
• Star Princess	1

PROYECCIÓN
2019

28 RECALADAS
DE CRUCEROS

76.000
PASAJEROS APROX.



BRILLO DE **MAR** EN TUS OJOS,
ECO DE ARRULLO EN TU VOZ,
ROMERO SECO
TU PELO,
**NADIE ME DIGA
QUE NO**

VIOLETA PARRA,
EXTRACTO DE OBRA "BRILLO DE MAR EN TUS OJOS"

CAPÍTULO

05

Asuntos
Públicos



ASUNTOS PÚBLICOS



CULTURA



DEPORTE



EDUCACIÓN



COMUNIDAD



PASEO
BELLAMAR



Somos puerto y ciudad. Comunidad, pescadores y autoridades. Habitantes y cómplices de esa unión indisoluble que nos lleva a construir el diálogo que hoy consolida el desarrollo futuro.

Todos juntos trabajamos por el mismo objetivo: potenciar la relación Ciudad-Puerto y hacer de San Antonio un lugar en el que se forjan sentimientos de orgullo, identidad y pertenencia.

ACTIVIDADES

Durante todo el 2018, una de las labores de Puerto San Antonio ha sido colaborar y potenciar las distintas actividades de quienes viven en la zona.

Es por esta razón, que se ha apoyado una gran cantidad de actividades para acercar a los ciudadanos y visitas de la zona, con diferentes iniciativas locales.

CULTURA



La empresa portuaria se encarga de organizar y apoyar actividades, aportes e instancias que ayuden a potenciar y fortalecer la cultura en la ciudad. En ese rol, se han desarrollado una gran cantidad de actividades que actualmente son referentes en la ciudad y región.

- » Corporación Municipal de la Cultura y las Artes de San Antonio:
 - » Inversión de \$38 millones.(01 mayo 2017 a 30 abril 2018)
 - » Inversión de \$19 millones (01 mayo 2018 a 30 abril 2019)
- » Agrupación Cultural Rocas de Santo Domingo (Orquesta Rural Infantil): inversión de \$5 millones.
- » Agrupación Social Deportiva Vida Sana Los Voy y Vuelvo (cuadrangular de fútbol seniors "Copa Voy y Vuelvo"): inversión de \$1.500.000.
- » Centro Agrupación Amigos de la Biblioteca y la Cultura (VII Feria del Libro y Juego Infantil y Juvenil de San Antonio 2018): inversión de \$ 1.300.000.
- » Profesor Juan Reyes Arévalo (Grupo Folclórico Las Orquídeas): inversión de \$5 millones.
- » Agrupación Cultural Rocas de Santo Domingo (programa docente y formativo para la Orquesta Rural Infantil): inversión de \$2.000.000.





DEPORTE



Con gran foco en las actividades deportivas, Puerto San Antonio apoya una serie de actividades y financia a referentes de la comuna. De esta manera, se invita a la comunidad a llevar una vida sana. En 2018 la comunidad agradeció la entrega de los Fondos del Deporte.

- » Fondos deportivos.
- » Organización de campeonatos juveniles.
- » Participación en Olimpiadas Portuarias.
- » Campeonatos de fútbol mes del mar.
- » Cicletada familiar portuaria.

EDUCACIÓN



En Puerto San Antonio uno de los focos más importantes relacionados a la comunidad es la formación de jóvenes como manera de fomentar el desarrollo, y también generar instancias que aportan en mejorar la calidad de vida de la provincia. Las visitas técnicas representan un claro ejemplo.

- » Visitas y charlas técnicas de estudiantes a Puerto San Antonio. A diciembre de 2018 se contabilizaron 1.451 estudiantes.
- » Participación de Consejo Asesor Empresarial en Cartagena y San Antonio.
- » Visita a Exponaval con estudiantes.





COMUNIDAD



Tener a los ciudadanos de San Antonio como referentes en sus distintas áreas de desempeño, es uno de los focos más importantes para la empresa portuaria. Además, juega un rol fundamental poder posicionar a la ciudad con respecto a su historia, conocimientos y actividades.

- » Visita a puerto por parte de juntas de vecinos.
- » Apoyo a escuela de danza.
- » Difusión de información preventiva a la comunidad logística.
- » Limpieza de borde costero.
- » Apoyo a grupos folclóricos.
- » Participación en redes sociales.
- » Vinculación con ex portuarios (Agrupación Raíces del Puerto).
- » Muestra itinerante Gaudí.

PASEO BELLAMAR



El Paseo Bellamar es el recinto turístico más importante del borde costero de San Antonio y lugar de encuentro de la comunidad y sus visitantes, desde donde se pueden apreciar las actividades marítimo-portuarias, faenas de pesca artesanal y las más diversas expresiones culturales, artísticas y deportivas.

Con el tiempo se ha transformado en un espacio referente para la ciudad y los visitantes que llegan a diario al puerto. Tiene una extensión de 716 metros de longitud y 17.000 metros cuadrados con 52 locales de artesanía. Además, hay seis locales para expendio de bebidas y confites.

Actualmente es el principal atractivo del borde costero, lo que significa un considerable aporte al comercio local y al turismo de la ciudad puerto.

En él se han realizado:

- » Ferias del libro.
- » Exposiciones artísticas y culturales.
- » Talleres gastronómicos.
- » Campeonatos de ajedrez.
- » Expresiones musicales de variados artistas locales.
- » Exposición de artesanía para turistas de cruceros.
- » Seguridad del recinto: 365 días del año.
- » Limpieza de áreas publicas: 10.000 m².



- » Borde costero: limpieza semanal de poza chica y escolleras (roqueríos).
- » Mantenimiento de áreas verdes: riego jardines, mantención y reposición de plantas.
- » Estacionamientos: sectores sur y norte con capacidad de 100 estacionamientos aproximadamente.
- » Baños públicos: Administración y Mantenimiento.
- » Juegos Infantiles: Mantención equipos (niños 2 a 12 años).
- » Actividades Culturales, Deportivas y Artísticas: especial énfasis en el apoyo a personas y agrupaciones locales.



PLAN DE RELACIONAMIENTO COMUNITARIO

PLAN DE RELACIONAMIENTO COMUNITARIO

En Puerto San Antonio entendemos que existe la necesidad de interactuar con las autoridades y la ciudadanía para entablar un diálogo permanente y comprometido con el desarrollo, crecimiento y consolidación de la relación Ciudad-Puerto.

El proceso de integración del puerto y la ciudad se desarrolla desde hace años y responde al anhelo mutuo de generar espacios físicos y de participación, de manera tal que la actividad marítima-portuaria conviva con la evolución de la ciudad y sus habitantes.

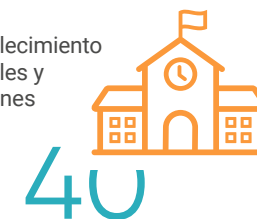
Las diferentes acciones efectuadas en 2018 fueron orientadas en estrechar las relaciones con las diferentes organizaciones funcionales de la comunidad, personalidades y autoridades.

ESTE PLAN SE ORIENTA A SATISFACER LOS SIGUIENTES OBJETIVOS:

- » Reforzar vínculos entre organizaciones locales y Puerto San Antonio.
- » Programa de visitas a las instalaciones portuarias enfocadas en la educación técnica, universitaria y escolar.
- » Entregar apoyo a otras áreas de Puerto San Antonio en materia de relacionamiento comunitario.
- » Capitalizar en la comunidad el aporte que realiza Puerto San Antonio en la administración y la mantención del Paseo Bellamar.

VISITAS REGISTRADAS 2018

N° de establecimiento
educacionales y
organizaciones
atendidas:



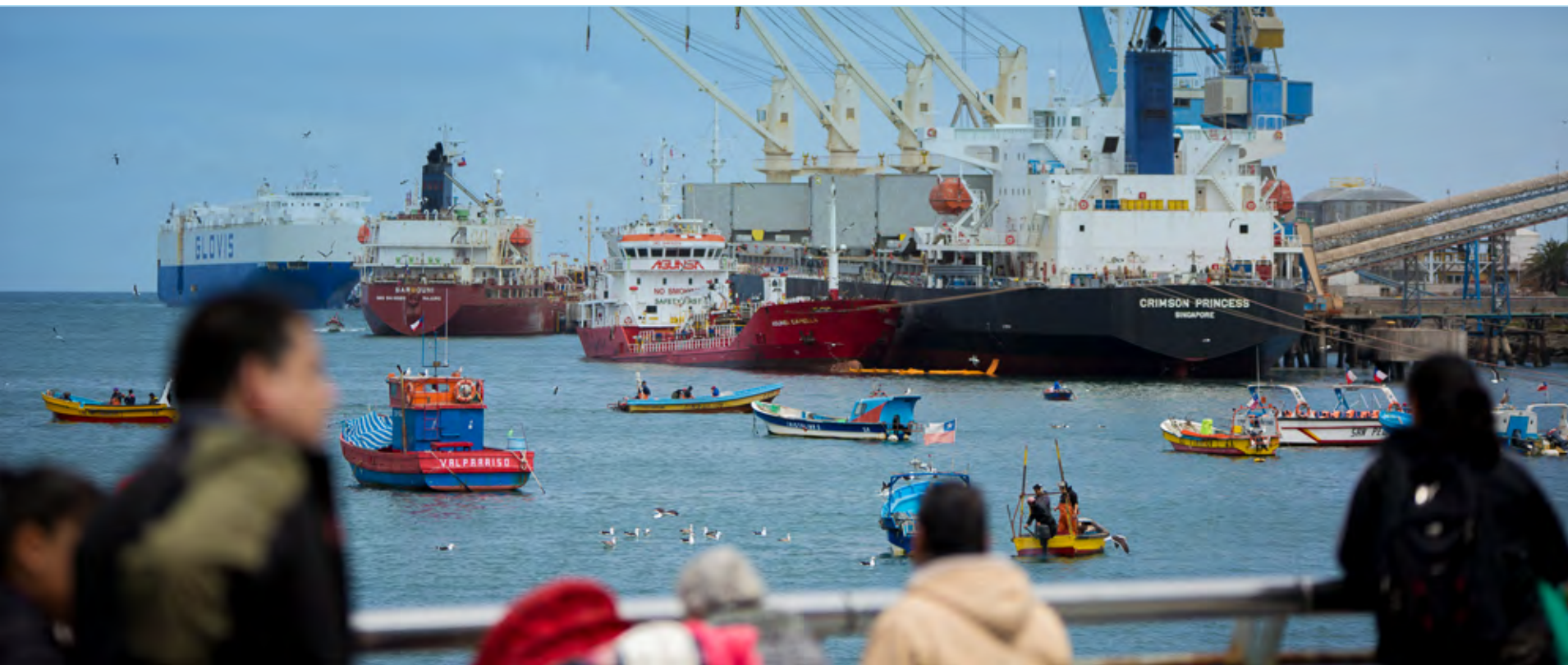
N° de personas que
ha visitado el puerto:





PLAN DE ASUNTOS PÚBLICOS

PLAN DE ASUNTOS PÚBLICOS



Puerto San Antonio tuvo como foco mantener el liderazgo como el principal puerto de Chile y ser un referente en la industria. Este trabajo implicó compromisos importantes en ámbitos que fueron más allá del negocio portuario.

Como empresa estatal demostró gran preocupación con la comunidad, líderes de opinión y diversos grupos de interés. Durante este periodo se mantuvo una visión sostenible del negocio, medio ambiente y grupos sociales, lo que fue fundamental para resguardar la posición de liderazgo y dar espacio a la expansión portuaria que Chile necesita con el fin de enfrentar desafíos navieros futuros.

Puerto San Antonio buscó comunicar su rol de autoridad portuaria (empresa pública) que desarrolla su actividad de manera integral y sostenible, creando valor al comercio exterior y desarrollando el mayor puerto del país en sus instalaciones actuales y en el nuevo terminal (Puerto Exterior).

FOCOS Y ESTRATÉGICOS 2018:

NEGOCIO Y CRECIMIENTO: Se generaron diversos contenidos comunicacionales para medios locales, especializados y nacionales con el fin de consolidar a Puerto San Antonio como actor relevante y referente en la industria portuaria. Además, informó de manera constante respecto al Plan de Sostenibilidad de la empresa portuaria y el relacionamiento con autoridades.

PUERTO EXTERIOR: Se buscó relevar las características técnicas, sociales, ambientales del proyecto. Asimismo, se trabajó de manera permanente en apoyar desde las comunicaciones un plan de relacionamiento con la comunidad, vecinos, organizaciones sociales y autoridades.

COMUNICACIÓN INTEGRAL: Las redes sociales figuraron como una plataforma fundamental para posicionar el nombre de Puerto San Antonio, generar comunidad y aproximarse aún más a la ciudadanía. Se creó un nuevo plan de contenidos; se ejecutaron campañas, noticias, videos y hashtags estratégicos.

EDUCACIÓN Y PERSONAS: Crear comunidad con foco en educación es uno de los propósitos más fuertes de Puerto San Antonio. Por lo mismo, de manera constante se realizaron visitas a las instalaciones portuarias con diferentes instituciones y se aplicó un plan de relacionamiento con establecimientos educacionales de la provincia.





REDES SOCIALES



TWITTER
ENERO-DICIEMBRE
2018

2.268.000

UN **68%** MÁS ALCANCE QUE
2017 Y UN **99%** QUE 2016.

Twitter es la Red Social donde más impacto tuvo la Conversación Digital de Puerto San Antonio en 2018.

Más de 12 mensajes diarios fueron emitidos por las redes sociales y se registró un importante aumento de las visualizaciones en 2018, con un total de 2.204 mensajes en Twitter, misma cantidad de mensajes emitidos en Facebook.

Asimismo, en ambas redes sociales hubo un alcance de 3.046.725 impresiones en diferentes disposi-



FACEBOOK
ENERO-DICIEMBRE
2018

778.725

UN **30%** MÁS ALCANCE QUE
2017 Y UN **46%** QUE 2016.

tivos en dicho año. Más de 8 mil personas diarias vieron los mensajes de Puerto San Antonio.

Desde 2016 a 2018 el alcance de Twitter ha crecido un 99%, mientras que Facebook un 46%. Además, se espera que la comunicación digital se retome con fuerza en el Instagram de la empresa portuaria durante 2019 por medio de difusión de actividades comunitarias.

APARICIONES EN MEDIOS



PANAMÁ:

La actividad se realizó con el objetivo de potenciar la recalada y visita de turistas en el puerto de San Antonio.



NUEVO EDIFICIO CORPORATIVO:

Uno de los proyectos más importantes de Puerto San Antonio y con características sustentables.



CRUCEROS:

La tercera doble recalada de cruceros en la historia de San Antonio.



PUERTO EXTERIOR:

Presidente Sebastián Piñera anuncia en Cuenta Pública la construcción de proyecto Puerto Exterior.

ESTUDIO DE PERCEPCIÓN CUANTITATIVO

Por cuarto año consecutivo, la gerencia de Asuntos Públicos de Puerto San Antonio realizó su Estudio de Percepción enfocado en conocer en profundidad

la opinión de los habitantes de la ciudad de San Antonio sobre diversos aspectos de la comuna, el puerto y la empresa.

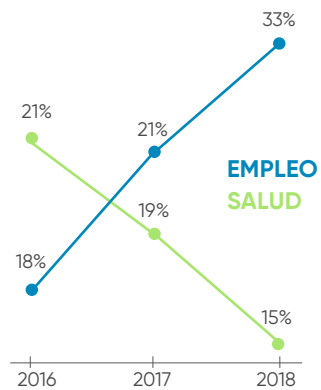
El estudio fue desarrollado durante el mes de octubre de 2018, con una muestra de 400 habitantes de la ciudad, segmentados por género y edad. Se

mantienen las mismas bases metodológicas de años anteriores, que permiten evaluar y comparar la evolución proveniente desde 2015.

A CONTINUACIÓN SE PRESENTAN ALGUNOS DE LOS RESULTADOS DE ESTUDIO DE PERCEPCIÓN CUANTITATIVO 2018

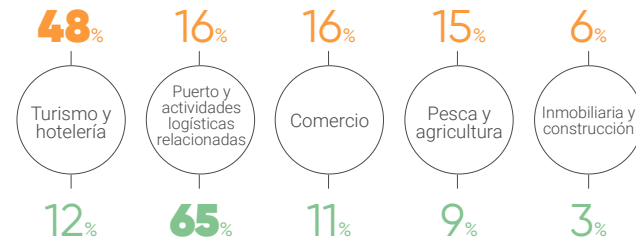


HOY LA POBLACIÓN PRIORIZA MEJORAR LA SITUACIÓN DE EMPLEABILIDAD POR SOBRE LA SALUD.



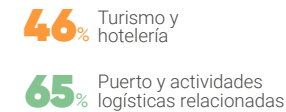
2018

¿QUÉ ACTIVIDADES SE DEBEN POTENCIAR MÁS?



¿QUÉ ACTIVIDADES GENERAN MÁS DESARROLLO?

2017



2016



SOBRE PUERTO EXTERIOR



HE AQUÍ EL **MAR**

EL MAR QUE SE ESTIRA

Y SE AFERRA A SUS ORILLAS

EL MAR QUE ENVUELVE

LAS ESTRELLAS EN SUS OLAS

EL MAR CON SU **PIEL** MARTIRIZADA

Y LOS SOBRESALTOS DE SUS **VENAS**

CON SUS DÍAS DE PAZ

Y SUS NOCHES

DE HISTERIA

VICENTE HUIDOBRO,

FRAGMENTO DEL POEMA "MONUMENTO AL MAR"

CAPÍTULO

6

Gestión
2018



HOY PUERTO SAN ANTONIO ES EL PRINCIPAL PUERTO DE CHILE EN TRANSFERENCIA DE CARGA.

CARGA TOTAL EN 2018

22.060.128
TONELADAS

→ **22,9% +**
que en 2017

445.708 VEHÍCULOS
DESCARGADOS
PRINCIPAL PUERTA DE ENTRADA A
CHILE DE LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ

RECIBIMOS A

26 CRUCEROS
CON **64.000**
PASAJEROS

1,66 MILLONES
DE TEU
28,1% + que
periodo anterior

4,56 MILLONES
de toneladas de
granel sólido
17% + que año anterior

RECALARON

1.315
NAVES

MÁS DE

1.450 PERSONAS
visitaron las
instalaciones
portuarias

APOYO A



EDUCACIÓN



DEPORTE

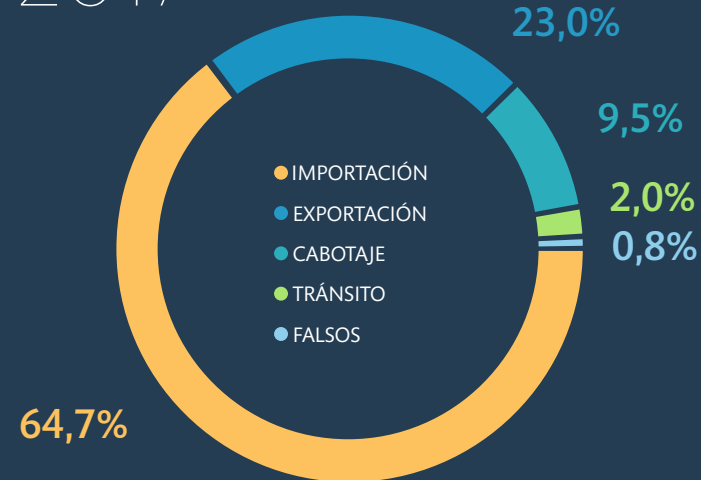


CULTURA

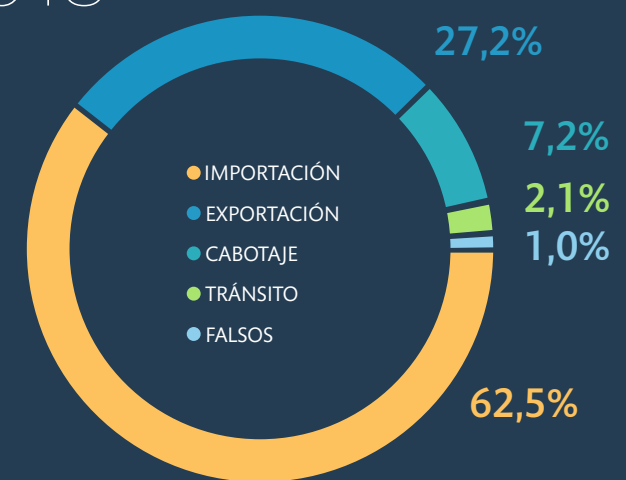
1° PUERTO a nivel NACIONAL, **10°** a nivel LATINOAMERICANO SEGÚN ESTUDIO DE CEPAL

TRANSFERENCIA DE CARGA POR OPERACIÓN (CIFRAS EN TONELADAS)

2017



2018



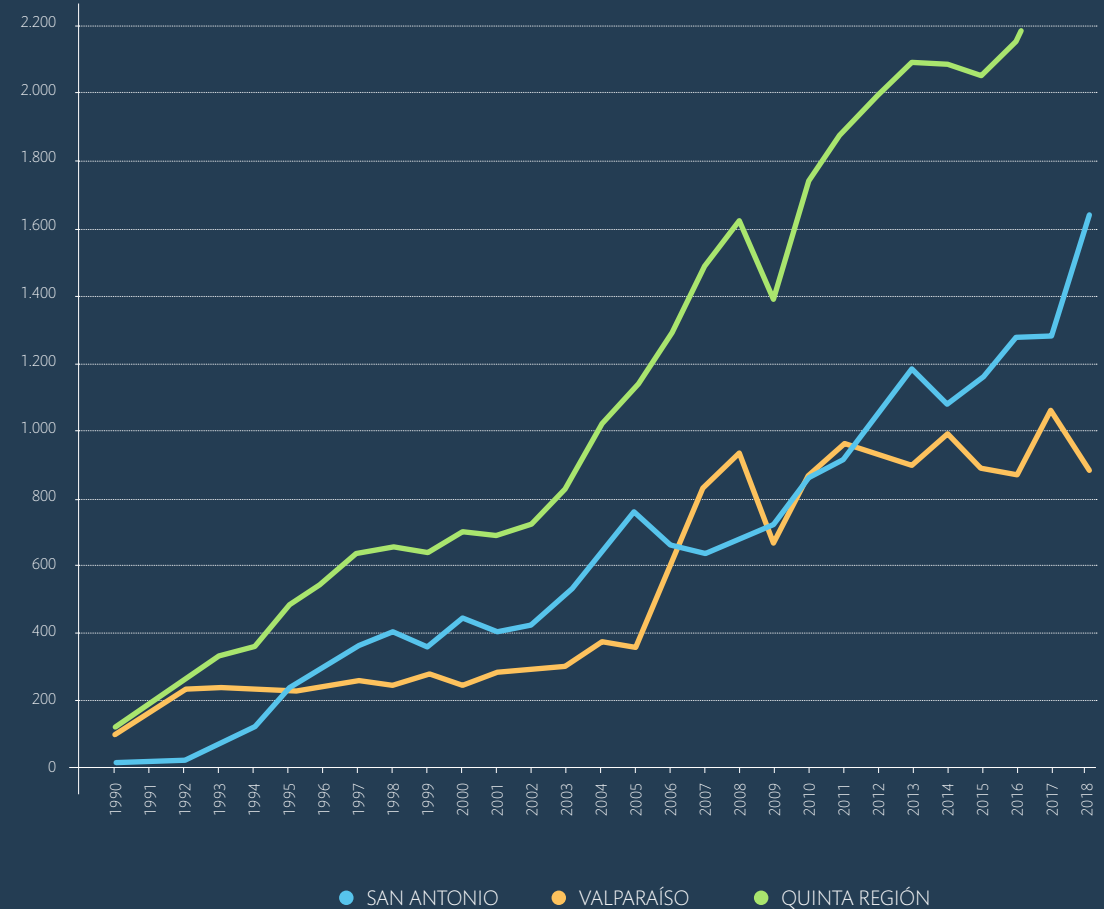
Operación	Año 2015	% Particip.	Año 2016	% Particip.	Año 2017	% Particip.	Año 2018	% Particip.
Importación	10.436.744	60,0%	11.029.361	60,6%	11.605.778	64,7%	13.789.467	62,5%
Exportación	4.845.702	27,8%	4.931.424	27,1%	4.126.279	23,0%	6.006.607	27,2%
Cabotaje	1.511.603	8,7%	1.631.084	9,0%	1.704.819	9,5%	1.585.524	7,2%
Tránsito	426.397	2,4%	409.428	2,2%	365.880	2,0%	454.995	2,1%
Falsos	185.377	1,1%	208.825	1,1%	146.287	0,8%	223.536	1,0%
Total	17.405.823	100%	18.210.121	100%	17.949.042	100%	22.060.128	100%

PUERTO SAN ANTONIO EN CIFRAS

TRANSFERENCIA DE TEU V REGIÓN (EN UNIDADES)

Años	San Antonio	Valparaíso	V Región	Variación (%)	Participación SAI
1990	23.486	110.022	133.508	-	-
1991	33.278	174.622	207.900	55,7%	16,0%
1992	36.806	246.842	283.648	36,4%	13,0%
1993	95.553	250.157	345.710	21,9%	27,6%
1994	137.469	240.455	377.924	9,3%	36,4%
1995	248.880	241.910	490.790	29,9%	50,7%
1996	308.792	255.579	564.371	15,0%	54,7%
1997	373.236	271.739	644.975	14,3%	57,9%
1998	415.001	255.687	670.688	4,0%	61,9%
1999	374.945	278.142	653.087	-2,6%	57,4%
2000	455.604	256.386	711.990	9,0%	64,0%
2001	413.900	291.403	705.303	-0,9%	58,7%
2002	438.585	300.031	738.616	4,7%	59,4%
2003	524.376	319.368	843.744	14,2%	62,1%
2004	639.762	388.353	1.028.115	21,9%	62,2%
2005	773.048	375.744	1.148.792	11,7%	67,3%
2006	676.300	613.889	1.290.189	12,3%	52,4%
2007	650.697	845.217	1.495.914	15,9%	43,5%
2008	687.864	946.837	1.634.701	9,3%	42,1%
2009	729.033	677.432	1.406.465	-14,0%	51,8%
2010	870.719	878.787	1.749.506	24,4%	49,8%
2011	928.432	973.012	1.901.444	8,7%	48,8%
2012	1.069.271	942.647	2.011.918	5,8%	53,1%
2013	1.196.844	910.780	2.107.624	4,8%	56,8%
2014	1.089.303	1.010.202	2.099.505	-0,4%	51,9%
2015	1.170.184	902.542	2.072.726	-1,3%	56,5%
2016	1.287.658	884.030	2.171.688	4,8%	59,3%
2017	1.296.890	1.073.464	2.370.354	14,4%	54,7%
2018	1.660.832	903.313	2.564.145	18,1%	64,8%

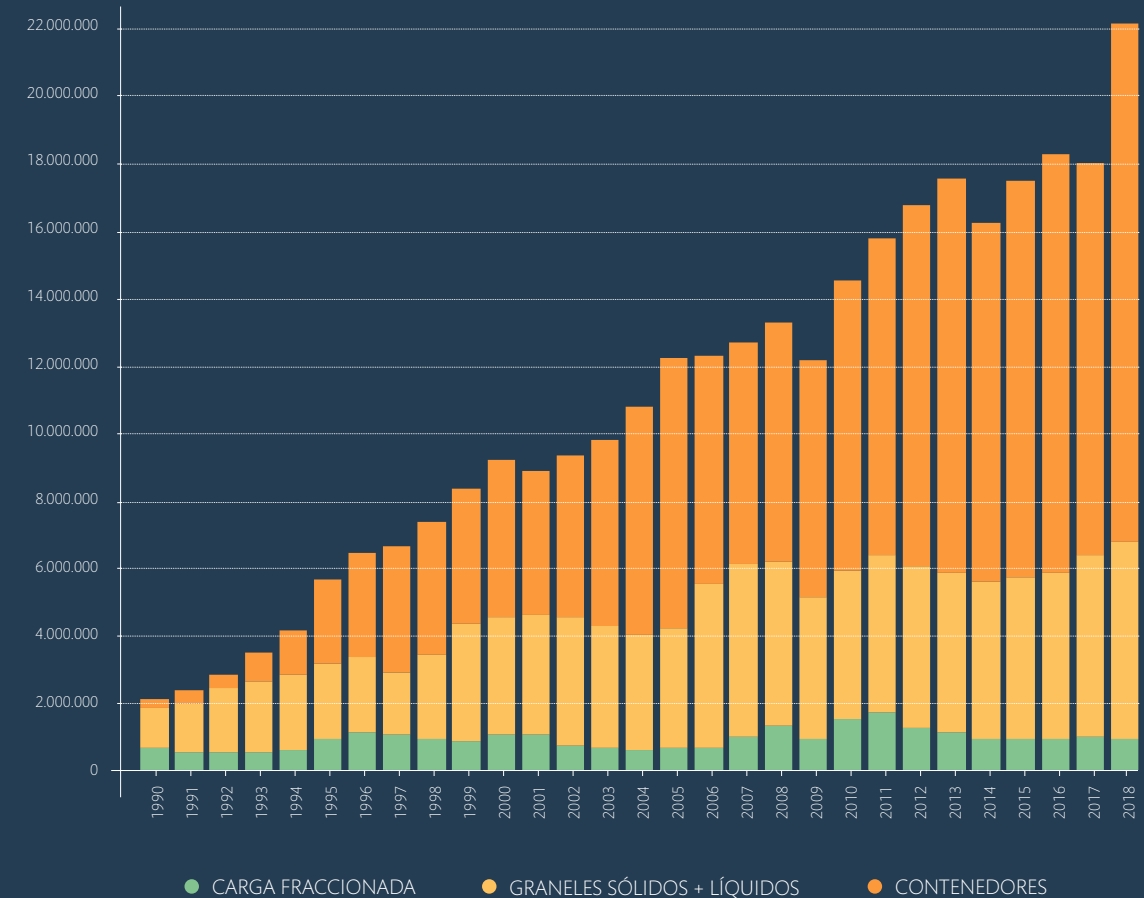
EVOLUCIÓN DE TEU QUINTA REGIÓN Y PARTICIPACIÓN PUERTO SAN ANTONIO



PUERTO SAN ANTONIO EN CIFRAS

EVOLUCIÓN DE TRANSFERENCIA POR TIPO DE CARGA (CIFRAS EN TONELADAS MÉTRICAS)

AÑOS	CARGA EN CONTENEDORES	GRANELES SÓLIDOS + LÍQUIDOS	CARGA FRACCIONADA	TOTALES	Participación SAI
1990	251.678	1.207.898	673.109	2.132.685	-
1991	394.234	1.425.348	558.129	2.377.711	16,0%
1992	367.408	1.911.126	558.223	2.836.757	13,0%
1993	885.093	2.089.933	525.778	3.500.804	27,6%
1994	1.325.867	2.202.894	627.778	4.156.539	36,4%
1995	2.482.002	2.195.142	959.132	5.636.276	50,7%
1996	3.100.952	2.181.107	1.157.569	6.439.628	54,7%
1997	3.742.280	1.794.499	1.076.197	6.612.976	57,9%
1998	3.946.874	2.471.547	940.803	7.359.224	61,9%
1999	3.935.405	3.516.364	845.211	8.296.980	57,4%
2000	4.604.180	3.514.915	1.046.606	9.165.700	64,0%
2001	4.270.651	3.545.066	1.036.593	8.852.310	58,7%
2002	4.724.405	3.777.896	772.208	9.274.509	59,4%
2003	5.499.885	3.567.862	681.922	9.749.668	62,1%
2004	6.770.295	3.368.417	613.297	10.752.009	62,2%
2005	7.987.168	3.479.816	695.780	12.162.765	67,3%
2006	6.748.475	4.809.245	705.756	12.263.476	52,4%
2007	6.564.856	5.049.032	1.027.002	12.640.889	43,5%
2008	7.051.791	4.834.402	1.314.169	13.200.362	42,1%
2009	7.010.838	4.155.461	943.678	12.109.977	51,8%
2010	8.527.786	4.393.053	1.514.633	14.435.472	49,8%
2011	9.337.061	4.674.141	1.699.397	15.710.599	48,8%
2012	10.638.270	4.744.726	1.294.419	16.677.415	53,1%
2013	11.609.651	4.689.286	1.147.209	17.446.146	56,8%
2014	10.622.620	4.621.737	931.679	16.176.037	51,9%
2015	11.724.028	4.745.382	936.413	17.405.823	56,5%
2016	12.396.136	4.909.238	904.747	18.210.121	59,3%
2017	11.607.300	5.338.419	1.003.323	17.949.042	54,7%
2018	15.331.489	5.773.504	955.136	22.060.128	64,8%



PUERTO SAN ANTONIO EN CIFRAS

EVOLUCION HISTÓRICA POR TIPO DE CARGA (CIFRAS EN TONELADAS MÉTRICAS)

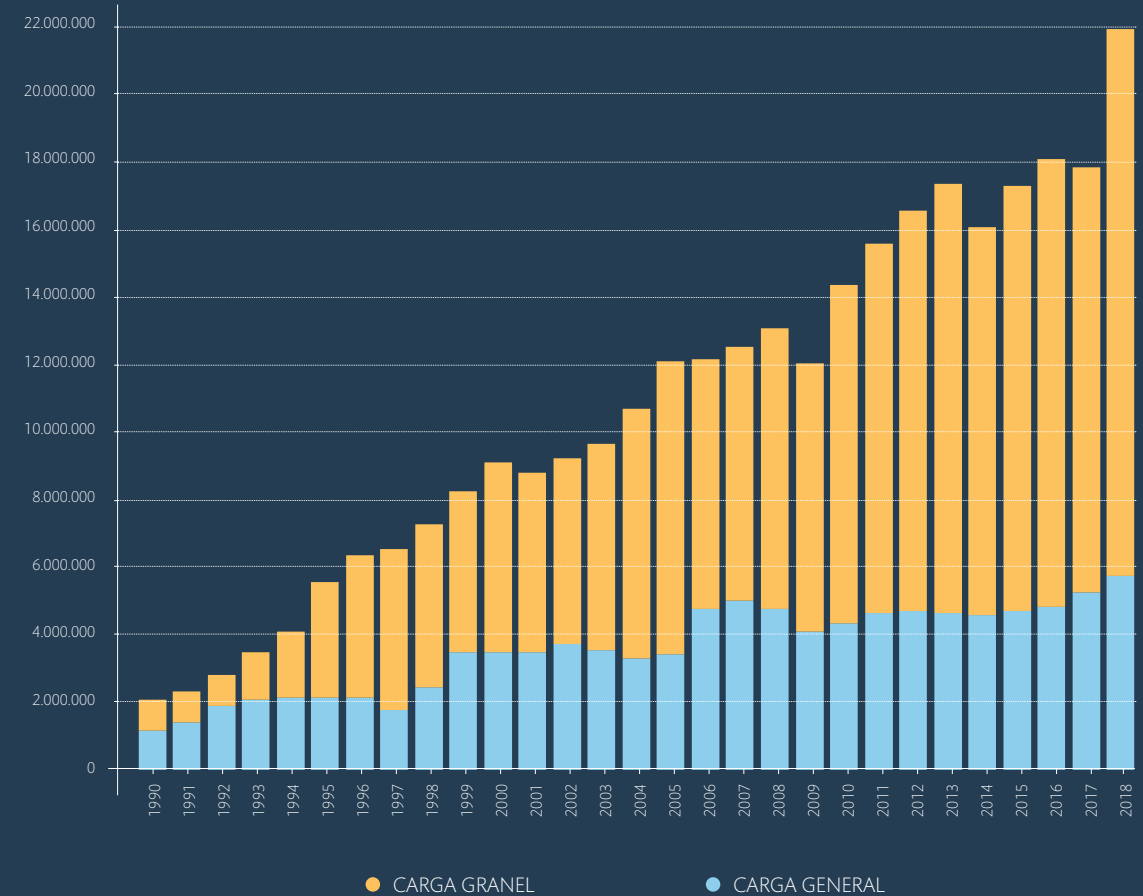
Años	Contenedores	Fraccionada	Carga General	Líquidos	Sólidos	Total Graneles	Total Puerto	Número de Naves	Total Teu's	% Particip.
1990	251.678	673.109	924.787	132.232	1.075.666	1.207.898	2.132.685	413	23.486	62,5%
1991	394.234	558.129	952.363	135.103	1.290.245	1.425.348	2.377.711	406	33.278	27,2%
1992	367.408	558.223	925.631	168.778	1.742.348	1.911.126	2.836.757	469	36.806	7,2%
1993	885.093	525.778	1.410.871	174.446	1.915.487	2.089.933	3.500.804	582	95.553	7,2%
1994	1.325.867	627.778	1.953.645	189.483	2.013.411	2.202.894	4.156.539	619	137.469	27,2%
1995	2.482.002	959.132	3.441.134	179.699	2.015.443	2.195.142	5.636.276	780	248.880	7,2%
1996	3.100.952	1.157.569	4.258.521	187.491	1.993.616	2.181.107	6.439.628	932	308.792	7,2%
1997	3.742.280	1.076.197	4.818.477	163.994	1.630.505	1.794.499	6.612.976	892	373.236	27,2%
1998	3.946.874	940.803	4.887.677	212.179	2.259.368	2.471.547	7.359.224	996	415.001	7,2%
1999	3.935.405	845.211	4.780.616	514.876	3.001.488	3.516.364	8.296.980	833	374.945	27,2%
2000	4.604.180	1.046.606	5.650.786	562.457	2.952.458	3.514.915	9.165.700	952	455.604	7,2%
2001	4.270.651	1.036.593	5.307.244	809.621	2.735.445	3.545.066	8.852.310	851	413.900	7,2%
2002	4.724.405	772.208	5.496.613	946.317	2.831.578	3.777.896	9.274.509	891	438.585	27,2%
2003	5.499.885	681.922	6.181.807	1.037.854	2.530.008	3.567.862	9.749.668	882	524.376	7,2%
2004	6.770.295	613.922	7.384.217	950.388	2.418.029	3.368.417	10.752.634	873	639.762	7,2%
2005	7.987.169	695.780	8.682.948	1.143.632	2.336.185	3.479.816	12.162.765	1.048	773.048	7,2%
2006	6.748.475	705.756	7.454.231	1.103.932	3.705.312	4.809.245	12.263.476	1.058	676.300	7,2%
2007	6.564.856	1.027.002	7.591.858	986.945	4.062.086	5.049.032	12.640.889	1.020	650.697	27,2%
2008	7.051.791	1.314.169	8.365.960	1.112.636	3.721.765	4.834.402	13.200.362	1.111	687.864	7,2%
2009	7.010.838	943.678	7.954.516	1.147.488	3.007.974	4.155.461	12.109.977	1.130	729.033	7,2%
2010	8.527.786	1.514.633	10.042.419	1.139.547	3.253.506	4.393.053	14.435.472	1.202	870.719	2,1%
2011	9.337.061	1.699.397	11.036.458	1.208.237	3.465.904	4.674.141	15.710.599	1.308	928.432	7,2%
2012	10.638.270	1.294.419	11.932.689	1.252.052	3.492.674	4.744.726	16.677.415	1.162	1.069.271	7,2%
2013	11.609.651	1.147.209	12.756.860	1.259.994	3.429.293	4.689.286	17.446.146	1.200	1.196.844	7,2%
2014	10.622.620	931.679	11.554.300	1.208.429	3.413.308	4.621.737	16.176.037	1.081	1.089.303	7,2%
2015	11.724.028	936.413	12.660.441	1.204.650	3.540.731	4.745.382	17.405.823	1.119	1.170.184	7,2%
2016	12.396.136	904.747	13.300.883	1.219.748	3.689.490	4.909.238	18.210.121	1.133	1.287.658	7,2%
2017	11.607.300	1.003.323	12.610.623	1.184.901	4.153.518	5.338.419	17.949.042	1.134	1.296.890	7,2%
2018	15.331.489	955.136	16.286.625	1.207.649	4.565.855	5.773.504	22.060.128	1.287	1.660.832	27,2%

PUERTO RICO EN CIFRAS

TRANSFERENCIA DE TEU V REGIÓN (EN UNIDADES)

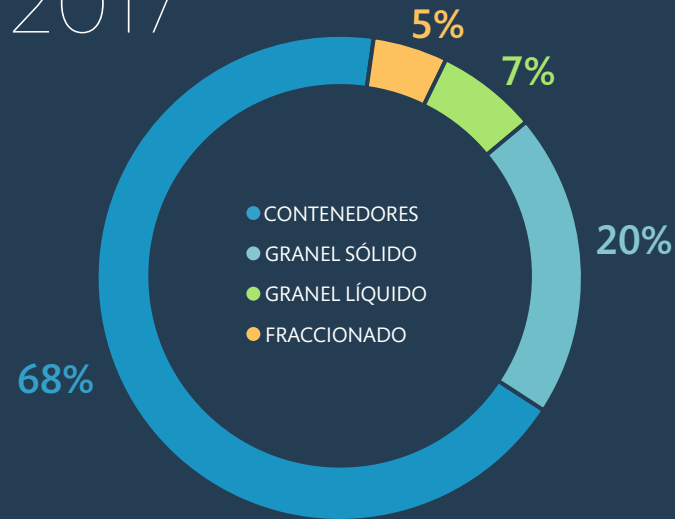
AÑOS	CARGA GENERAL (Contenedor + Fraccionada)	CARGA A GRANEL (Sólidos + Líquidos)	TOTALES	Variación %
1990	924.787	1.207.898	2.132.685	-
1991	952.363	1.425.348	2.377.711	11,5%
1992	925.631	1.911.126	2.836.757	19,3%
1993	1.410.871	2.089.933	3.500.804	23,4%
1994	1.953.645	2.202.894	4.156.539	18,7%
1995	3.441.134	2.195.142	5.636.276	35,6%
1996	4.258.521	2.181.107	6.439.628	14,3%
1997	4.818.477	1.794.499	6.612.976	2,7%
1998	4.887.677	2.471.547	7.359.224	11,3%
1999	4.780.616	3.516.364	8.296.980	12,7%
2000	5.650.786	3.514.915	9.165.700	10,5%
2001	5.307.244	3.545.066	8.852.310	-3,4%
2002	5.496.613	3.777.896	9.274.509	4,8%
2003	6.181.807	3.567.862	9.749.668	5,1%
2004	7.383.592	3.368.417	10.752.009	10,3%
2005	8.682.948	3.479.816	12.162.765	13,1%
2006	7.454.231	4.809.245	12.263.476	0,8%
2007	7.591.858	5.049.032	12.640.889	3,1%
2008	8.365.960	4.834.402	13.200.362	4,4%
2009	7.954.516	4.155.461	12.109.977	-8,3%
2010	10.042.419	4.393.053	14.435.472	19,2%
2011	11.036.458	4.674.141	15.710.599	8,8%
2012	11.932.689	4.744.726	16.677.415	6,2%
2013	12.756.860	4.689.286	17.446.146	4,6%
2014	11.554.300	4.621.737	16.176.037	-7,3%
2015	12.660.441	4.745.382	17.405.823	7,6%
2016	13.300.883	4.909.238	18.210.121	4,6%
2017	12.610.623	5.338.419	17.949.042	-1,4%
2018	16.286.625	5.773.504	22.060.128	21,1%

TRANSFERENCIA DE CARGA PUERTO SAN ANTONIO (CIFRAS EN TONELADAS MÉTRICAS)



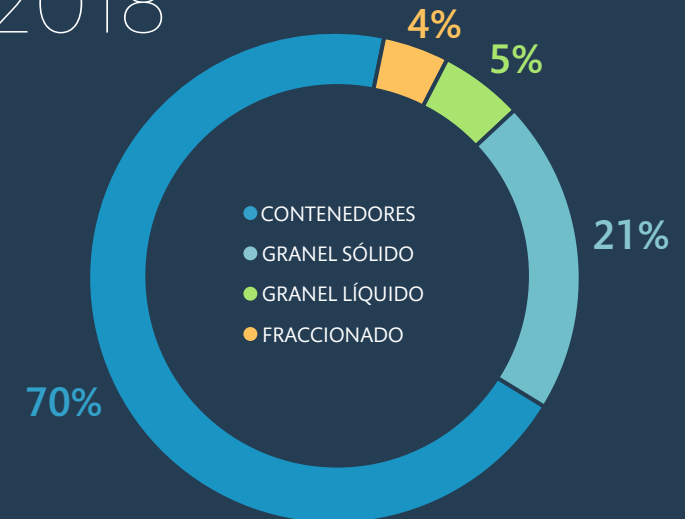
COMPOSICIÓN DE CARGA POR TIPO (CIFRAS EN TONELADAS)

2017



2017	Toneladas
Contenedores	11.607.300
Fraccionado	1.003.323
Granel Líquido	1.184.901
Granel Sólido	4.153.518
Total Puerto	17.949.042

2018



2018	Toneladas
Contenedores	15.331.489
Fraccionado	955.136
Granel Líquido	1.207.649
Granel Sólido	4.565.855
Total Puerto	22.060.128

NAVEGAMOS

EN EL MISMO **MAR**

IMPULSADOS POR

EL ESPÍRITU

Y LAS GANAS DE

UNA COMUNIDAD

QUE ANHELA

CONVERTIR A **SAN ANTONIO**

EN EL LUGAR QUE

TODOS SOÑAMOS



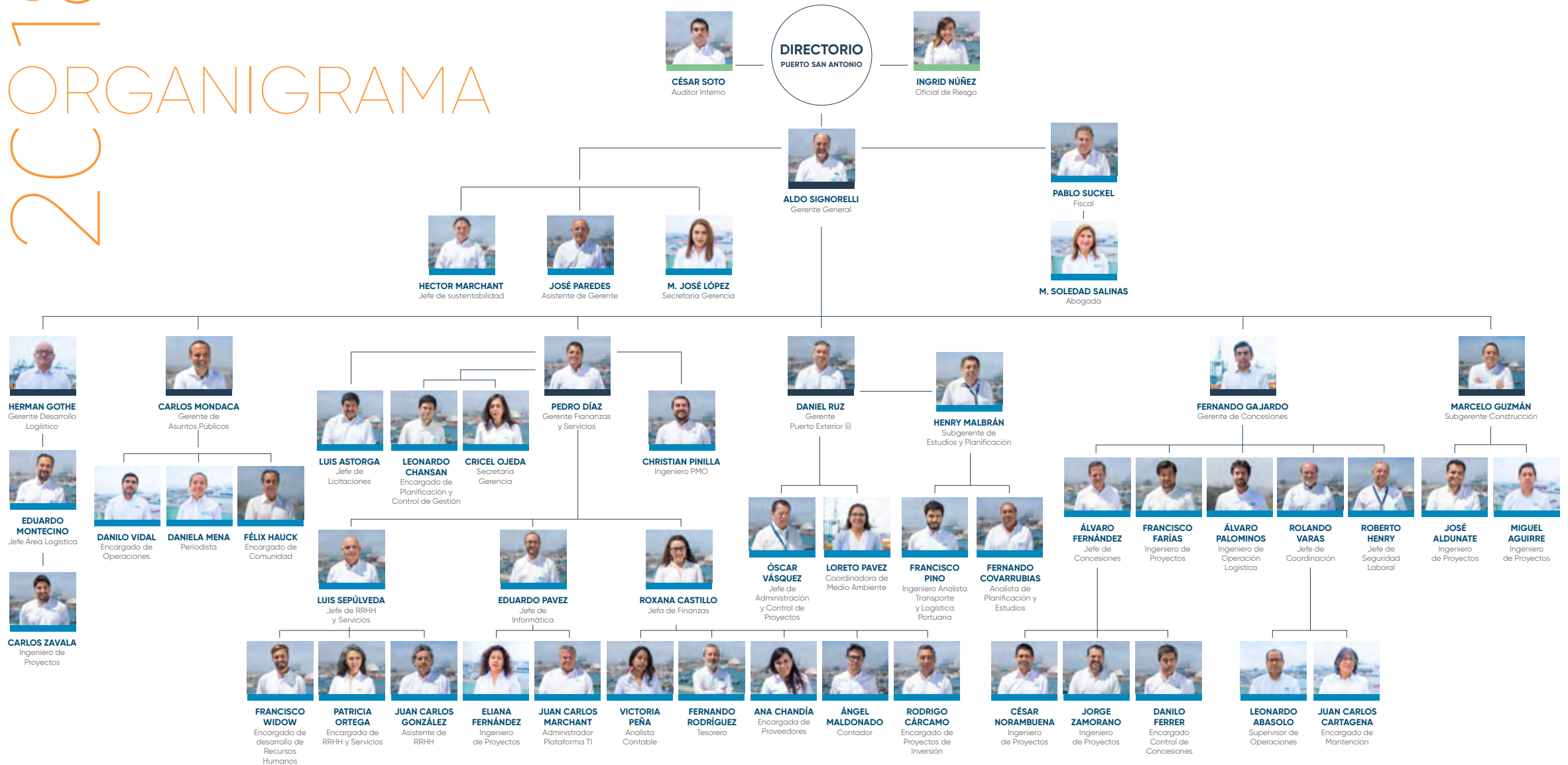
CAPÍTULO

7

Nuestro
Equipo

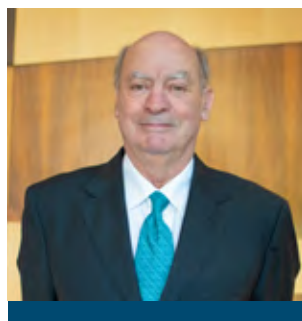


ORGANIGRAMA



DIRECTORIO

PUERTO SAN ANTONIO 2018



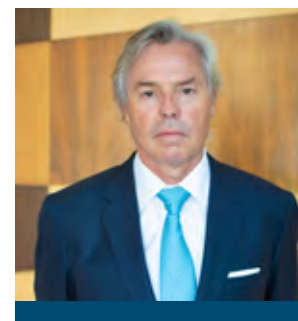
**FRANCISCO
SILVA DONOSO**

Presidente
4.858.635-K



**VICTORIA
VÁSQUEZ GARCÍA**

Vicepresidente
6.458.603-3



**IGNACIO
OSSANDÓN IRARRÁZABAL**

Director
7.022.013-K



**JOANNA
DAVIDOVICH GLEISER**

Directora
14.524.425-0



**FERNANDO
RAMÍREZ GÁLVEZ**

Director
7.538.962-0



**LUIS
ASTORGA CATALÁN**

Representante de los Trabajadores
en el Directorio
7.390.313-0

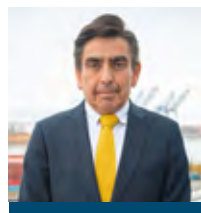
PRINCIPALES EJECUTIVOS

PUERTO SAN ANTONIO 2018



**ALDO
SIGNORELLI BONOMO**
GERENTE GENERAL

Fecha de ingreso a la empresa:
07/05/2012



**FERNANDO
GAJARDO VÁSQUEZ**
GERENTE DE CONCESIONES

Fecha de ingreso a la empresa:
15/06/1995



**PEDRO
DÍAZ GARRIDO**
GERENTE DE FINANZAS
Y SERVICIOS

Fecha de ingreso a la empresa:
09/08/1998



**PABLO
SUCKEL AYALA**
FISCAL

Fecha de ingreso a la empresa:
01/04/2000



**DANIEL
RUZ ARANEDA**
GERENTE (I) DE
PUERTO EXTERIOR

Fecha de ingreso a la empresa:
01/11/2005



**CARLOS
MONDACA MATZNER**
GERENTE DE
ASUNTOS PÚBLICOS

Fecha de ingreso a la empresa:
01/06/2010



**HERMAN
GOTHE JARA**
GERENTE DE DESARROLLO
LOGÍSTICO

Fecha de ingreso a la empresa:
01/03/2018



RECURSOS HUMANOS

RECURSOS HUMANOS

El área de Recursos Humanos durante 2018 siguió fortaleciendo y reforzando las instancias que promueven la cultura interna de Puerto San Antonio y que tiene fuerte relación con el desarrollo profesional de sus trabajadores.

PLAN DE ACCIÓN DE CLIMA 2018

Producto de los resultados de la encuesta de Clima 2017 realizada por la empresa Great Place To Work (GPTW), se levantó y aprobó una Intervención que buscaba generar espacios de reflexión y aprendizaje con los líderes de la organización y sus equipos de trabajo en beneficio de aumentar los niveles de confianza al interior de la organización, permitiendo así lograr sus objetivos.

Las acciones específicas fueron:

- » Workshop de planes de acción por cada gerencia de Puerto San Antonio: Julio 2018
- » Seguimiento y ajuste de prácticas colectivas por cada gerencia de Puerto San Antonio: diciembre 2018
- » Journey dirigido a los líderes de la organización: septiembre 2018



HITOS RRHH 2018



Estas actividades se diseñan y programan desde el área de RRHH intentando mejorar la calidad año a año. Se pide mucho feedback y, de esa manera, escuchar lo que perciben las personas, de manera de incrementar el quorum de participación.

En tres de estas actividades participa un comité llamado Puerto Lúdico, el cual considera representantes de cada gerencia y sindicato de la empresa, con el propósito de opinar y aportar mejoras al igual que la coordinación con los respectivos equipos a los que representan.

RECURSOS HUMANOS

GESTIÓN DE CALIDAD DE SERVICIOS 2018

1. DIFUSIÓN DEL SELLO DE SERVICIO PUERTO SAN ANTONIO

Basándose en el estudio realizado por Buró Training en 2017, empresa consultora que asesoró a Puerto San Antonio en la definición de los “indicadores de servicio interno” y en la descripción de los atributos de cada uno de los servicios definidos, Recursos Humanos planteó la necesidad de bajar dichos indicadores y sus atributos para hacerlos tangibles en cada uno de los colaboradores de Puerto San Antonio.

Se preparó un Programa de Bajada de Indicadores de Servicio Interno para la empresa portuaria.

El objetivo de este programa es dar a conocer los cinco atributos de servicio definidos y sus conductas asociadas:

- » Honestidad y Transparencia
- » Sostenibilidad
- » Trabajo Colaborativo
- » Excelencia en el Trabajo
- » Proactividad

2. LEVANTAMIENTO DE FLUJO DE PROCESOS ENTRE GERENCIA DE FINANZAS Y SERVICIOS, Y GERENCIA DE CONCESIONES

El objetivo de este proyecto fue identificar los procesos complejos de las unidades de la gerencia de Concesiones y gerencia de Finanzas y Servicios de Puerto San Antonio, el orden de los pasos del proceso y el tiempo en el que deben ocurrir, además de los cargos involucrados en cada uno de ellos.

También identificar responsabilidades, recursos y resultados de cada proceso.

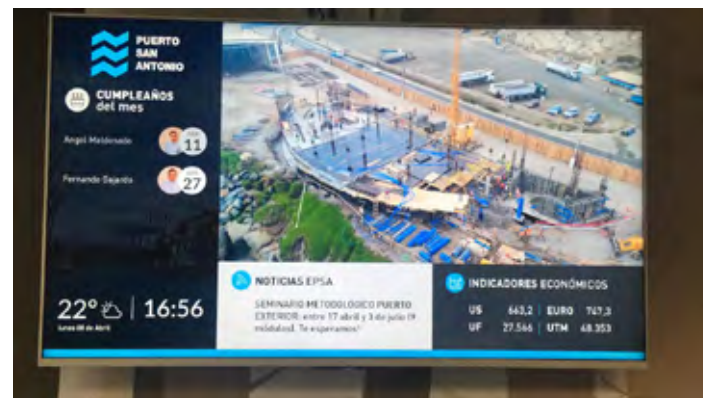
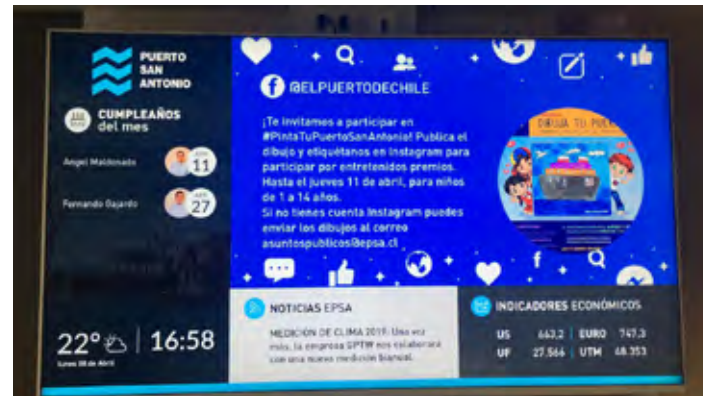
Un total de 14 personas participaron del proyecto, pertenecientes a la gerencia de Finanzas y Servicios y gerencia de Concesiones.

3. LEVANTAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE DESCRIPTORES DE CARGO

Se actualizó y describió el cargo de los colaboradores de la empresa. Las misiones y los principales resultados (esto en término acción, funciones o procesos y sus resultados), es decir, formalizar y poner por escrito, en un documento único, lo que cada cargo en particular hace para contribuir al logro de los objetivos de la organización.

RECURSOS HUMANOS





COMUNICACIÓN INTERNA

Se implementó una nueva manera de difundir información relevante a los colaboradores de la empresa a través de pantallas digitales ubicadas en zonas de tránsito e interés dentro de las dependencias de la organización, donde se exhiben actividades, cursos, noticias, reconocimientos, videos, fotografías y otros que fomentan el sentido de pertenencia y la misma comunicación.

RECURSOS HUMANOS

ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL

INFORMACIÓN DIRECTORIO:

Francisco Silva Donoso

Ingeniero civil de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Victoria Vásquez García

Ingeniera comercial de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Chief Executive Officers Management Program de la Northwestern University.

Joanna Davidovich Gleiser

Economista de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Magíster en Derecho de los Negocios de la Facultad de Derecho de la Universidad Adolfo Ibáñez. Magíster en Economía Aplicada de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Ignacio Ossandón Irrazábal

Bachelor of Arts en Economía de la Southeastern Louisiana University. Postgrado en Administración de Empresas de la Universidad Técnica Federico Santa María.

Fernando Ramírez Gálvez

Abogado de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

Luis Astorga Catalán

Ingeniero de Ejecución en Mecánica de la Universidad de La Serena. Ingeniero de Ejecución en Administración de Empresas de la Universidad de Los Lagos.

PRINCIPALES EJECUTIVOS:

Aldo Signorelli Bonomo

Ingeniero civil electricista de la Universidad de Chile. Magíster en Ciencias de la Ingeniería, mención Sistemas Eléctricos de la Universidad de Chile.

Fernando Gajardo Vásquez

Ingeniero civil de la Universidad de Concepción. Master of Business Administration (MBA) de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

Pablo Suckel Ayala

Abogado de la Universidad de Chile.

Herman Gothe Jara

Ingeniero civil industrial de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Magíster en Administración y Negocios (MBA) de la Universidad de Los Andes.

Pedro Díaz Garrido

Contador auditor de la Universidad Católica Silva Henríquez. Diplomado en Tributación de la Universidad de Chile.

Daniel Ruz Araneda (I)

Ingeniero civil con mención en Ingeniería y Gestión de la Construcción de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Carlos Mondaca Matzner

Licenciado en Historia de la Universidad Adolfo Ibáñez. Periodista de la Universidad Adolfo Ibáñez.

RECURSOS HUMANOS

ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL

RECURSOS HUMANOS

Los integrantes del Directorio de Empresa Portuaria San Antonio perciben mensualmente una dieta en pesos equivalentes a ocho Unidades Tributarias Mensuales por cada sesión a que asistan, con un máximo de dieciséis Unidades Tributarias Mensuales. El presidente percibe igual dieta aumentada en un 100%.

Sin perjuicio de lo anterior, los directores podrán, además, percibir ingresos asociados al cumplimiento de metas establecidas en el Plan de Gestión Anual, los que en ningún caso pueden exceder del 100% de su dieta anual.

EL MONTO DE LOS HONORARIOS PERCIBIDOS DURANTE EL 2018 ES EL SIGUIENTE:

NOMBRE	CARGO	"HONORARIOS BRUTOS POR ASISTENCIA AÑO 2018"	"HONORARIOS LIQUIDOS POR ASISTENCIA AÑO 2018"	"HONORARIOS BRUTOS POR CUMPLIMIENTO DE METAS"	"HONORARIOS LIQUIDOS POR CUMPLIMIENTO DE METAS"	OBSERVACIONES
		CIFRA EN \$	CIFRA EN \$	CIFRA EN \$	CIFRA EN \$	
José Luis Mardones Santander	Presidente	8.315.264	7.483.738	16.554.922	14.899.430	Hasta junio 2018
Ricardo Alfredo Abuaud Dagach	Vicepresidente	4.157.632	3.741.868	8.277.222	7.449.500	Hasta junio 2018
Raúl Díaz Navarro	Director	4.157.632	3.741.868	8.277.222	7.449.500	Hasta junio 2018
Marcela Guerra Herrera	Director	4.157.632	3.741.868	8.277.222	7.449.500	Hasta junio 2018
José Matías Larraín Valenzuela	Director	4.157.632	3.741.868	8.277.222	7.449.500	Hasta junio 2018
Francisco Javier Silva Donoso	Presidente	9.972.096	8.974.886	-	-	Desde junio 2018
Victoria Vásquez García	Vicepresidente	4.986.048	4.487.443	-	-	Desde junio 2018
Joanna Davidovich Gleiser	Director	4.986.048	4.487.443	-	-	Desde junio 2018
Ignacio Ossandón Irrarázabal	Director	4.986.048	4.487.443	-	-	Desde junio 2018
Fernando Ramírez Gálvez	Director	4.986.048	4.487.443	-	-	Desde junio 2018
TOTALES		54.862.080	49.375.868	49.663.810	44.697.430	-

ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL

RECURSOS HUMANOS

DOTACION 2018 /REMUNERACIONES AÑO 2018 Y 2017

Cargo	Número	GÉNERO		CONTRATO		RENTA BRUTA (CIFRAS EN MILES DE PESOS)		RENTA LÍQUIDA (CIFRAS EN MILES DE PESOS)		RENTA BRUTA (CIFRAS EN MILES DE PESOS)		RENTA LÍQUIDA (CIFRAS EN MILES DE PESOS)	
		Mujeres	Hombres	Indefinido	Plazo Fijo	Renta Fija	renta Variable**	Renta Fija	renta Variable**	Renta Fija	renta Variable**	Renta Fija	renta Variable**
		<div style="display: flex; justify-content: space-around; width: 100%;"> 2018 2017 </div>											
Gerente General*	1	0	1	1	0	184.236	14.970	122.848	9.731	180.607	14.986	120.512	8.992
Gerente Finanzas y Servicios(1)	1	0	1	1	0	24.479	9.107	17.973	-	109.694	9.116	79.462	0
Gerente Finanzas y Servicios (2)	1	0	1	1	0	84.490	4.403	64.178	3.167	-	-	-	-
Gerente de Concesiones	1	0	1	1	0	110.307	8.937	69.422	2.905	107.906	8.946	67.762	2.739
Gerente de Puerto Exterior	1	0	1	1	0	86.549	8.724	64.689	5.825	101.824	8.251	76.262	4.951
Fiscal	1	0	1	1	0	98.608	7.993	72.215	5.195	96.637	8.000	71.108	4.800
Gerente de Desarrollo Logístico	1	0	1	1	0	93.745	-	63.889	-	-	-	-	-
Gerente de Asuntos Públicos	1	0	1	1	0	60.232	4.557	48.165	2.312	-	-	-	-
Trabajadores ***	45	11	35	45	0	1.635.455	112.665	1.277.470	83.156	1.613.267	114.986	1.261.844	83.227
Totales	53	11	43	53	0	2.378.101	171.357	1.800.848	112.290	2.209.935	164.286	1.676.951	104.709

* Dispone de vehículo para el cargo de gerente general

** Renta Variable constituida por el Bono Cumplimiento metas devengado el año anterior (2017) pagado el 2018

*** No incluye indemnizaciones por término de contratos

ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL

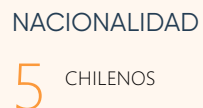
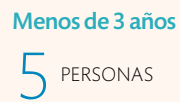
DOTACION 2018

DIRECTORES

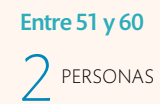
GÉNERO



ANTIGÜEDAD



RANGO DE EDAD



GERENTES

GÉNERO



NACIONALIDAD CHILENOS

ANTIGÜEDAD

Menos de 3 años



Entre 6 y 9 años

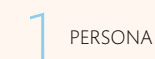


Mayor a 12 años



RANGO DE EDAD

Entre 31 y 40



Entre 41 y 50



Entre 51 y 60



TRABAJADORES

GÉNERO



NACIONALIDAD
47 CHILENOS

RANGO DE EDAD

Menor a 30



Entre 31 y 40



Entre 41 y 50



Entre 51 y 60



Entre 61 y más



ANTIGÜEDAD

Menos de 3 años



Entre 3 y 6 años



Entre 6 y 9 años



Entre 9 y 12 años



Mayor a 12 años



CÓDIGO DE CONDUCTA

El Código de Conducta de Puerto San Antonio se encuentra bajo el reglamento interno de orden, higiene y seguridad. En el mismo orden de ideas, se entenderá como parte integrante del Código de Conducta lo establecido en la guía de gobierno corporativo para empresas SEP, "guía de conducta", la que se relaciona directamente en esta materia, y se deberá mantener constante preocupación de parte de todos los trabajadores del puerto.

La Empresa Portuaria San Antonio ha adoptado dicho código entendiéndose por tal cualquier persona que tenga un contrato vigente con la empresa portuaria, independientemente de la denominación que se le otorgue. Las normas de este código son aplicables a toda la estructura orgánica de la empresa.

Uno de los objetivos del código es sostener un ambiente de trabajo que genere integridad, respeto y rectitud. Es convicción de la dirección que los intereses a largo plazo de la compañía sean mejor cumplidos siguiendo estrictamente la política de apego a la legalidad, altos valores y responsabilidad social en todas las actividades comerciales y operacionales.

La administración de la Empresa Portuaria San Antonio, a través de sus distintas gerencias, tiene la responsabilidad de verificar anualmente que cada empleo haya recibido copia de este documento, y RRHH deberá entregarlo. Asimismo, la administración deberá velar que existan procedimientos vigentes que faciliten el efectivo cumplimiento de este código.

Además, deben existir los respectivos canales de comunicación para realizar denuncias sobre conductas que transgredan los principios contenidos del código.

RECURSOS HUMANOS



RELACIONES LABORALES ENTRE SUS MIEMBROS:

Los trabajadores no deben ejercer presiones indebidas en compañeros de trabajo y en personal dependiente directo o subcontratado, fomentando la sinceridad y buena fe en la relación entre personas en la empresa.

La empresa promueve y cautela la relación entre sus miembros con respeto a los derechos fundamentales tales como:

- » Derecho a la integridad física y psíquica.
- » Derecho a la igualdad y de no discriminación.
- » Respeto a la libertad de conciencia y religión.
- » Derecho al honor y a la intimidad personal.
- » Respeto a la libertad de opinión, expresión e información.

Puerto San Antonio reconoce que sus facultades tienen como límite el respeto a las garantías constitucionales de los trabajadores, en especial cuando pudieran afectar la intimidad, la vida privada y la honra de estos. Bajo estos principios están prohibidas conductas tales como abuso de autoridad, acoso sexual, hostigamiento psicológico, el trato despectivo o humillante, así como cualquier acción que menoscabe la honra o el respeto hacia los demás.

RECURSOS HUMANOS





PENSABA EN EL REGRESO,
DE LLEGAR AL LINDO

PUERTO SOÑABA
CASI DESPIERTO,
CON ESTE LARGO
PROCESO

EXTRACTO DE LA OBRA DE TEATRO
"LA NEGRA ESTER"

CAPÍTULO

8

Estados
Financieros



ÍNDICE GENERAL

Saludo
Autoridades 01

Nuestro
Puerto 02

Proyectos en
Ejecución 03

Nuestros
Concesionarios 04

Asuntos
Públicos 05

Gestión
2018 06

Nuestro
Equipo 07

Estados
Financieros 08

Estados de situación financiera clasificados	108
Estado de resultados por naturaleza	110
Estado de resultados integral	111
Estados de cambios en el patrimonio	112
Estados de flujos de efectivo - directo	114
Notas a los estados financieros	117

ABREVIATURAS UTILIZADAS

M\$: Miles de pesos Chilenos

USD : Dólar Estadounidense

U.F. : Unidad de fomento

I.P.C. : Índice de precios al consumidor

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

SEÑORES

PRESIDENTE Y DIRECTORES DE EMPRESA PORTUARIA SAN ANTONIO

INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Empresa Portuaria San Antonio, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y los correspondientes estados integrales de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN POR LOS ESTADOS FINANCIEROS

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con normas internacionales de información financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad para que los estados financieros se encuentren exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.

OPINIÓN SOBRE LA BASE REGULATORIA DE CONTABILIZACIÓN

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Empresa Portuaria San Antonio al 31 de diciembre de 2018 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con las normas internacionales de información financiera.

OTROS ASUNTOS

Los estados financieros de Empresa Portuaria San Antonio por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 fueron auditados por otros auditores, quienes emitieron una opinión sin salvedades sobre los mismos en su informe de fecha 23 de febrero de 2018.



MARCOS GUERRA GODOY

San Antonio, febrero 18 de 2019



ESTADOS DE SITUACIÓN Y DE RESULTADOS

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017. (En miles de pesos chilenos)

Activos	Nota	31/12/2018 · M\$	31/12/2017 · M\$
Activos Corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	14.237.239	10.668.203
Otros activos financieros, corrientes	5	5.227.874	4.661.928
Otros activos no financieros, corrientes	6	1.690.002	853.398
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	7	6.649.568	4.985.240
Activos corrientes totales		27.804.683	21.168.769
Activos no Corrientes			
Otros activos financieros, no corrientes	5	32.451.578	33.471.640
Otros activos no financieros, no corrientes	6	77.084.202	45.379.219
Propiedades, planta y equipo	9	163.538.212	164.716.765
Activos por impuestos diferidos	10	13.867.237	13.104.526
Activos no corrientes totales		286.941.229	256.672.150
Total de activos		314.745.912	277.840.919

* Las notas adjuntas 1 a la 22 forman parte integral de los presentes estados financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017. (En miles de pesos chilenos)

Pasivos y Patrimonios	Nota	31/12/2018 · M\$	31/12/2017 · M\$
Pasivos Corrientes			
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	13	301.404	291.435
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	14	444.849	415.209
Pasivos por impuestos, corrientes	11	11.267.644	6.882.157
Otros pasivos no financieros, corrientes	16	9.158.220	8.582.186
Pasivos corrientes totales		21.172.117	16.170.987
Pasivos no Corrientes			
Provisiones por beneficios a los empleados, no corrientes	14	22.135	21.519
Otros pasivos no financieros, no corrientes	16	101.843.243	78.468.056
Pasivos no corrientes totales		101.865.378	78.489.575
Total pasivos		123.037.495	94.660.562
Patrimonio			
Capital emitido	18	103.235.302	103.235.302
Otras reservas	18	(2.254.397)	(2.254.397)
Ganancias acumuladas	18	90.727.512	82.199.452
Patrimonio total		191.708.417	183.180.357
Total de pasivos y patrimonio		314.745.912	277.840.919

* Las notas adjuntas 1 a la 22 forman parte integral de los presentes estados financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017. (En miles de pesos chilenos)

Estado de resultados	Nota	01.01.2018 31.12.2018 · M\$	01.01.2017 31.12.2017 · M\$
Ganancia (pérdida)			
Ingresos de actividades ordinarias	19.1	39.303.788	35.564.609
Otros ingresos, por naturaleza	19.2	423.756	159.452
Materias primas y consumibles utilizados		(11.431)	(26.744)
Gastos por beneficios a los empleados	19.3	(2.876.504)	(2.631.124)
Gastos por depreciación y amortización		(2.884.582)	(3.006.574)
Otros gastos, por naturaleza	19.4	(6.184.286)	(8.701.256)
Ingresos financieros		428.116	544.603
Diferencias de cambio		159.440	(239.310)
Resultados por unidades de reajuste		(13.441)	(50.819)
Ganancia antes de impuestos		28.344.856	21.612.837
Gasto por impuestos a las ganancias	11	(14.816.796)	(11.691.241)
Ganancia		13.528.060	9.921.596

* Las notas adjuntas 1 a la 22 forman parte integral de los presentes estados financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017. (En miles de pesos chilenos)

Estado de resultados integral	01.01.2018 31.12.2018 · M\$	01.01.2017 31.12.2017 · M\$
Ganancia	13.528.060	9.921.596
Componentes de otro resultado integral, antes de impuestos		
Otros componentes de otro resultado integral, antes de impuestos	—	—
Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral		
Suma de impuestos a las ganancias relacionados con componentes de otro resultado integral	—	—
Otro resultado integral		
Otro resultado integral	13.528.060	9.921.596

* Las notas adjuntas 1 a la 22 forman parte integral de los presentes estados financieros

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017. (En miles de pesos chilenos)

	CAPITAL EMITIDO M\$	OTRAS RESERVAS M\$	GANANCIAS PÉRDIDAS ACUMULADAS · M\$	PATRIMONIO TOTAL M\$
Saldo Inicial Período Actual 01/01/2018	103.235.302	(2.254.397)	82.199.452	183.180.357
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	—	—	—	—
Incremento (disminución) por correcciones de errores	—	—	—	—
Saldo Inicial Re-expresado	103.235.302	(2.254.397)	82.199.452	183.180.357
Cambios en patrimonio				
Resultado Integral				
· Ganancia (pérdida)	—	—	13.528.060	13.528.060
· Resultado integral	—	—	13.528.060	13.528.060
Dividendos (retiros de utilidades)	—	—	(5.000.000)	(5.000.000)
Total de cambios en patrimonio	—	—	8.528.060	8.528.060
Saldo Final Período Actual 31/12/2018	103.235.302	(2.254.397)	90.727.512	191.708.417

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

	CAPITAL EMITIDO M\$	OTRAS RESERVAS M\$	GANANCIAS PÉRDIDAS ACUMULADAS · M\$	PATRIMONIO TOTAL M\$
Saldo Inicial Período Actual 01/01/2017	103.235.302	(2.254.397)	80.777.856	181.758.761
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	—	—	—	—
Incremento (disminución) por correcciones de errores	—	—	—	—
Saldo Inicial Re-expresado	103.235.302	(2.254.397)	80.777.856	181.758.761
Cambios en patrimonio				
Resultado Integral				
· Ganancia (pérdida)	—	—	9.921.596	9.921.596
· Resultado integral	—	—	9.921.596	9.921.596
Dividendos (retiros de utilidades)	—	—	(8.500.000)	(8.500.000)
Total de cambios en patrimonio	—	—	1.421.596	1.421.596
Saldo Final Período Actual 31/12/2017	103.235.302	(2.254.397)	82.199.452	183.180.357

* Las notas adjuntas 1 a la 23 forman parte integral de los presentes estados financieros.

ESTADOS DE FLUJOS DE
EFECTIVO – DIRECTO

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017. (En miles de pesos chilenos)

Estado de flujos de efectivo	Nota	01/01/2018 31/12/2018 M\$	01/01/2017 31/12/2017 M\$
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Clase de cobros por actividades de operación:			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		40.634.868	37.559.822
Cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias		553.983	248.844
Clases de pagos:			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(7.464.476)	(7.217.305)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(2.732.773)	(2.499.944)
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)		(11.328.021)	(13.484.400)
Otras entradas (salidas) de efectivo		(5.564.456)	(4.999.038)
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		14.099.125	9.607.979

ESTADOS DE FLUJOS DE
EFECTIVO – DIRECTO

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017. (En miles de pesos chilenos)

Estado de flujos de efectivo	Nota	01/01/2018 31/12/2018 M\$	01/01/2017 31/12/2017 M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Compra de propiedades, planta y equipo		(6.029.254)	(9.106.668)
Compra de otros activos a largo plazo			
Intereses recibidos		437.849	624.916
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(5.591.405)	(8.481.752)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Dividendos (retiros) pagados		(5.000.000)	(8.500.000)
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(5.000.000)	(8.500.000)

ESTADOS DE FLUJOS DE
EFECTIVO – DIRECTO

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017. (En miles de pesos chilenos)

Estado de flujos de efectivo	Nota	01/01/2018 31/12/2018 M\$	01/01/2017 31/12/2017 M\$
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		3.507.720	(7.373.773)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		61.316	(198.221)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		3.569.036	(7.571.994)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio	4	10.668.203	18.240.197
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	4	14.237.239	10.668.203



NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS FINANCIEROS

1.	PRESENTACIÓN Y ACTIVIDADES CORPORATIVAS		120
	1.1	Objeto de La Empresa	121
2.	BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS		121
	2.1	Principios contables	121
	2.2	Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas	122
	2.3	Cambios Contables	122
3.	CRITERIOS CONTABLES APLICADOS		122
	3.1	Periodo contable	123
	3.2	Moneda Funcional	123
	3.3	Modelo de presentación de Estados Financieros	123
	3.4	Efectivo y Efectivo Equivalente	123
	3.5	Propiedad, planta y equipos	123
	3.6	Intangibles	125
	3.7	Deterioro de los Activos	125
	3.8	Activos financieros	126
	3.8.1	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	126
	3.8.2	Deudores comerciales y cuentas por cobrar	127
	3.9	Pasivos financieros	127

		3.9.1	Acreeedores Comerciales y Otras cuentas por pagar	127
	3.10	Provisiones		127
	3.11	Beneficios a los empleados		127
	3.12	Impuesto a las ganancias e Impuestos diferidos		127
	3.13	Ingresos ordinarios y costos de explotación		128
	3.14	Otros activos financieros, Corrientes y No corrientes		129
	3.15	Otros activos no financieros, Corrientes y No corrientes		129
	3.16	Moneda extranjera		130
	3.17	Resultados por unidades de reajuste		130
	3.18	Estado de flujos de efectivo		131
	3.19	Clasificación de los saldos en corrientes y no corrientes		131
	3.20	Nuevas Normas e Interpretaciones Emitidas y no Vigentes		131
4.	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO			138
5.	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES			138
6.	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES			139
7.	DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR			140
8.	SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS			141
	8.1	Cuentas por cobrar entidades relacionadas		141

ESTADOS FINANCIEROS

Saludo
Autoridades 01

Nuestro
Puerto 02

Proyectos en
Ejecución 03

Nuestros
Concesionarios 04

Asuntos
Públicos 05

Gestión
2018 06

Nuestro
Equipo 07

Estados
Financieros 08

	8.2	Cuentas por pagar entidades relacionadas	141
	8.3	Transacciones más significativas y sus efectos en resultados	141
	8.4	Información sobre directorio y personal clave de la gerencia	142
9.	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS		145
10.	IMPUESTOS DIFERIDOS		147
11.	IMPUESTOS A LAS GANANCIAS		148
12.	REFORMA TRIBUTARIA CHILE		149
13.	CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR		150
14.	PROVISIONES POR BENEFICIOS AL PERSONAL CORRIENTES Y NO CORRIENTES		150
15.	GESTIÓN DE RIESGO		152
	15.1	Factores de riesgo financiero	152
	15.1.1	Factores de riesgo de mercado	152
	15.1.2	Riesgo de crédito	152
	15.1.3	Gestión del riesgo de liquidez	153
16.	OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES		154
17.	CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES		155
	17.1	Juicios en que está involucrada la empresa	155
	17.2	Compromisos y Garantías	157

18.	PATRIMONIO		158
	18.1	Capital social	158
	18.2	Retiro de utilidades	158
	18.3	Gestión de Capital	158
19.	INGRESOS Y GASTOS		159
	19.1	Ingresos ordinarios	159
	19.2	Otros ingresos, por naturaleza	159
	19.3	Gastos por beneficios a los empleados	160
	19.4	Otros gastos, por naturaleza	161
20.	HECHOS POSTERIORES		162
21.	MEDIO AMBIENTE		163
22.	HECHOS RELEVANTES		163

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. PRESENTACIÓN Y ACTIVIDADES CORPORATIVAS

Empresa Portuaria San Antonio, Rol Único Tributario 61.960.100-9 es una empresa creada por la Ley N°19.542, sobre Modernización del Sector Portuario Estatal, publicada en el diario oficial el 19 de diciembre de 1997, en calidad de continuadora legal de la Empresa Portuaria de Chile, constituyendo una empresa 100% propiedad del Estado de Chile, dotada de patrimonio propio, de duración indefinida y relacionada con el Gobierno a través del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

La Empresa dio inicio a sus actividades a partir del 31 de enero de 1998, fecha en la cual fue publicado en el Diario Oficial el Decreto Supremo N° 11 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, de fecha 29 de enero de 1998, que completó la designación de su primer directorio. El domicilio de la Empresa es Avenida Ramón Barros Luco N°1613, 8 A, San Antonio.

La Empresa se encuentra inscrita en el registro de entidades informantes de la Superintendencia de Valores y Seguros, bajo el N° 41 con fecha 9 de mayo de 2010, que desde el año 2018 pasó a llamarse Comisión para el Mercado Financiero

De conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 19.542, de Modernización Portuaria, Empresa Portuaria San Antonio tiene la importante función de fiscalización de los Contratos de Concesión del Terminal Sur, Terminal Norte y Costanera Espigón, firmados el 10 y 12 de noviembre de 1999 los dos primeros y 9 de agosto de 2011 el siguiente y cuyas concesiones fueron adjudicadas el 12 de agosto de 1999 en trigésima tercera sesión ordinaria de directorio para las dos primeras y el 5 de mayo de 2011 en cuadragésima primera sesión extraordinaria para el siguiente, al Consorcio formado por Sudamericana Agencias Aéreas y Marítimas S.A. y S.S.A. Holdings

International, Inc., al Consorcio formado por Sociedad Punta de Lobos S.A., Empresa Marítima S.A., Sociedad Productora y Distribuidora S.A., Empresas Ariztía S.A., Inversiones La Estampa Limitada, Inversiones Las Malvas S.A. y el Sr. Gonzalo Vial Concha y al Consorcio formado por Puerto de Lirquén S.A. y Portuaria Lirquén S.A., respectivamente.

El primero de los consorcios señalados se constituyó en la sociedad denominada San Antonio Terminal Internacional S.A., inscrita en el Registro de entidades informantes con el N° 231 de fecha 14 de septiembre de 2010 y cuya composición accionaria es la siguiente:

Accionistas	DICIEMBRE N° ACCS	2018 · %
SSA Holding Internacional Chile Ltda.	824	50,00
SAAM Puertos S.A.	824	50,00
Total	1.648	100,00

El segundo consorcio indicado corresponde a Puerto Panul S.A., inscrito en el Registro de entidades informantes con el N° 75 de fecha 9 de mayo de 2010 y cuya composición accionaria es la siguiente:

Accionistas	DICIEMBRE N° ACCS	2018 · %
Marítima Valparaíso-Chile S.A.SAAM	490	49,00
Graneles de Chile S.A.	400	40,00
CHL Renta Alternativa II Fondo de Inversión Privado	110	11,00
Total	1.000	100,00

El tercer consorcio indicado corresponde a Puerto Central S.A., inscrito en el Registro de entidades informantes con el N° 251 de fecha 8 de noviembre de 2011 y cuya composición accionaria es la siguiente:

Accionistas	DICIEMBRE N° ACCS	2018 · %
Puertos y Logística S.A.	99.995.000	99,99
Portuaria Lirquén S.A.	5.000	00,01
Total	100.000.000	100,00

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.1 OBJETO DE LA EMPRESA

El objeto de la empresa, establecido en el artículo 4° de la Ley N° 19.542, es el siguiente: administración, explotación, desarrollo y conservación del Puerto de San Antonio, así como de los bienes que posee a cualquier título, incluidas todas las actividades conexas inherentes al ámbito portuario indispensables para el debido cumplimiento de éste.

Puede, en consecuencia, efectuar todo tipo de estudios, proyectos y ejecución de obras de construcción, ampliación, mejoramiento, conservación, reparación y dragado en el terminal portuario. Asimismo, puede prestar servicios a terceros relacionados con su objeto.

La Empresa está facultada para realizar su objeto a través de terceros por medio del otorgamiento de concesiones portuarias, la celebración de contratos de arrendamiento o mediante la constitución de sociedades anónimas con personas naturales o jurídicas, chilenas o extranjeras.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 PRINCIPIOS CONTABLES

Los presentes estados financieros han sido preparados acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS en su sigla en inglés) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de la referida norma, estos fueron aprobados por su directorio en sesión ordinaria N° 485 de fecha 08 de marzo de 2019.

Estos estados financieros han sido confeccionados de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad (NIC o IAS en su sigla en inglés) NIC 1, denominada "Presentación de Estados Financieros". En adelante pueden utilizarse las denominaciones NIC o IAS indistintamente.

Estos estados financieros reflejan fielmente la situación financiera de Empresa Portuaria San Antonio al 31 de diciembre de 2018, y los resultados, cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por el ejercicio terminado a esa fecha.

Los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, y de resultados, de patrimonio neto y de flujos de efectivo terminado al 31 de diciembre de 2017, que se incluyen en los presentes estados financieros para efectos comparativos, también han sido preparados de acuerdo a NIIF, siendo los principios y criterios contables aplicados consistentes con los utilizados en 2018.

Los mencionados estados financieros han sido presentados de acuerdo a los formatos propuestos por la circular N° 1975 de la Comisión para el Mercado Financiero del 25 de Junio de 2010.

El Modelo de presentación de los citados estados financieros ha sido emitido conforme a lo dispuesto en circular N° 1879 de la Comisión para el Mercado Financiero, de fecha 25 de abril de 2008.

2.2 RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN Y ESTIMACIONES REALIZADAS

Los señores Directores toman conocimiento de los Estados Financieros de Empresa Portuaria San Antonio al 31 de diciembre de 2018 y se hacen responsables de que la información en ellos contenida, corresponde a la que consignan los Libros de Contabilidad de la Empresa, según las informaciones recibidas por el directorio de los órganos pertinentes.

Las estimaciones que se han realizado en los presentes estados financieros han sido calculadas en base a la mejor información disponible en la fecha de emisión de dichos estados, pero es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo

los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros. Las principales estimaciones efectuadas son las siguientes:

- Valorización de activos para determinar existencia de deterioro de estos.
- Vidas útiles, valores razonables y valores residuales de propiedad, planta y equipos e intangibles.
- La probabilidad de ocurrencia y monto de los pasivos de monto incierto o contingentes.

2.3 CAMBIOS CONTABLES

No existen cambios contables en el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018, con relación al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017.

3. CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

Los principales criterios contables aplicados en la elaboración de los presentes estados financieros son los siguientes:

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS



NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

3.1 PERIODO CONTABLE

Los estados financieros cubren los siguientes años:

Situación Financiera	Al 31 de dic. de 2018 y 2017
Resultados Integral	Por los ejercicios terminados al 31 de dic. de 2018 y 2017
Cambios en el Patrimonio	Por los ejercicios terminados al 31 de dic. de 2018 y 2017
Flujos de Efectivos	Por los ejercicios terminados al 31 de dic. de 2018 y 2017

3.2 MONEDA FUNCIONAL

La moneda funcional de la Empresa es el peso chileno, la cual ha sido determinada según los procedimientos descritos en la NIC 21. La moneda de presentación no difiere de la moneda funcional. Su grado de redondeo es al nivel de miles de pesos chilenos.

3.3 MODELO DE PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes estados financieros comprenden los siguientes estados:

- Estados de Situación Financiera Clasificados
- Estados de Resultados Integral por Naturaleza
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujos de Efectivo - Directo
- Notas a los Estados Financieros

3.4 EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

El Efectivo y efectivo equivalente reconocido en los estados financieros comprende los saldos bancarios, y las inversiones en depósito a plazo que califiquen como efectivo equivalente conforme a NIC 7.

3.5 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS

Los bienes de Propiedad, planta y equipos corresponden a bienes de uso propio en la prestación de los servicios y para uso administrativo en actividades de apoyo a la gestión de negocios. Son medidos al costo de adquisición, menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro de valor.

El costo de adquisición incluye aquellos atribuidos directamente a la adquisición del activo y cualquier otro costo directamente atribuible a que el activo este apto para trabajar, incluyendo los costos de desmantelar y remover los ítems y de restaurar el lugar donde están ubicados. En forma posterior a la adquisición, sólo se capitalizarán aquellos desembolsos incurridos que aumenten la vida útil del bien o su capacidad económica o productiva.

Los componentes o partes significativas de un ítem de propiedad, planta y equipo que poseen vidas útiles distintas, que sea probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fluyan a la Empresa y su costo pueda determinarse fiablemente, son registrados como ítems separados dentro del auxiliar de Propiedad, planta y equipos.

Los costos incurridos en mantenencias mayores son reconocidos como Propiedad, planta y equipos cuando éstos cumplen con los requisitos definidos en NIC 16. Estos activos son amortizados linealmente con cargo a resultados, en el período restante hasta la próxima mantención mayor programada. Los desembolsos derivados del

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS



mantenimiento periódico de los activos de Propiedad, planta y equipos se registran con cargo a resultados en el período que se incurren.

La Empresa ha determinado valores residuales a algunos bienes de Propiedad, planta y equipos en base a una estimación confiable de este valor al final de su vida útil.

La depreciación es reconocida con cargo a resultados en base lineal sobre las vidas útiles, expresadas en años, de cada componente de un ítem de Propiedad, planta y equipo.

Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales son revisadas al menos anualmente. A continuación, se presenta una descripción de las estimaciones de vidas útiles para los rubros de Propiedad, planta y equipos:

VIDAS ÚTILES	Intervalo de vida útiles (meses)			
	31-12-2018		31-12-2017	
	MIN	MÁX	MIN	MÁX
Edificios	60	845	60	845
Planta y equipo	96	456	96	456
Equipamiento de TI	12	151	12	151
Obras de Infraest. y Const. Portuarias	12	1.080	12	1.080
Vehículos de motor	60	84	60	84
Otras propiedades	3	845	3	845

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

3.6 INTANGIBLES

En este rubro se presentan activos no monetarios identificables sin apariencia física que se generen de una transacción comercial o de una combinación de negocios. Sólo se reconocen contablemente aquellos cuyo costo puede estimarse de manera razonablemente objetiva y para los que se estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su costo de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su costo menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

La amortización es reconocida con cargo a resultados en base al método de amortización lineal según la vida útil estimada de cada uno de los activos intangibles, desde la fecha en que se encuentre disponibles para su uso.

Las estimaciones de vidas útiles podrán ser revisadas anualmente.

A continuación, se presenta una descripción de las estimaciones de vidas útiles para los Activos intangibles:

VIDAS ÚTILES	Intervalo de vida útiles (meses)			
	31-12-2018		31-12-2017	
	MIN	MÁX	MIN	MÁX
Programas informáticos	60	845	60	845

3.7 DETERIORO DE LOS ACTIVOS

Al cierre de cada estado financiero anual, o cuando se estime necesario, se analizará el valor de los activos para determinar si existe algún indicio, tanto interno como externo, de que los activos han sufrido pérdida de valor.

En caso de que exista algún indicio de pérdida de valor (deterioro), se realizará una estimación del importe recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del castigo necesario. Si se trata de activos no identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estimará la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo a la que el activo pertenece.

El importe recuperable será el valor mayor entre el valor razonable menos el costo de venta y el valor de uso del activo. Al evaluar el valor de uso, los flujos futuros de efectivo estimados se descontarán a su valor actual utilizando la tasa interés de descuento efectiva, empleada para evaluaciones financieras de activos similares.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registrará la correspondiente pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo a resultado del período.

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada cierre anual, con el objeto de determinar cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido en cuyo caso la pérdida será revertida o desreconocida.

3.8 ACTIVOS FINANCIEROS

La NIIF 9 reemplaza las disposiciones de la NIC 39 relacionada con el reconocimiento, clasificación y medición de activos Financieros y Pasivos financieros, baja de instrumento financieros, deterioro de activos financieros y contabilidad de coberturas.

La adopción de la NIIF 9 Instrumentos financieros, a partir del 01 de enero de 2018, dio como resultado cambios en las políticas contables que no tuvieron impacto en los estados Financieros.

I. Clasificación y medición

El 01 de enero de 2018 (fecha de aplicación inicial de la NIIF 9), la Administración de la empresa evaluó qué modelos de negocio aplicar para los activos financieros mantenidos por la empresa y ha clasificado sus instrumentos financieros en las categorías apropiadas de acuerdo con la NIIF 9.

3.8.1 Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

La Empresa clasifica sus activos financieros dentro de esta categoría cuando el objetivo de las inversiones realizadas es obtener rentabilidad a corto plazo dada la variación de los precios de mercado. El valor del activo se registra como activo corriente. Estos activos se valorizan a valor razonable, y la variación de éstos se registra en el Estado de resultados por naturaleza según sea un aumento de valor (utilidad) o como una disminución de valor (pérdida).

El valor razonable de los activos se determina de la siguiente manera:

- I. Para aquellos instrumentos que se transan en el mercado activo y que no son considerados como equivalentes de efectivo, el valor está dado por el precio de mercado.
- II. En otros casos, de ser necesario, cuando los instrumentos financieros son únicos y no tienen cotización en un mercado activo, se recurre a modelos de valoración, tomando los inputs de mercado coherentes para el cálculo del valor, es el caso de los instrumentos derivados.



NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

3.8.2 Deudores comerciales y cuentas por cobrar

Corresponden a las deudas comerciales de cobros fijos y determinables de la Empresa que no se cotizan en mercados activos. Luego de la medición inicial, los deudores comerciales y cuentas por cobrar son registrados a costo amortizado usando el método de interés efectivo menos cualquier provisión por deterioro. Las utilidades y pérdidas son reconocidas en el estado de resultados cuando los deudores comerciales y cuentas por cobrar son reversados o deteriorados.

Empresa portuaria San Antonio aplica el enfoque simplificado de la NIIF 9 para medir las pérdidas crediticias esperadas, el cual utiliza una provisión de pérdida esperada sobre la vida del instrumento para todas las cuentas por cobrar y activos por contrato.

Empresa Portuaria San Antonio requirió revisar su metodología de deterioro de acuerdo a la NIIF 9 para cada una de estas clases de activos. Llegando a la conclusión que estos no tienen un impacto para ella.

3.9 PASIVOS FINANCIEROS

3.9.1 Acreedores Comerciales y Otras cuentas por pagar

Se incluyen en este rubro los importes pendientes de pago por compras comerciales y gastos relacionados, los que se registran a su valor nominal. Dichas partidas no se encuentran afectas a intereses.

3.10 PROVISIONES

Una provisión se reconocerá cuando se tiene un beneficio u obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista un ingreso o una salida de recursos que incorpore beneficios económicos futuros por pagar tal obligación o recibir dicho beneficio y se pueda realizar una estimación fiable del monto.

Las provisiones se reversarán contra resultados cuando sea menor la posibilidad de ocurrencia que exista una salida o entrada de recursos para tal obligación o beneficio.

3.11 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

La Empresa reconoce un gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo. Las Indemnizaciones por años de servicio corrientes son registradas a su valor nominal.

Los bonos de desempeño del personal y de gestión del directorio son registrados sobre base devengada.

3.12 IMPUESTO A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS

El resultado por Impuesto a las ganancias (o Impuesto a la renta) está compuesto por los Impuestos corrientes y los Impuestos diferidos. El resultado por Impuesto a las ganancias es reconocido en resultados del año, excepto en el caso que esté relacionado con ítems reconocidos directamente en el Patrimonio.

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

El resultado por Impuesto corriente de la Empresa resulta de la aplicación de la tasa de impuesto a la renta sobre la base imponible del período, determinada de acuerdo con lo establecido en la Ley de Impuesto a la Renta (DL 824) y en el DL 2.398 del año 1978.

La Empresa registra los impuestos diferidos por todas las diferencias temporales generadas a partir del cálculo de la renta líquida de primera categoría generadas a partir de la base contable y tributaria de los activos, pasivos y patrimonio. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son reconocidos usando el método del balance general.

Los impuestos diferidos son medidos considerando las tasas impositivas que se espera aplicar a las diferencias temporales cuando sean reversadas, basándose en las leyes que han sido o están a punto de ser aprobadas a la fecha de cierre de cada estado financiero.

3.13 INGRESOS ORDINARIOS Y COSTOS DE EXPLOTACIÓN

Los ingresos derivados de los contratos de concesión de los frentes de ataque son reconocidos en base devengada, bajo el método lineal durante el plazo de la concesión.

Los ingresos por servicios portuarios son reconocidos en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Empresa y los ingresos puedan ser confiablemente medidos, y se reconocerán en resultados considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de cierre siempre y cuando el resultado de la misma puede ser estimado con fiabilidad.

Cuando los resultados de los servicios prestados no se pueden estimar con suficiente fiabilidad, los ingresos se reconocerán sólo en la medida de los gastos efectuados puedan ser recuperables.



Los ingresos ordinarios y costos de explotación provenientes de otros servicios relacionados con las operaciones de la Empresa son reconocidos en resultados sobre base devengada.

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

3.14 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Corresponde a las cuentas por cobrar que mantiene Empresa Portuaria San Antonio con los Concesionarios San Antonio Terminal Internacional S.A., Puerto Panul S.A. y Puerto Central S.A., por los cánones mínimos fijos que debe pagar durante todo el período de la concesión. Estos cánones son reconocidos al costo amortizado utilizando una tasa de interés considerando la información del Banco Central y se registran contra un ingreso diferido por el mismo monto que este activo en el rubro de los "otros pasivos no financieros corrientes y no corrientes".

3.15 OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Los costos asociados a los procesos de concesión de los frentes de atraque Molo Sur y Terminal Norte del año 1999, fueron activados y desde el inicio de la concesión (enero de 2000) son amortizados linealmente con cargo a resultados durante el plazo de la concesión (25 años y 30 años).

Adicionalmente se presentan en Otros activos no financieros, no corrientes, el derecho que la Empresa tiene sobre la propiedad de los bienes que el concesionario San Antonio Terminal Internacional S.A. construyó en el marco del contrato de concesión del Terminal Sur. Conforme a este contrato, al final de la concesión los bienes construidos pasarán a propiedad de la Empresa, la que deberá pagar al concesionario

el valor residual de esos bienes. De la misma forma, la Empresa tiene derecho sobre la propiedad de los bienes que el concesionario Puerto Central S.A. construyó en el proyecto de inversión mayor, pasarán los bienes construidos a ser propiedad de la Empresa al final de esta concesión, cuando deberá pagar al concesionario el valor residual de estos bienes. Estos derechos se registran al valor presente del desembolso que la Empresa deberá efectuar al final del contrato, para lo que se utilizó una tasa de descuento apropiada basada en las tasas de bonos del Banco Central en UF y los bonos del tesoro de los Estados Unidos de Norteamérica. La obligación de la Empresa se registra por el mismo monto que este activo, en el rubro Otros pasivos financieros, No corrientes. Por último,

también se constituyó el derecho que la Empresa tiene sobre la propiedad de los bienes que el concesionario Puerto Panul S.A. construyó en el marco del contrato de concesión del terminal Norte. Conforme a este contrato, al final de la concesión los bienes construidos pasarán a propiedad de la Empresa, la que deberá pagar al concesionario el valor residual de esos bienes.

También se presentan en este rubro, los desembolsos asociados al proyecto denominado Puerto Exterior del Puerto San Antonio, los que formarán parte integrante del rubro propiedad, planta y equipo una vez finalice su etapa de construcción.



NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

3.16 MONEDA EXTRANJERA

Las transacciones en moneda extranjera (definidas como aquellas distintas a la moneda funcional de la Empresa) son convertidas a la moneda funcional de acuerdo al tipo de cambio vigente a la fecha en que se efectúan las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional aplicando el tipo de cambio existente al cierre de cada año, mientras que los no monetarios valorados a su costo histórico, se convierten aplicando los tipos de cambio vigente en la fecha en la que tuvo lugar la transacción.

Las diferencias en moneda extranjera que surjan durante la conversión serán reconocidas en resultados, excepto en el caso de diferencias que surjan en la conversión de instrumentos de capital disponibles para la venta, pasivos financieros designados como una cobertura de una inversión neta en el extranjero, o coberturas de flujos de efectivo calificadas, las que serán reconocidas directamente en el patrimonio.

Los tipos de cambio aplicados por la Empresa al cierre de los períodos que se indican son los siguientes:

	31-12-2018	31-12-2017
Dólar estadounidense	694,77	614,75

3.17 RESULTADOS POR UNIDADES DE REAJUSTE

Los activos y pasivos controlados en Unidades de Fomento han sido convertidos en pesos al equivalente de dicha unidad a la fecha de cierre de los estados financieros, imputándose los reajustes al rubro Resultados por unidades de reajustes del estado de resultados.

El valor de la Unidad de Fomento aplicados por la Empresa al cierre de los períodos que se indican son los siguientes:

	31-12-2018	31-12-2017
Unidad de Fomento	27.565,79	26.798,14

3.18 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El estado de flujos informa los movimientos de caja realizados durante cada ejercicio, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizan los siguientes conceptos:

I. Flujos de efectivo

Entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por estos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

II. Actividades de operación

Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la empresa, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.

III. Actividades de inversión

Las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

IV. Actividades de financiamiento

Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

No existen cambios contables en el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018, con relación al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017.

3.19 CLASIFICACIÓN DE LOS SALDOS EN CORRIENTES Y NO CORRIENTES

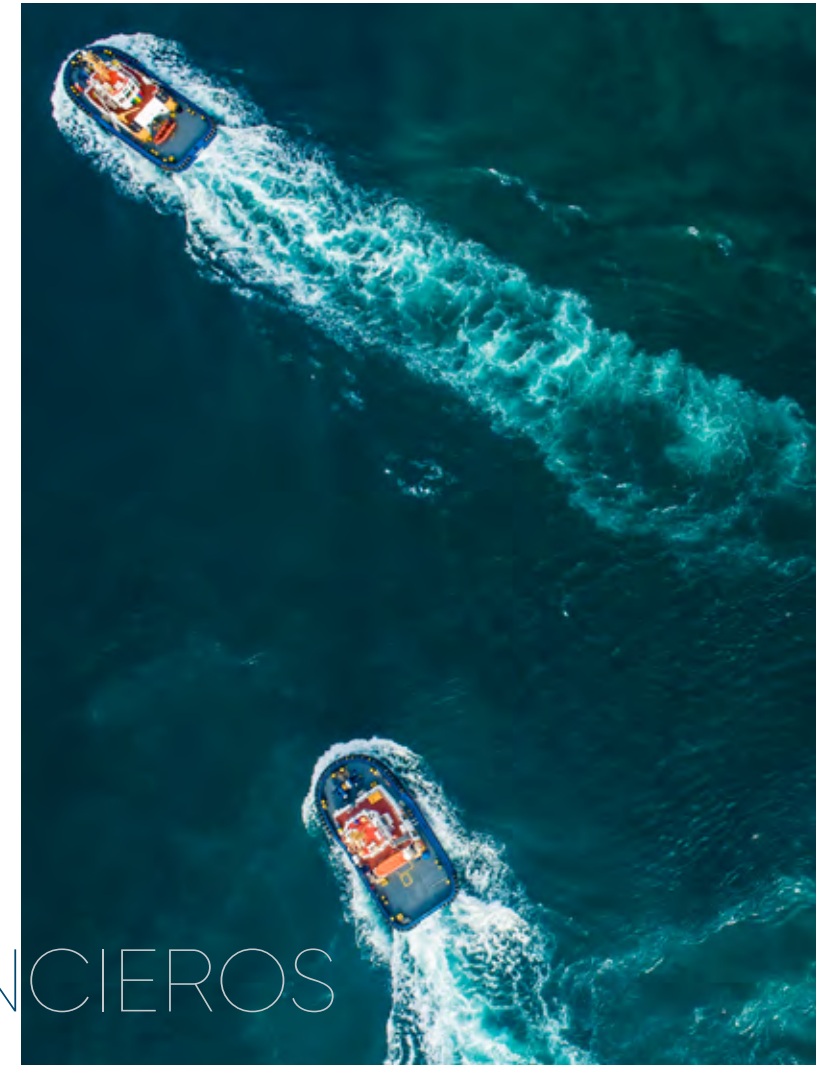
En el estado de situación financiera los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, esto es, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

3.20 NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES EMITIDAS Y NO VIGENTES

a. Normas adoptadas con anticipación por la Empresa:

EPSA no han adoptado ni aplicado normas emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante IASB) con anticipación.

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS



- b. Normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes con aplicación efectiva a contar de los ejercicios 2018 y 2017.

Modificaciones NIIFs	Fecha de aplicación obligatoria
<p>NIC 7: Iniciativa de revelación, modificaciones a NIC 7.</p> <p>Esta modificación se emitió el 01 de febrero de 2016 e instruye la revelación de información que permita que los usuarios de los Estados Financieros evalúen los cambios de los pasivos que surgen de las actividades de financiamiento, incluyendo tanto los cambios que afectan al efectivo como aquellos cambios que no afectan al efectivo. Una forma de satisfacer este requerimiento puede ser la revelación de una reconciliación entre los saldos de apertura y cierre de los pasivos que surgen de las actividades de financiamiento. Sin embargo, el objetivo pudiera también ser logrado de otras maneras, que pudiera liberar a las instituciones financieras u otras entidades que ya presentan revelaciones mejoradas en esta área.</p> <p>Aun cuando es posible la revelación de cambios en otros activos y pasivos, tal revelación suplementaria debiera mostrarse separadamente de los cambios en pasivos que provienen de actividades de financiamiento.</p>	<p>Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2017</p>
<p>NIC 12, Reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos por Pérdidas no Realizadas (modificaciones a NIC 12).</p> <p>Se emitió esta modificación el 19 de enero de 2016 y clarifica que la existencia de una diferencia temporaria deducible depende únicamente de la comparación entre el valor contable de un activo y su base tributaria al finalizar el período de reporte, y no se afecta por posibles cambios futuros en el valor contable o la forma en la que se espera la recuperación del activo. Por lo tanto, suponiendo que la base tributaria permanece al costo original del instrumento de deuda, hay una diferencia temporaria. La siguiente pregunta es si usted puede reconocer un activo por impuesto diferido si el futuro resultado tributario se espera que sea una pérdida. Las modificaciones muestran que la respuesta es "sí", si se reúnen ciertas condiciones.</p>	<p>Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2017</p>
<p>NIIF 12: Los requerimientos de revelación para participaciones en otras entidades también aplican a las participaciones clasificadas como Mantenedas para la Venta no Distribución</p>	<p>Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2017. Se permite adopción anticipada.</p>

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Modificaciones NIIFs	Fecha de aplicación obligatoria
<p>NIIF 9, Instrumentos Financieros</p> <p>Esta Norma introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. NIIF 9 especifica como una entidad debería clasificar y medir sus activos financieros a costo amortizado o fair value. Requiere que todos los activos financieros sean clasificados en su totalidad sobre la base del modelo de negocio de la entidad para la gestión de activos financieros y las características de los flujos de caja contractuales de los activos financieros. Los activos financieros son medidos ya sea a costo amortizado o valor razonable. Solamente los activos financieros que sean clasificados como medidos a costo amortizados serán probados por deterioro. El 19 de noviembre de 2013, el IASB emitió una versión revisada de NIIF 9, la cual introduce un nuevo capítulo a NIIF 9 sobre contabilidad de cobertura, implementando un nuevo modelo de contabilidad de cobertura que está diseñado para estar estrechamente alineado con como las entidades llevan a cabo actividades de administración de riesgo cuando cubre la exposición de riesgos financieros y no financieros. La versión revisada de NIIF 9 permite a una entidad aplicar solamente los requerimientos introducidos en NIIF 9 (2010) para la presentación de las ganancias y pérdidas sobre pasivos financieros designados para ser medidos a valor razonable con cambios en resultados sin aplicar los otros requerimientos de NIIF 9, lo que significa que la porción del cambio en el valor razonable relacionado con cambios en el riesgo de crédito propio de la entidad puede ser presentado en otro resultado integral en lugar de resultados.</p>	<p>Se definió como fecha efectiva el 1 de enero de 2018</p>
<p>NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes</p> <p>NIIF 15 proporciona un modelo único basado en principios, de cinco pasos que se aplicará a todos los contratos con los clientes.</p> <p>Los cinco pasos en el modelo son las siguientes: - Identificar el contrato con el cliente - Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato - Determinar el precio de la transacción - Asignar el precio de transacción de las obligaciones de ejecución en los contratos - Reconocer ingreso cuando la entidad satisface una obligación de desempeño. Se ofrece orientación sobre temas tales como el punto en que se reconoce los ingresos, y diversos asuntos relacionados. También se introducen nuevas revelaciones sobre los ingresos</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018</p>
<p>CINIIF 22: Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.</p>

NOTA A LOS
ESTADOS FINANCIEROS

Modificaciones NIIFs	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 2 (Enmienda), Pagos Basados en Acciones: Aclaración de contabilización de ciertos tipos de transacciones de pagos basados en acciones.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.
NIIF 15 (Enmienda), Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes: Modificación clarificando requerimientos y otorgando liberación adicional de transición para empresas que implementan la nueva norma.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.
NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos, relación a la medición de la asociada o negocio conjunto al valor razonable.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.
NIC 40: Transferencias de Propiedades de Inversión (Modificaciones a NIC 40, Propiedades de Inversión).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018.
NIIF 2, Pagos Basados en Acciones: Aclaración de contabilización de ciertos tipos de transacciones de pagos basados en acciones.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018.
NIIF 9 y NIIF 4: Aplicación de NIIF 9, Instrumentos Financieros con NIIF 4, Contratos de Seguro, (Modificación a NIIF 4).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018, y solo disponible por tres años después de esa fecha.
NIIF 15, Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes: Modificación clarificando requerimientos y otorgando liberación adicional de transición para empresas que implementan la nueva norma.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.
Ciclo de mejoras anuales a las Normas NIIF 2014-2016. Modificaciones a NIIF 12.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.

c. Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Modificaciones NIIFs	Fecha de aplicación obligatoria
<p>NIIF 16 “Arrendamientos” Publicada en enero de 2016 establece el principio para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de arrendamientos. NIIF 16 sustituye a la NIC 17 actual e introduce un único modelo de contabilidad para el arrendatario y requiere que un arrendatario reconozca los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento con un plazo de más de 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. NIIF 16 es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero 2019 y su aplicación anticipada está permitida para las entidades que aplican la NIIF 15 antes de la fecha de la aplicación inicial de la NIIF 16.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019</p>
<p>NIIF 17 “Contratos de Seguros” Publicada en mayo de 2017, reemplaza a la actual NIIF 4. La NIIF 17 cambiará principalmente la contabilidad para todas las entidades que emitan contratos de seguros y contratos de inversión con características de participación discrecional. La norma se aplica a los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021, permitiéndose la aplicación anticipada siempre y cuando se aplique la NIIF 15, "Ingresos de los contratos con clientes" y NIIF 9, "Instrumentos financieros".</p>	<p>Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2021.</p>
<p>Enmienda a NIIF 9 “Instrumentos Financieros” Publicada en octubre de 2017. La modificación permite que más activos se midan al costo amortizado que en la versión anterior de la NIIF 9, en particular algunos activos financieros prepagados con una compensación negativa. Los activos calificados, que incluyen son algunos préstamos y valores de deuda, los que de otro modo se habrían medido a valor razonable con cambios en resultados (FVTPL). Para que califiquen al costo amortizado, la compensación negativa debe ser una "compensación razonable por la terminación anticipada del contrato".</p>	<p>Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2021.</p>
<p>CINIIF 23 “Posiciones tributarias inciertas” Publicada en junio de 2016. Esta interpretación aclara cómo se aplican los requisitos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando hay incertidumbre sobre los tratamientos fiscales.</p>	<p>Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019.</p>

Modificaciones NIIFs	Fecha de aplicación obligatoria
<p>Enmienda a NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos” Publicada en octubre de 2017. Esta modificación aclara que las empresas que contabilizan participaciones a largo plazo en una asociada o negocio conjunto - en el que no se aplica el método de la participación- deben contabilizarse utilizando la NIIF 9. El Consejo del IASB ha publicado un ejemplo que ilustra cómo las empresas aplican los requisitos de la NIIF 9 y la NIC 28 a los intereses de largo plazo en una asociada o una empresa conjunta.</p>	<p>Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019.</p>
<p>Enmienda a NIIF 3 “Combinaciones de negocios” Publicada en diciembre de 2017. La enmienda aclaró que obtener el control de una empresa que es una operación conjunta, se trata de una combinación de negocios que se logra por etapas. La adquirente debe volver a medir su participación mantenida previamente en la operación conjunta al valor razonable en la fecha de adquisición.</p>	<p>Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019.</p>
<p>Enmienda a NIIF 11 “Acuerdos Conjuntos” Publicada en diciembre de 2017. La enmienda aclaró, que la parte que obtiene el control conjunto de una empresa que es una operación conjunta no debe volver a medir su participación previamente mantenida en la operación conjunta.</p>	<p>Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019.</p>
<p>Enmienda a NIC 12 “Impuestos a las Ganancias” Publicada en diciembre de 2017. La modificación aclaró que las consecuencias del impuesto a la renta de los dividendos sobre instrumentos financieros clasificados como patrimonio deben reconocerse de acuerdo donde se reconocieron las transacciones o eventos pasados que generaron beneficios distribuibles.</p>	<p>Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019.</p>
<p>Enmienda a NIC 23 “Costos por Préstamos” Publicada en diciembre de 2017. La enmienda aclaró que, si un préstamo específico permanece pendiente después de que el activo calificado esté listo para su uso previsto o venta, se convierte en parte de los préstamos generales.</p>	<p>Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019.</p>

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Modificaciones NIIFs	Fecha de aplicación obligatoria
<p>Enmienda a NIC 19 “Beneficios a los empleados” Publicado en febrero de 2018. La enmienda requieren que las entidades, utilicen suposiciones actualizadas para determinar el costo del servicio actual y el interés neto por el resto del período después de una modificación, reducción o liquidación del plan; y reconocer en ganancias o pérdidas como parte del costo del servicio pasado, o una ganancia o pérdida en la liquidación, cualquier reducción en un excedente, incluso si ese excedente no fue previamente reconocido debido a que no superaba el límite superior del activo.</p>	<p>Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019.</p>
<p>Enmienda a NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados” y NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos” Publicada en septiembre 2014. Esta modificación aborda una inconsistencia entre los requerimientos de la NIIF 10 y los de la NIC 28 en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. La principal consecuencia de las enmiendas es que se reconoce una ganancia o pérdida completa cuando la transacción involucra un negocio (se encuentre en una filial o no) y una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso si estos activos están en una subsidiaria.</p>	<p>Indeterminado</p>

La Administración de la Empresa estima que la adopción de las Normas, Enmiendas e Interpretaciones, antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de EPSA.

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo está compuesto de acuerdo con el siguiente detalle:

	31-12-2018 · M\$	31-12-2017 · M\$
Efectivo en caja	448	448
Saldos en bancos	3.216.173	43.680
Depósitos a plazo	11.021.066	10.624.075
Total	14.237.239	10.668.203

El efectivo y equivalentes al efectivo corresponden a saldos de dinero mantenidos en caja y en cuentas corrientes bancarias de Empresa Portuaria San Antonio. Los depósitos a plazo han sido tomados con instituciones bancarias, con vencimiento igual o menor de 90 días.

Tanto el efectivo en caja y los saldos de las cuentas corrientes bancarias son recursos disponibles y su valor de realización no difiere de sus valores libros.

Los depósitos a plazo han sido registrados a su valor inicial más la proporción de los intereses devengados al cierre del año reportado.

La composición del efectivo y equivalentes al efectivo por monedas se detalla a continuación:

	31-12-2018 · M\$	31-12-2017 · M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo en \$	14.148.083	10.112.478
Efectivo y equivalentes al efectivo en US\$	89.156	555.725
Total	14.237.239	10.668.203

5. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

El detalle del rubro otros activos financieros corriente y no corriente es el siguiente:

CORRIENTES	31-12-2018 · M\$	31-12-2017 · M\$
Canon mínimo concesionarios	5.227.874	4.661.928
Total	5.227.874	4.661.928
NO CORRIENTES	31-12-2018 · M\$	31-12-2017 · M\$
Canon mínimo concesionarios	5.227.874	4.661.928
Total	5.227.874	4.661.928

Corresponden a los cánones mínimos a percibir en el corto y largo plazo, conforme a los montos indicados en los contratos de concesión. Para el año 2018, los valores han sido descontados a una tasa del 4,39% al 31 de diciembre de 2018 y para el 2017 a una tasa de 3,58% considerando la información del Banco Central para sus instrumentos a un plazo de similares características, y efectuado la conversión a pesos, al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 respectivamente, de acuerdo con lo señalado en nota de criterio contable 3.14 Otros activos financieros, Corrientes y No corrientes. La obligación respecto a estos activos se refleja en los "otros pasivos no financieros corrientes y no corrientes" Nota 17.



NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

6. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

El detalle del rubro Otros activos no financieros corriente y no corriente es el siguiente:

CORRIENTES	31-12-2018 · M\$	31-12-2017 · M\$
Seguros pagados por anticipado	1.606.596	777.503
Otros gastos pagados por anticipado	22.305	14.794
Costos de concesión	61.101	61.101
Totales	1.690.002	853.398

NO CORRIENTES	31-12-2018 · M\$	31-12-2017 · M\$
Costo de concesión STI - Panul	213.462	274.564
Aporte de infraestructura STI (1)	13.203.998	11.812.081
Aporte de infraestructura Puerto Central (2)	47.573.097	20.892.290
Aporte de infraestructura Puerto Panul (3)	581.721	541.066
Proyecto PGE (4)	15.511.924	11.859.218
Totales	77.084.202	45.379.219

1. En el saldo de esta cuenta, se incluye el derecho de la Empresa respecto al valor residual de los bienes construidos por el concesionario San Antonio Terminal Internacional S.A. en el marco del contrato de concesión del Terminal Sur, de acuerdo con lo

señalado en nota 3.15 Criterios contables aplicados – Otros activos no financieros, Corrientes y No Corrientes, la obligación respecto a estos activos se refleja en los “otros pasivos no financieros no corrientes” Nota 17.

La variación que experimenta el saldo de la cuenta respecto del año anterior se debe al tipo de cambio aplicado y a la tasa utilizada en el cálculo del valor actual del valor residual de los bienes construidos por el concesionario y a la incorporación en el año 2017 de la nueva obra “Extensión del Sitio 3”.

Al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 el valor del activo correspondiente al aporte de infraestructura del Concesionario STI asciende a M\$30.361.079 y M\$26.864.248, respectivamente.

2. En el saldo de esta cuenta, se incluye el derecho de la Empresa respecto al valor residual de los bienes construidos por el concesionario Puerto Central S.A. en el marco del contrato de concesión, de acuerdo

con lo señalado en nota 3.15 Criterios contables aplicados – Otros activos no financieros, Corrientes y No Corrientes, la obligación respecto a estos activos se refleja en los “otros pasivos no financieros no corrientes” Nota 17.

La variación que experimenta el saldo de la cuenta respecto del año anterior se debe al tipo de cambio aplicado y a la tasa utilizada en el cálculo del valor actual del valor residual de los bienes construidos por el concesionario y a la incorporación en el año 2018 del Proyecto de inversión mayor denominado Fase 1B.

Al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 el valor del activo correspondiente al aporte de infraestructura del Concesionario Puerto Central asciende a M\$158.713.259 y M\$55.972.316, respectivamente.

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS



3. En el saldo de esta cuenta, se incorporó el derecho de la Empresa respecto al valor residual de los bienes construidos por el concesionario Puerto Panul S.A. en el marco del contrato de concesión, de acuerdo con lo señalado en nota 3.15 Criterios contables aplicados – Otros activos no financieros, Corrientes y No Corrientes, la obligación respecto a estos activos se refleja en los “otros pasivos no financieros no corrientes” Nota 17.

Al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 el valor del activo correspondiente al aporte de infraestructura del Concesionario Puerto Panul asciende a M\$2.073.752 y M\$1.834.908, respectivamente.

4. El saldo de esta cuenta refleja los desembolsos asociados al proyecto de Puerto Exterior del Puerto San Antonio de acuerdo con los estudios y asesorías autorizados por el directorio de esta Empresa.

7. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del saldo que se presenta en los estados de situación financiera al cierre de cada ejercicio se detalla a continuación:

VALOR NETO	31-12-2018 · M\$	31-12-2017 · M\$
Deudores por servicios operacionales	3.350.408	1.664.726
Deudores por concesiones portuarias	3.293.946	3.315.632
Deudores por concesiones portuarias	5.214	4.882
Totales	6.649.568	4.985.240

VALOR BRUTO	31-12-2018 · M\$	31-12-2017 · M\$
Deudores por servicios operacionales	3.376.084	1.690.402
Deudores por concesiones portuarias	3.293.946	3.315.632
Deudores por concesiones portuarias	5.214	4.882
Totales	6.675.244	5.010.916

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los deudores por servicios operacionales corresponden a cuentas por cobrar a clientes por servicios portuarios prestados.

La política de cobranzas aplicada por la Empresa a estos clientes es al contado o a 30 días, esta última modalidad, para aquellos clientes que mantienen garantías vigentes por fiel cumplimiento de pago.

Los principales Deudores comerciales de la Empresa son: Puerto Central S.A., San Antonio Terminal Internacional S.A., Somarco Ltda., Ultramar Agencia Marítima Ltda., Ian Taylor y Cia Ltda., Maersk Chile S.A., A., MSC Chile S.A. P/C MSC Ginebra S.A., CMA CGM Chile SA P/C CMA SA France, entre otras.

La antigüedad de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar bruto se detalla a continuación:

	31-12-2018 - M\$	31-12-2017 - M\$
Deudores no vencidos	5.931.531	4.736.563
Deudores 31 a 60 días de vencidos	318.366	243.978
Deudores 61 a 90 días de vencidos	197.365	2.479
Deudores sobre 91 días de vencidos	227.982	27.896
Totales	6.675.244	5.010.916

A continuación, presentamos el movimiento que experimentó el deterioro de los Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar:

	01-01-2018 31-12-2018 M\$	01-01-2017 31-12-2017 M\$
Saldo inicial	25.676	25.676
Incremento de la provisión	—	—
Castigos	—	—
Reversos de provisión	—	—
Totales	25.676	25.676

8. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

La Empresa Portuaria San Antonio es de propiedad del Fisco de Chile en un 100%. Las transacciones entre la empresa y sus entidades relacionadas corresponden a operaciones habituales en cuanto a su objeto social y condiciones. Los saldos pendientes al cierre del período no se encuentran garantizados, se liquidan periódicamente y no existen partidas de dudoso cobro que ameriten cálculo de deterioro.

8.1 CUENTAS POR COBRAR ENTIDADES RELACIONADAS

Al cierre de cada ejercicio informado no existen cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

8.2 CUENTAS POR PAGAR ENTIDADES RELACIONADAS

Al cierre de cada ejercicio informado no existen cuentas por pagar a entidades relacionadas.

8.3 TRANSACCIONES MÁS SIGNIFICATIVAS Y SUS EFECTOS EN RESULTADOS

Durante cada ejercicio informado no existen transacciones significativas con entidades relacionadas.

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

8.4 INFORMACIÓN SOBRE DIRECTORIO Y PERSONAL CLAVE DE LA GERENCIA

a. Directorio

Empresa Portuaria San Antonio es administrada por un directorio compuesto por cinco miembros, elegidos por el Presidente de la República, los cuales permanecen por un período de tres años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos.

El directorio en funciones al 31 de diciembre de 2018 fue designado por el Consejo Directivo del SEP a través del Oficio N° 177 de fecha 22 de junio de 2018 y está representado por las siguientes personas:

DIRECTORES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	CARGO
Francisco Silva Donoso	Presidente
Victoria Vásquez García	Vicepresidente
Joanna Davidovich Gleiser	Directora
Fernando Ramírez Gálvez	Director
Ignacio Ossandón Irrarrázabal	Director
Luis Astorga Catalán	Representante trabajadores

b. Retribución del Directorio

Los integrantes del Directorio de Empresa Portuaria San Antonio perciben mensualmente una dieta en pesos equivalentes a ocho Unidades Tributarias Mensuales por cada sesión a que asistan, con un máximo de dieciséis Unidades Tributarias Mensuales. El Presidente percibe igual dieta aumentada en un 100%.

Sin perjuicio de lo anterior, a excepción del Representante de los Trabajadores, los directores podrán, además, percibir ingresos asociados al cumplimiento de metas establecidas en el Plan de Gestión Anual, los que en ningún caso pueden exceder del 100% de su dieta anual. Al 31 de diciembre de 2018 existe una provisión ascendente a M\$57.191.- (M\$48.701 al 31 de diciembre de 2017).



A continuación, se detallan las retribuciones del Directorio por los años 2018 y 2017:

AL 31 DE DICIEMBRE 2018	CARGO	DIETA · M\$	PARTICIPACIÓN · M\$	TOTAL · M\$
José Luis Mardones Santander	Presidente	8.315	16.555	24.870
Ricardo Abuauad Dagach	Vicepresidente	4.158	8.277	12.435
Raúl Díaz Navarro	Director	4.158	8.277	12.435
José Matías Larraín Valenzuela	Director	4.158	8.277	12.435
Marcela Guerra Herrera	Directora	4.158	8.277	12.435
Francisco Silva Donoso	Presidente	9.972	0	9.972
Victoria Vásquez García	Vicepresidente	4.986	0	4.986
Joanna Davidovich Gleiser	Directora	4.986	0	4.986
Fernando Ramírez Gálvez	Director	4.986	0	4.986
Ignacio Ossandón Irrarrázabal	Director	4.986	0	4.986
Total		54.862	49.663	104.525

AL 31 DE DICIEMBRE 2017	CARGO	DIETA · M\$	PARTICIPACIÓN · M\$	TOTAL · M\$
José Luis Mardones Santander	Presidente	17.892	34.883	52.775
Ricardo Abuauad Dagach	Vicepresidente	8.946	18.187	27.133
Raúl Díaz Navarro	Director	8.946	16.703	25.649
José Matías Larraín Valenzuela	Director	8.946	17.442	26.388
Alejandra Gallegos Montandón	Directora	—	8.867	8.867
Marcela Guerra Herrera	Directora	8.946	5.965	14.911
Total		53.676	102.047	155.723

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

c. Garantías constituidas por la Empresa a favor de los directores

No existen garantías constituidas a favor de los directores. El directorio en funciones al 31 de diciembre de 2018 fue designado por el Consejo Directivo del SEP a través del Oficio N° 177 de fecha 22 de junio de 2018 y está representado por las siguientes personas:

d. Retribución del personal clave de la gerencia

El personal clave de la Empresa al 31 de diciembre de 2018, conforme a lo definido en IAS 24, está compuesto por las siguientes personas:

NOMBRE	CARGO
Aldo Signorelli Bonomo	Gerente General
Pedro Díaz Garrido	Gerente de Finanzas y Servicios
Daniel Ruz Araneda	Gerente Puerto Exterior (Interino)
Fernando Gajardo Vásquez	Gerente de Concesiones
Herman Gothe Jara	Gerente de Desarrollo Logístico
Carlos Mondaca Matzner	Gerente de Asuntos Públicos
Pablo Suckel Ayala	Fiscal

Las remuneraciones recibidas por el personal clave de la Empresa ascienden a M\$523.379 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, las cuales incluyen remuneraciones variables por M\$29.135. Las remuneraciones recibidas por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2017 ascendieron a M\$446.165, las cuales incluyen remuneraciones variables por M\$36.457.

e. Planes de incentivo al personal clave de la gerencia

El personal clave de la gerencia tiene planes de incentivo basados en el cumplimiento de metas anuales aprobadas por el directorio, al Plan de Gestión Anual aprobado por el Ministerio de Hacienda en conjunto con el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y a la evaluación del desempeño individual.

La retribución a recibir por este concepto comprende un rango entre cero y una remuneración bruta ponderadas por el grado de cumplimiento de las variables señaladas en el párrafo anterior.

f. Otra información

La distribución del personal de la Empresa es la siguiente:

NOMBRE	31-12-2018 N° PERSONAS	31-12-2017 N° PERSONAS
Gerentes y Ejecutivos	9	9
Profesionales y Técnicos	40	40
Trabajadores	2	2

g. Garantías constituidas a favor del personal clave

No existen garantías constituidas a favor del personal clave de la gerencia.

ACTIVOS	31-12-2018 · M\$	31-12-2017 · M\$
Clases de Propiedades, Planta y Equipo, Neto		
Construcción en Curso, Neto	1.043.483	253.812
Terrenos, Neto	81.679.853	81.679.853
Edificios, Neto	404.153	431.046
Planta y Equipo, Neto	185.378	219.716
Equipamiento de TI, Neto	5.403	11.260
Obras de Infraest. y Const. Portuarias, Neto	80.089.475	81.983.729
Vehículos de Motor, Neto	41.889	48.715
Otras Propiedades, Planta y Equipo, Neto	88.578	88.634
Total Clases de Propiedades, Planta y Equipo, Neto	163.538.212	164.716.765
Clases de Propiedades, Planta y Equipo, Bruto		
Construcción en Curso, Bruto	1.043.483	253.812
Terrenos, Bruto	81.679.853	81.679.853
Edificios, Bruto	660.400	660.400
Planta y Equipo, Bruto	502.616	502.616
Equipamiento de TI, Bruto	87.873	84.303
Obras de Infraest. y Const. Portuarias, Bruto	102.050.033	101.156.929
Vehículos de Motor, Bruto	97.398	97.398
Otras Propiedades, Planta y Equipo, Bruto	479.459	459.775
Total Clases de Propiedades, Planta y Equipo, Bruto	186.601.115	184.895.086
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Propiedades, Planta y Equipo		
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Edificios	(256.247)	(229.354)
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Planta y Equipo	(317.238)	(282.900)
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Equipamiento de TI	(82.470)	(73.043)
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Obras de Infraest. y Const. Portuarias	(21.960.558)	(19.173.200)
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Vehículos de Motor		(48.683)
Otras Propiedades, Planta y Equipo		(371.141)
Total Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Propiedades, Planta y Equipo	(23.062.903)	(20.178.321)

9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

A continuación, se presenta el detalle de los saldos del rubro:

El detalle de los movimientos de los bienes de Propiedad, Planta y Equipos es el siguiente:

a. Por el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018

ACTIVOS	CONSTRUCCIÓN EN CURSO	TERRENOS	EDIFICIOS (neto)	PLANTA Y EQUIPO (neto)	EQUIPAMIENTO DE TI (neto)	OBRAS DE INFRAEST. Y CONST. PORTUARIAS (neto)	VEHICULOS DE MOTOR (neto)	OTRAS PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	TOTAL
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo Inicial, Neto	253.812	81.679.853	431.046	219.716	11.260	81.983.729	48.715	88.634	164.716.765
Adiciones	1.968.979	—	—	—	3.570	1.054.947	—	19.684	3.047.180
Ventas	—	—	—	—	—	—	—	—	0
Retiros (Castigo)	—	—	—	—	—	(161.843)	—	—	(161.843)
Gastos por Depreciación	—	—	(26.893)	(34.338)	(9.427)	(2.787.358)	(6.826)	(19.740)	(2.884.582)
Gastos por Deterioro	—	—	—	—	—	—	—	—	0
Otros Incrementos (Decrementos)	(1.179.308)	—	—	—	—	—	—	—	(1.179.308)
Saldo Final, Neto	1.043.483	81.679.853	404.153	185.378	5.403	80.089.475	41.889	88.578	163.538.212

b. Por el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017

ACTIVOS	CONSTRUCCIÓN EN CURSO	TERRENOS	EDIFICIOS (neto)	PLANTA Y EQUIPO (neto)	EQUIPAMIENTO DE TI (neto)	OBRAS DE INFRAEST. Y CONST. PORTUARIAS (neto)	VEHICULOS DE MOTOR (neto)	OTRAS PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	TOTAL
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo Inicial, Neto	9.158.927	81.679.853	1.200.302	258.406	2.464	75.966.884	45.423	112.253	168.424.512
Adiciones	—	—	—	—	10.911	10.569.578	12.453	7.930	10.600.872
Ventas	—	—	—	—	—	—	—	—	0
Retiros (Castigo)	—	—	(732.879)	(2.941)	(339)	(1.652.277)	—	(8.898)	(2.397.334)
Gastos por Depreciación	—	—	(36.377)	(35.749)	(1.776)	(2.900.456)	(9.161)	(23.055)	(3.006.574)
Gastos por Deterioro	—	—	—	—	—	—	—	—	0
Reversos por Deterioro	—	—	—	—	—	—	—	404	404
Otros Incrementos (Decrementos)	(8.905.115)	—	—	—	—	—	—	—	(8.905.115)
Saldo Final, Neto	253.812	81.679.853	431.046	219.716	11.260	81.983.729	48.715	88.634	164.716.765

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

10. IMPUESTOS DIFERIDOS

El detalle de los impuestos diferidos para cada uno de los ejercicios que se informan se detalla a continuación:

Empresa Portuaria San Antonio ha definido las siguientes unidades generadoras de efectivo:

- Concesiones: (Puerto Panul, Puerto Central, STI) - Sitio 9
- Paseo Bellamar

De existir indicio de pérdida de valor (deterioro), se realizará una estimación del importe recuperable de la Unidad Generadora de Efectivo. El importe recuperable será el valor mayor entre el valor razonable menos el costo de venta y el valor de uso del activo, determinándose como importe recuperable el valor de uso, para lo cual los flujos futuros de efectivo estimados se descontarán a su valor actual utilizando la tasa interés de descuento efectiva, empleada para evaluaciones financieras de activos similares.

DIFERENCIA TEMPORAL	ACTIVOS POR IMPUESTOS		PASIVOS POR IMPUESTOS	
	31-12-2018 · M\$	31-12-2017 · M\$	31-12-2018 · M\$	31-12-2017 · M\$
Deudores incobrables	16.690	16.690		
Provisión bonos	164.739	143.974		
Provisión vacaciones	124.413	125.912		
Ingresos diferidos de concesión	7.638.136	10.054.920		
Propiedad, planta y equipos	5.959.617	2.846.360		
Otros eventos	142.109	134.852		
Gastos diferidos concesión			(178.466)	(218.182)
Subtotal	14.045.704	13.322.708	(178.466)	(218.182)
Reclasificación Pasivos por impuestos diferidos				
Propiedad, planta y equipos				
Gastos diferidos concesión	(178.466)	(218.182)	178.466	218.182
Total Neto	13.867.238	13.104.526	0	0

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

11. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

Al 31 de diciembre de 2018 la Empresa determinó una Renta líquida imponible de M\$23.584.379 y M\$17.407.605 al 31 de diciembre de 2017.

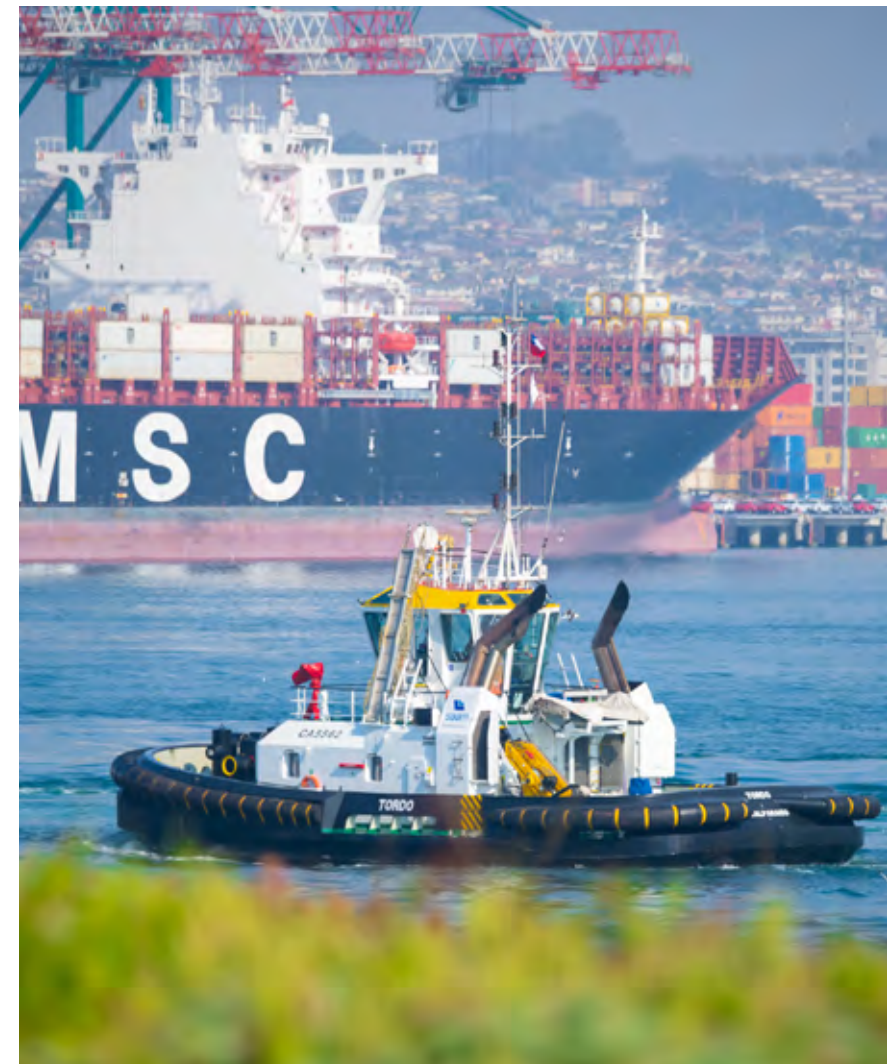
a. El detalle de los Activos y Pasivos por impuestos corrientes y otros impuestos por pagar es el siguiente:

	31-12-2018 · M\$	31-12-2017 · M\$
Pagos provisionales mensuales	5.069.627	4.974.673
Crédito gastos de capacitación	—	11.664
Impuesto a la renta de primera categoría	(5.995.031)	(4.354.031)
Impuesto renta D.L. 2398	(9.584.477)	(6.963.042)
Totales Impuesto a la renta por pagar	(10.509.881)	(6.330.736)
IVA por pagar	(340.662)	(213.874)
Otros impuestos por pagar	(417.101)	(337.547)
Totales Impuesto a la renta por pagar	(757.763)	(551.421)
Totales	(11.267.644)	(6.882.157)

b. Conciliación tasa efectiva de impuestos

A continuación, presentamos la conciliación de la tasa efectiva de impuestos a la renta:

	01-01-2018 / 31-12-2018		01-01-2018 / 31-12-2018	
	M\$	%	M\$	%
Gasto teórico por impuesto a las ganancias (Utilidad antes de impuesto por tasa legal)	(18.424.157)	65,0	(14.048.344)	65,0
Efecto impositivo por corrección monetaria de Patrimonio	5.625.125	(19,9)	3.720.031	(17,0)
Efecto impositivo por otras diferencias permanentes y ajustes	(2.017.764)	7,1	(1.362.928)	6,0
Totales Impuesto a la renta por pagar	(14.816.796)	52,2	(11.691.241)	54,0



NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS



12. REFORMA TRIBUTARIA CHILE

c La siguiente es la composición del resultado por Impuesto a las ganancias

	01-01-2018 31-12-2018 M\$	01-01-2017 31-12-2017 M\$
Resultado por impuestos corriente	(15.579.508)	(11.317.073)
Resultados por impuestos diferidos	762.712	(374.168)
Gasto por impuesto a las ganancias	(14.816.796)	(11.691.241)

Con fecha 29 de septiembre de 2014, fue publicada en el Diario Oficial la Ley N°20.780 "Reforma Tributaria que modifica el sistema de tributación de la renta e introduce diversos ajustes en el sistema tributario"

Entre los principales cambios, dicha Ley agrega un nuevo sistema de tributación existiendo dos alternativas, régimen parcialmente integrado y el de renta atribuida. Los contribuyentes en general optaron hasta el 31 de diciembre de 2016 libremente a cualquiera de los dos métodos para pagar sus impuestos. En el caso de Empresa Portuaria San Antonio, al no aplicarse el artículo 14 de la Ley de Impuesto a la Renta no procede el ejercicio de la

opción de régimen tributario de las letras A) o B) de la misma norma, razón por la cual corresponde que aplique la tasa general del Impuesto de Primera Categoría, que corresponde a un 25% a partir del año comercial 2017.

En consecuencia, a partir del año comercial 2017, la Empresa Portuaria San Antonio, quedó sujeta al Impuesto de Primera Categoría con la tasa general de 25%, en atención a que no pudo ejercer la opción de acogerse al régimen de renta atribuida o parcialmente integrado que establecen las letras A) y B), del artículo 14 de la LIR respectivamente, más el impuesto establecido en el artículo 2° del Decreto Ley N° 2.398 de 1978.

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

13. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del saldo que se presenta en los estados de situación financiera al cierre de cada ejercicio se detalla a continuación:

	31-12-2018 · M\$	31-12-2017 · M\$
Proveedores de operación (1)	262.760	255.486
Personal	38.644	35.949
Totales	301.404	291.435

(1) Los principales proveedores que conforman el rubro Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar de la Empresa son: Eulen Seguridad S.A., Rel Alimentación Ltda., Central de Restaurant Aramark Multiservicios Ltda., Ingenieros Consultores Asociados S.A., entre otros.

14. PROVISIONES POR BENEFICIOS AL PERSONAL CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Las provisiones efectuadas al cierre de los ejercicios que se informan se detallan a continuación:

CORRIENTE	31-12-2018 · M\$	31-12-2017 · M\$
Provisión por bono ejecutivos (1)	58.277	57.823
Provisión por bono Directores (2)	57.191	48.701
Provisión por bono trabajadores (3)	137.976	114.974
Provisión por vacaciones	191.405	193.711
Totales	444.849	415.209
NO CORRIENTE	31-12-2018 · M\$	31-12-2017 · M\$
Provisión por indemnización años de servicios (4)	22.135	21.519
Totales	22.135	21.519

(1) Corresponde a la provisión del bono de desempeño que tendrá derecho el cuerpo ejecutivo debido, y en razón, a la evaluación individual de desempeño y el cumplimiento de metas establecidas en el Plan de Gestión Anual establecido por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

(2) Corresponde a la provisión del bono de gestión que tendrá derecho el directorio a razón de la asistencia a las sesiones y al cumplimiento de metas establecidas en el Plan de Gestión Anual establecido por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

(3) Corresponde a la provisión del bono de desempeño que tendrán derecho los trabajadores en función de la evaluación de desempeño y el cumplimiento de metas individuales.

(4) Corresponde a la indemnización por años de servicio que la Empresa debe pagar en virtud de contratos individuales suscritos, se encuentra provisionada sobre base devengada, expresada en un monto fijo en unidades de fomento. Dicha provisión se registra bajo el método del valor corriente.

El siguiente es el detalle de movimiento de las provisiones por beneficios a los empleados al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017:

	PROVISIÓN BONO EJECUTIVOS / M\$	PROVISIÓN BONO DIRECTORES / M\$	PROVISIÓN BONO TRABAJADORES / M\$	PROVISIÓN BONO VACACIONES / M\$	TOTAL / M\$
Saldo inicial 01/01/2018	57.823	48.701	114.974	193.711	415.209
Incremento (decremento) en prov. Existentes	94.723	66.769	314.415	179.628	655.535
Provisión utilizada	(94.269)	(58.279)	(291.413)	(181.934)	(625.895)
Saldo final 31/12/2018	58.277	57.191	137.976	191.405	444.849

	PROVISIÓN BONO EJECUTIVOS / M\$	PROVISIÓN BONO DIRECTORES / M\$	PROVISIÓN BONO TRABAJADORES / M\$	PROVISIÓN BONO VACACIONES / M\$	TOTAL / M\$
Saldo inicial 01/01/2017	56.752	101.233	89.034	185.368	432.387
Provisiones adicionales	0	0	18.892	0	18.892
Incremento (decremento) en prov. Existentes	69.469	63.863	114.974	180.558	428.864
Provisión utilizada	(68.398)	(116.395)	(107.926)	(172.215)	(464.934)
Saldo final 31/12/2017	57.823	48.701	114.974	193.711	415.209

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

15. GESTIÓN DE RIESGO

15.1 FACTORES DE RIESGO FINANCIERO

Las actividades de Empresa Portuaria San Antonio están expuestas a diversos riesgos financieros inherentes a su negocio, dentro de los que se identifican: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio).

15.1.1 Factores de riesgo de mercado

(El riesgo de mercado es la potencial pérdida que tendría que reconocer la Empresa ante movimientos adversos en ciertas variables de mercado, tales como:

- **Riesgo de tipo de cambio:**

La empresa se encuentra afecta principalmente a las variaciones del tipo de cambio dólar sobre los ingresos, dado que el 95% de sus ingresos se encuentran indexados en dólares y un 5% en moneda nacional. Por su parte, los costos y gastos se encuentran en un 100% en moneda local (pesos).

- **Riesgo de precio:**

Se estima que no existe riesgo de precio para la Empresa, dado que sus tarifas se mantienen fijas anualmente, sólo se reajustan e/o incrementan una vez al año.

- **Riesgo de tasa de interés:**

El riesgo de tasa de interés afecta a las inversiones financieras. Dado que Empresa Portuaria San Antonio no mantiene obligaciones financieras que devenguen intereses no se encuentra expuesta a este tipo de riesgo.

Al 31 de diciembre de 2018, la totalidad de las inversiones fueron pactadas a tasa fija.

15.1.2 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Empresa. Dada la política de venta de la Empresa, la cual es al contado, con ejercicio de pago de 30 días como máximo y la mantención de garantías vigentes para la prestación de servicios, la exposición al riesgo de la Empresa es mínima.

Las ventas realizadas por la Empresa se dividen en aquellas asociadas a concesiones portuarias, tarifa de uso puerto (TUP) y operaciones

portuarias. Las primeras obedecen al pago del canon de arriendo de las Sociedades San Antonio Terminal Internacional S.A., Puerto Panul S.A. y Puerto Central S.A., que representan aproximadamente un 36% del total de los ingresos. La siguiente corresponde a ingresos por el uso de aguas abrigadas y representan aproximadamente un 48% del total de los ingresos. Las últimas denominadas de operaciones portuarias y que representan aproximadamente el 16% restante de los ingresos, obedecen a servicios prestados en los sitios no concesionados por un 1%, otras concesiones menores por un 4% y por los ingresos diferidos de las concesiones de STI, Panul y Puerto central por un 11% y que en un gran porcentaje cuentan con garantías vigentes para la entrega de los servicios.

Respecto de las inversiones en instrumentos financieros, la Empresa sigue una política conservadora, la que considera inversiones de los excedentes de caja, sólo en depósitos a plazo de instituciones bancarias, con una diversificación máxima de un 30% por institución.

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 las inversiones de acuerdo a su clasificación de riesgo son las siguientes:

Al 31 de diciembre de 2018 · M\$	Efectivo y equivalentes al efectivo	Otros activos financieros
Inversiones financieras	11.021.066	—
Clasificación de riesgo	Efectivo y equivalentes al efectivo	Otros activos financieros
Inversiones financieras	100 %	0%
Al 31 de diciembre de 2017 · M\$	Efectivo y equivalentes al efectivo	Otros activos financieros
Inversiones financieras	10.624.075	—
Clasificación de riesgo	Efectivo y equivalentes al efectivo	Otros activos financieros
Inversiones financieras	100 %	0%

15.1.3 Gestión del riesgo de liquidez

Este riesgo se materializaría en la medida que la Empresa no pudiese cumplir con sus obligaciones como resultado de liquidez insuficiente, por eventuales disminuciones en el flujo operacional o por imposibilidad de obtener créditos. La administración de la Empresa ha establecido que el financiamiento de sus operaciones y obligaciones contraídas sea financiado con recursos propios, obtenidos principalmente de la explotación de sus activos y los servicios operacionales prestados. Bajo esa política la Empresa mantiene recursos, en efectivo y en inversiones financieras de fácil liquidación, suficientes para el cumplimiento de sus compromisos contraídos. No es política de la Empresa utilizar el financiamiento bancario ni el uso de líneas de crédito, para lo cual, se requiere de la autorización del Ministerio de Hacienda.

La administración, a través de su gerencia de administración y finanzas monitorea diariamente los flujos de efectivo de manera de contar con los recursos suficientes y en forma oportuna para cubrir sus compromisos y obligaciones, y al mismo tiempo evitando tener un exceso de liquidez que le implique un costo financiero.

	31-12-2018	31-12-2017
Liquidez corriente (veces)	1,31	1,31
Razón ácida (veces)	0,99	0,97

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

16. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Los otros pasivos no financieros para cada uno de los ejercicios informados se detallan a continuación:

CORRIENTE	31-12-2018 · M\$	31-12-2017 · M\$
Ingresos anticipados varios	212.217	202.129
Ingresos anticipados concesión STI - Panul	3.169.354	3.169.354
Ingresos anticipados concesión Puerto Central	548.775	548.775
Canon mínimo Concesionarios (1)	5.227.874	4.661.928
Totales	9.158.220	8.582.186

NO CORRIENTE	31-12-2018 · M\$	31-12-2017 · M\$
Ingresos anticipados concesión STI - Panul	1.447.553	4.616.907
Ingresos anticipados concesión Puerto Central	6.585.296	7.134.072
Aporte de infraestructura STI (2)	10.378.260	11.812.081
Aporte de infraestructura Puerto Centra (3)	50.398.835	20.892.290
Aporte de infraestructura Puerto Panul (4)	581.721	541.066
Canon mínimo Concesionarios (1)	32.451.578	33.471.640
Totales	101.843.243	78.468.056

(1) El saldo de esta cuenta, corresponden a los ingresos diferidos por los cánones a percibir en el corto y largo plazo (más de 12 meses) conforme a los montos indicados en los contratos de concesión. Los valores han sido descontados a una tasa del 4,39% considerando la información del Banco Central para sus instrumentos a un plazo de similares características, y efectuado la conversión a pesos, al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2018, de acuerdo con lo señalado en nota de criterio contable 3.14 Otros activos financieros, Corrientes y No corrientes. La cuenta por cobrar respecto a este pasivo se refleja en los

(2) El saldo de esta cuenta corresponde a la obligación de la Empresa respecto de los bienes construidos por el concesionario San Antonio Terminal Internacional S.A. en el marco del contrato de concesión del Terminal Sur, de acuerdo con lo señalado en nota 3.15 Criterios contables aplicados - Otros activos no financieros, Corrientes y No Corrientes. Esta obligación corresponde al valor residual de los aportes de infraestructura señalados en la Nota 6, y que se valoriza a valor actual con una tasa de descuento de 4,39% anual al 31 de diciembre de 2018 y 3,58% anual al 31 de diciembre de 2017.

(3) El saldo de esta cuenta corresponde a la obligación de la Empresa respecto de los bienes construidos por el concesionario Puerto central S.A. en el marco del contrato de concesión del Terminal Sur, de acuerdo con lo señalado en nota 3.15 Criterios contables aplicados - Otros activos no financieros, Corrientes y No Corrientes. Esta obligación corresponde al valor residual de los aportes de infraestructura señalados en la Nota 6, y que se valoriza a valor actual con una tasa de descuento de 4,39% anual al 31 de diciembre de 2018 y 3,58% anual al 31 de diciembre de 2017.

(4) El saldo de esta cuenta corresponde a la obligación de la Empresa respecto de los bienes construidos por el concesionario Puerto Panul S.A. en el marco del contrato de concesión del Terminal Norte, de acuerdo a lo señalado en nota 3.15 Criterios contables aplicados - Otros activos no financieros, Corrientes y No Corrientes. Esta obligación corresponde al valor residual del aporte de infraestructura señalado en la Nota 6, y que se valoriza a valor actual con una tasa de descuento de 4,39% anual al 31 de diciembre de 2018 y de 3,58% anual al 31 de diciembre de 2017.

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS



17. CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES

17.1 JUICIOS EN QUE ESTÁ INVOLUCRADA LA EMPRESA:

Al 31 de diciembre de 2018, la empresa mantiene juicios pendientes respecto de los cuales la administración y sus asesores legales no creen necesario registrar una provisión de contingencia de probable ocurrencia.

JUICIOS CIVILES

1. Tribunal: Primer Juzgado de Letras de San Antonio.

Causa: Rol C-1.234-2011, caratulada "Empresa Portuaria San Antonio con Secretaría Regional Ministerial de Salud Región de Valparaíso"

Origen: Reclamación judicial de resolución de autoridad sanitaria que ordena limpieza de derrame de residuos de estanques provocada por terceros.

Etapas procesales: Prueba.

Instancia: Primera.

Cuantía: Indeterminada.

Evaluación de posible resultado: La Autoridad Sanitaria declaró no peligrosos los residuos, procediéndose a su remoción, por lo que se solicitará el archivo de la causa, por carecer actualmente de objeto.

2. Tribunal: Primer Juzgado de Letras de San Antonio.

Causa: Rol C - 1088 - 2016, caratulada "Friz y Otros con Empresa Portuaria San Antonio y Otra".

Origen: Cuarenta y seis personas solicitan se declare que EPSA y Puerto Central S.A. incumplieron las obligaciones emanadas de los protocolos de acuerdo suscritos con ocasión de la licitación del Espigón, solicitando indemnización de perjuicios.

Etapas procesales: Prueba.

Instancia: Primera.

Cuantía: Indeterminada.

Evaluación de posible resultado: Se estima razonable que la acción será rechazada.



3. Tribunal: Segundo Juzgado de Letras de San Antonio.

Causa: Rol C - 934 - 2016, caratulada "Alcántara y Otros con Empresa Portuaria San Antonio y Otra".

Origen: Siete personas solicitan se declare que EPSA y Puerto Central S.A. incumplieron las obligaciones emanadas de los protocolos de acuerdo suscritos con ocasión de la licitación del Espigón, solicitando indemnización de perjuicios.

Etapas procesales: Prueba.

Instancia: Primera.

Cuantía: Indeterminada.

Evaluación de posible resultado: Se estima razonable que la acción será rechazada.

JUICIO DEL CRIMEN

4. Tribunal: Juzgado de Garantía de San Antonio.

Causa: RIT 4.376-2015 RUC 1500196850-2, caratulada "Fraude al Fisco".

Origen: Querrela presentada por el delito de fraude al Fisco en contra de quienes resulten responsables, derivado de obras pagadas y no ejecutadas.

Etapas procesales: Investigación desformalizada.

Instancia: Primera.

Cuantía: Indeterminada.

Evaluación de posible resultado: Supeditado a la investigación que efectúa la Fiscalía. No tiene efectos en los resultados de la empresa.

JUICIO DEL TRABAJO

5. Tribunal: Segundo Juzgado de Letras de San Antonio.

Causa: caratulada "Román con Empresa Portuaria San Antonio", RUC 17-4- 0051410-0

Origen: Demanda interpuesta por siete ex trabajadores de San Antonio Terminal Internacional S.A., solicitando nulidad de los finiquitos que suscribieran. Demandan a EPSA invocando normas de subcontratación.

Etapas procesales: Prueba.

Instancia: Primera.

Cuantía: Indeterminada.

Evaluación de posible resultado: Se estima razonable que la acción será rechazada, por cuanto no existe subcontratación en la especie.

6. Tribunal: Primer Juzgado de Letras de San Antonio.

Causa: caratulada "Fuentes con Empresa Portuaria San Antonio y otros", RUC 17- 4-0051394-5.

Origen: Demanda interpuesta por seis ex trabajadores de San Antonio Terminal Internacional S.A., solicitando nulidad de los finiquitos que suscribieran. Demandan a EPSA invocando normas de subcontratación.

Etapas procesales: Prueba.

Instancia: Primera.

Cuantía: Indeterminada.

Evaluación de posible resultado: Se estima razonable que la acción será rechazada, por cuanto no existe subcontratación en la especie.

17.2 COMPROMISOS Y GARANTÍAS

Al cierre de los ejercicios informados al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, la empresa mantiene garantías directas con las siguientes instituciones.

a. Garantías Directas Recibidas

ACREEDOR DE LA GARANTÍA	DEUDOR		TIPO DE GARANTÍA	SALDOS M\$	
	NOMBRE	RELACIÓN		31-12-2018	31-12-17
EPSA	STI S.A.	Cliente	Garantías Directas (1)	11.391.684	11.758.078
EPSA	Puerto Panul S.A.	Cliente	Garantías Directas (2)	365.005	297.167
EPSA	Puerto Central S.A.	Cliente	Garantías Directas (3)	12.468.195	10.979.541
EPSA	Varios	Cliente	Garantías Directas (4)	2.037.573	1.886.087
EPSA	Varios	Proveedor	Garantías Directas (5)	2.378.060	1.821.287
EPSA	Varios	Proveedor	Pólizas (6)	137.829	535.963
Totales				28.778.346	27.278.123

(1) Corresponde a cuatro boletas de garantía, que garantizan el fiel cumplimiento de contrato de concesión del Molo Sur, por la suma de US\$4.099.084,68 cada una con vigencia hasta el 30 de abril de 2019.

(2) Corresponde a cuatro boletas de garantía, que garantizan el fiel cumplimiento de contrato de concesión del Sector Norte, por la suma de US\$131.340,30 cada una con vigencia hasta el 31 de marzo de 2019.

(3) Corresponde a cuatro boletas de garantía, que garantizan el fiel cumplimiento de contrato de concesión del Frente

Costanera - Espigón, por la suma de US\$736.446,8 cada una con vigencia hasta el 12 de julio de 2019, además de una boleta de garantía, que garantiza la correcta, íntegra y oportuna ejecución de las obras de la primera fase del proyecto obligatorio de inversión del Concesionario Puerto Central, por la suma de MUS\$15.000 con vigencia hasta el 6 de febrero de 2019.

(4) Corresponden a boletas de garantía, que garantizan el no pago de servicios prestados por la Empresa Portuaria San Antonio.

(5) Corresponden a boletas de garantías por seriedad de la oferta de proponentes que participan en licitaciones de la Empresa Portuaria San Antonio. También se incluyen boletas de garantía por cumplimiento de contratos vigentes con Empresa Portuaria San Antonio.

(6) Corresponde a una póliza de responsabilidad civil por lesiones corporales y/o daños a terceros, incluyendo daños a equipos y bienes de propiedad de la Empresa Portuaria San Antonio, tomada por un cliente por UF 5.000.

b. Garantías Indirectas

Al cierre de los ejercicios informados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Empresa no mantiene garantías indirectas.

18. PATRIMONIO

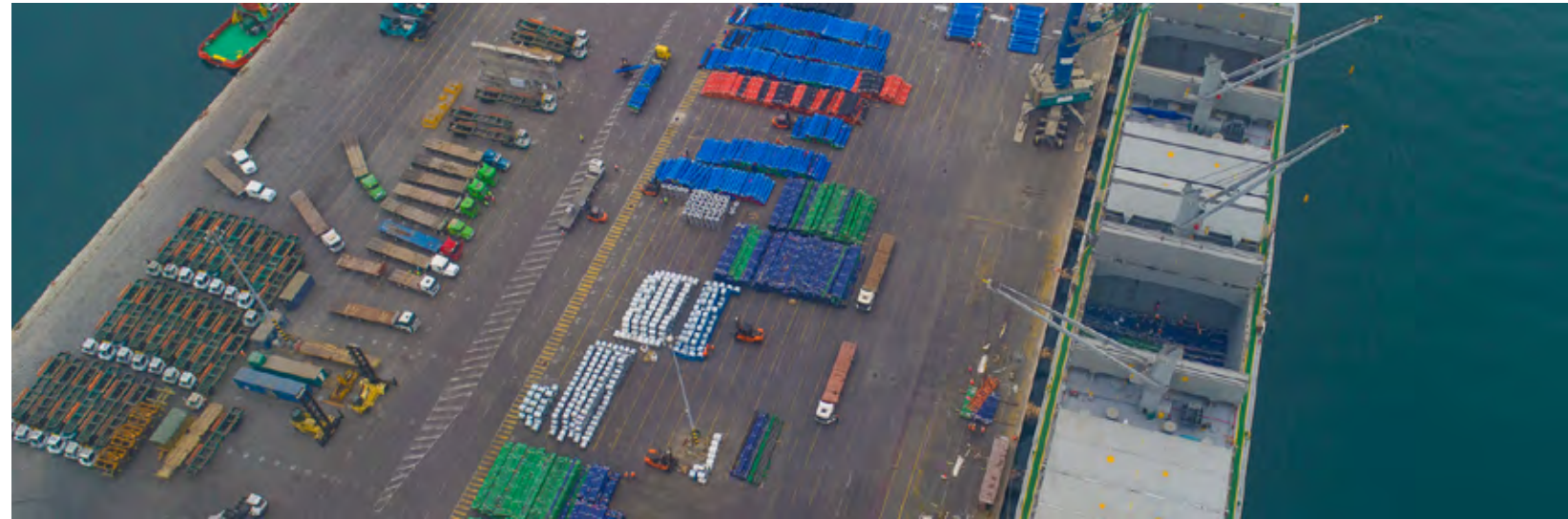
18.1 CAPITAL SOCIAL

El capital de Empresa Portuaria San Antonio al cierre de cada ejercicio asciende a M\$103.235.302. El capital pagado corresponde al definido en el balance de apertura contenido en el Decreto Supremo N° 221 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones del 16 de septiembre de 1998.

Conforme a lo establecido en Oficio Circular 456 de la Superintendencia de Valores y Seguros, actual Comisión para el Mercado Financiero, la revalorización por corrección monetaria del año 2010 del Capital pagado se registra con cargo a Otras reservas del Patrimonio.

18.2 RETIRO DE UTILIDADES

El retiro de utilidades es definido por el Ministerio de Hacienda y se realiza en base a los remanentes de las utilidades tributarias. Para el ejercicio 2018 se estableció, a través del Decreto N°680 de fecha 4 de junio de 2018, el monto de traspasos de anticipos y/o utilidades por la suma de M\$5.000.000, el que fue realizado en los meses de octubre y noviembre de 2018 por la suma de M\$2.500.000 cada uno. (M\$8.500.000 en el año 2017).



18.3 GESTIÓN DE CAPITAL

El capital de Empresa Portuaria San Antonio fue determinado a través del Decreto Supremo N°221 de fecha 16 de septiembre de 1998 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones.

El patrimonio inicial de Empresa Portuaria San Antonio no ha experimentado variaciones desde la creación de la Empresa por la Ley N°19.542 que moderniza el sector portuario estatal.

La Empresa al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no considera como parte de su capital ninguna partida componente del pasivo no corriente.

19. INGRESOS Y GASTOS

19.1 INGRESOS ORDINARIOS

Los ingresos ordinarios para los ejercicios informados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se detallan a continuación:

	01-01-2018 31-12-2018 M\$	01-01-2017 31-12-2017 M\$
Canon por concesiones portuarias STI - Panul	10.912.028	12.708.927
Canon por concesión portuaria P. Central	2.478.185	2.431.777
Reconocimiento de ingresos diferidos concesiones STI - Panul - Puerto Central	3.718.129	3.718.129
Tarifa uso de puerto	20.581.573	15.100.989
Otras concesiones menores	1.399.936	1.393.794
Sitio 9 y otros ingresos	213.937	210.993
Total ingresos ordinarios	39.303.788	35.564.609

19.2 OTROS INGRESOS, POR NATURALEZA

Los otros ingresos por naturaleza para los ejercicios informados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se detallan a continuación:

	01-01-2018 31-12-2018 M\$	01-01-2017 31-12-2017 M\$
Arriendo de casas	10.800	10.800
Recuperación de gastos años anteriores	278.758	
Venta de bases	28.695	44.050
Otras entradas	79.907	85.841
Ingresos Paseo Bellamar	25.596	18.761
Totales	423.756	159.452

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS



19.3 GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Los Gastos por beneficios a los empleados para los ejercicios informados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se detallan a continuación:

	01-01-2018 31-12-2018 M\$	01-01-2017 31-12-2017 M\$
Sueldo base	(2.124.121)	(1.954.168)
Aportes patronales diversos	(62.903)	(47.715)
Gratificación	(72.599)	(64.634)
Indemnización Años de Servicio	(24.028)	—
Bono ejecutivos	(56.542)	(57.430)
Vacaciones personal	(171.893)	(150.804)
Otros bonos pagados	(140.215)	(135.774)
Alimentación del personal	(51.400)	(49.914)
Seguro de desempleo	(49.645)	(43.000)
Otros gastos en personal	(123.158)	(127.685)
Totales	(2.876.504)	(2.631.124)

NOTA A LOS
ESTADOS FINANCIEROS

	01-01-2018 31-12-2018 M\$	01-01-2017 31-12-2017 M\$
Dieta de directorio	(64.006)	(62.621)
Bono de gestión directorio	(49.105)	(48.678)
Otros gastos de directorio	(27.587)	(27.013)
Servicios de Outsourcing contratados	(614.370)	(524.853)
Mantenimiento y reparaciones, Obras infraestructura, equipos, instalaciones y otras	(219.817)	(348.079)
Primas de seguros	(1.038.192)	(1.068.915)
Servicios básicos (agua, electricidad., teléfono, internet)	(163.350)	(153.864)
Contribuciones	(1.559.100)	(1.639.510)
Patentes	(377.514)	(371.025)
Arriendo edificio, equipos computacionales y maquinarias	(232.019)	(156.310)
Asesorías y estudios	(643.458)	(917.528)
Servicios varios	(249.200)	(264.801)
Gastos de publicidad, difusión, RSE	(282.367)	(310.800)
Pérdida por crédito de impuestos	(37.664)	(31.725)
Otros gastos	(105.757)	(81.482)
Baja de Activos	(161.843)	(2.396.955)
Gastos rechazados	(11.675)	(5.292)
Gastos Paseo Bellamar	(347.262)	(291.805)
Totales	(6.184.286)	(8.701.256)

19.4 OTROS GASTOS,
POR NATURALEZA

Los Otros gastos, por naturaleza para los ejercicios informados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se detallan a continuación:

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

20. HECHOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre de 2018 y la emisión de los presentes estados financieros (8 de marzo de 2019), han ocurrido los siguientes hechos posteriores.

1. Se renueva boleta de garantía, indicada en el numeral tres de la nota 17, que garantiza la correcta, íntegra y oportuna ejecución de las obras de la primera fase del proyecto obligatorio de inversión del Concesionario Puerto Central, por la suma de US\$300.000 con una nueva vigencia hasta el 3 de enero de 2020. Con el objeto de dar cumplimiento de la sección 14.1 letra a), numeral i), asociada a la habilitación del segundo punto de embarque para ácido sulfúrico según contrato de concesión vigente.

2. Mediante carta N°48 se responde a PCE S.A. respecto al antecedente de la existencia de un proceso de venta entre accionistas que reúnen el 71,3% de participación accionaria en Puertos y Logística S.A. (PULOGSA) a DP World Holding UK (DPW), en concordancia con lo informado previamente a la Comisión para el Mercado Financiero sobre el particular.

El Concesionario indica, sujeto a ciertas condiciones, DPW efectuará una oferta pública para adquirir las acciones de PULOGSA, originando un cambio de control indirecto en Puerto Central S.A. (PCE), a consecuencia de lo cual solicitan autorizar dicha transacción.

Hacen presente que lo anterior implicará un cambio de control en la propiedad de PULOGSA, sin involucrar cambios en los accionistas de PCE, declarando pleno compromiso y cumplimiento a las reglas establecidas en el Informe N°6 del Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (TDLC). Por su parte, por medio de nota fechada el 23 de enero de 2019, DPW efectuó una declaración en similar sentido.

Considerando lo expresado, tras revisar los antecedentes disponibles y las normas contractuales pertinentes, en especial la circunstancia de reunir el eventual cesionario DPW los requisitos descritos en la sección 6.2.2 letra g) del Contrato de Concesión, el Directorio de la Empresa Portuaria San Antonio autoriza expresamente y por escrito la transferencia indicada, que para desarrollar el giro de empresa de

muellaje en relación con el Frente de Atraque, PCE deberá verificar que dicha transacción no afecte el cumplimiento a la exigencia de nacionalidad chilena que contempla el inciso tercero del artículo 917 del Código de Comercio, en la forma regulada por el artículo 3°, N°II letra a) del Decreto Supremo de los Ministerios del Trabajo y Defensa N°48/1986, Reglamento Sobre Trabajo Portuario.

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio de Empresa Portuaria San Antonio en sesión ordinaria N°485 celebrada el 8 de marzo de 2019.(1) El saldo de esta cuenta, corresponden a los ingresos diferidos por los cánones a percibir en el corto y largo plazo (más de 12 meses) conforme a los montos indicados en los contratos de concesión. Los valores han sido descontados a una tasa del 4,39% considerando la información del Banco Central para sus instrumentos a un plazo de similares características, y efectuado la conversión a pesos, al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2018, de acuerdo con lo señalado en nota de criterio contable 3.14 Otros activos financieros, Corrientes y No

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

21. MEDIO AMBIENTE

Al cierre de los ejercicios que se informan, Empresa Portuaria San Antonio, ha efectuado desembolsos relacionados a la protección del medio ambiente según se detalla a continuación:

Monitoreo de la avifauna existente en los humedales costeros correspondientes a la Laguna de Llo Lleo y la Desembocadura del Río Maipo, ante eventuales impactos ambientales por la ampliación del Puerto San Antonio. Los servicios contratados consideran la elaboración y entrega de un informe mensual con el desarrollo y resultado del análisis pertinente.

Al 31 de diciembre de 2018 el desembolso alcanza los M\$11.088.

22. HECHOS RELEVANTES

En el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018, Empresa Portuaria San Antonio presenta los siguientes hechos relevantes, que fueron debidamente informados a esta Superintendencia:

a) A través de carta N° 55, de fecha 02 de febrero de 2018, el Sr. gerente general de la Empresa Portuaria San Antonio, informó que, durante el curso de su 457° sesión ordinaria, celebrada el 26 de enero de 2018, el directorio acordó suscribir un convenio con “Infraestructura y Tráfico Ferroviario S.A.” (ITF), filial de la Empresa de los Ferrocarriles del estado (EFE), con el objeto de desarrollar el proyecto denominado “Plataforma Logística Ferro Portuaria”.

a. La materia comunicada precedentemente en calidad de Hecho Esencial guarda relación con aquella informada por ITF mediante este mecanismo con fecha 19 de enero de 2018 y por ahora no tiene efectos en los resultados de la empresa.

b. A través de carta N° 105, de fecha 06 de marzo de 2018, el Sr. gerente general de la Empresa Portuaria San Antonio, informó que:

1. Durante el curso de su 457° sesión ordinaria, celebrada el 26 de enero de 2018, el directorio acordó contratar para el cargo de gerente

de Desarrollo Logístico a don Herman Gothe Jara, cédula nacional de identidad N°9.898.204-3, a contar del 1 de marzo de 2018.

2.- Durante el curso de su 459° sesión ordinaria, celebrada el 23 de febrero de 2018, el directorio tomó conocimiento y aceptó la renuncia escrita presentada con fecha 1 de febrero de 2018 por don Jaime Saldías Rojas, cédula nacional de identidad N°8.081.518-2, al cargo de gerente de Finanzas y Servicios, a contar del 19 de marzo de 2018.

Asimismo, acordó designar en su reemplazo en calidad de interino al actual subgerente de Finanzas, don Pedro Diaz Garrido, cédula nacional de identidad N°12.501.544-1.



NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

De conformidad a lo informado precedentemente, a contar del 19 de marzo de 2018 los ejecutivos superiores de la Empresa Portuaria San Antonio serán los siguientes:

1. **Gerente General:** don Aldo Signorelli Bonomo, cédula nacional de identidad N°7.014.855-2.
2. **Gerente de Concesiones:** don Fernando Gajardo Vásquez, cédula nacional de identidad N°9.599.420-2.
3. **Gerente de Puerto Exterior:** don Daniel Roth Metcalfe, cédula nacional de identidad N°14.416.268-4.
4. **Gerente de Finanzas y Servicios:** don Pedro Díaz Garrido, cédula nacional de identidad N°12.501.544-1.
5. **Fiscal:** don Pablo Suckel Ayala, cédula nacional de identidad N°9.212.006-6.
6. **Gerente de Desarrollo Logístico:** don Herman GotheJara, cédula nacional de identidad N°9.898.204-3.

Ⓒ Durante el curso de su 468° Sesión Ordinaria, celebrada el 29 de junio del presente año, el directorio de mi representada tomó conocimiento del oficio N°177, de 22 de junio de 2018, mediante el cual el Sistema de Empresas – SEP informó que su Consejo Directivo acordó las siguientes designaciones:

1. Don **Francisco Silva Donoso**, en calidad de Presidente, desde el 25 de junio de 2018 y hasta el 1 de octubre de 2019, en reemplazo de don José Luis Mardones Santander.
2. Doña **Victoria Vásquez García**, desde el 25 de junio de 2018 y hasta el 1 de octubre de 2021, en reemplazo de don Ricardo Abuauad Dagach.
3. Doña **Joanna Davidovich Gleiser**, desde el 25 de junio de 2018 y hasta el 1 de octubre de 2019, en reemplazo de doña Marcela Guerra Herrera.
4. Don **Ignacio Ossandón Irrázabal**, desde el 25 de junio de 2018 y hasta el 1 de octubre de 2021, en reemplazo de don José Matías Larraín Valenzuela.
5. Don **Fernando Ramírez Gálvez**, desde el 25 de junio de 2018 y hasta el 1 de octubre de 2021, en reemplazo de don Raúl Díaz Navarro.

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

d. Durante el curso de la 476ª sesión ordinaria de su directorio, celebrada el 26 de octubre de 2018, se acordó que a contar del 1 de noviembre de 2018 dejará de prestar servicios para la empresa don Daniel Roth Metcalfe, quien ejercía el cargo de gerente de Puerto Exterior, siendo reemplazado en calidad de interino por el actual subgerente de Puerto Exterior, don Daniel Ruz Araneda.

De conformidad a lo informado precedentemente, a contar de la fecha indicada los ejecutivos superiores de la Empresa Portuaria San Antonio serán los siguientes:

- 1. Gerente General:** don Aldo Signorelli Bonomo, cédula nacional de identidad N°7.014.855-2.
- 2. Gerente de Concesiones:** don Fernando Gajardo Vásquez, cédula nacional de identidad N°9.599.420-2.
- 3. Gerente de Puerto Exterior (I):** don Daniel Ruz Araneda, cédula nacional de identidad N°13.465.035-4.
- 4. Gerente de Finanzas y Servicios:** don Pedro Díaz Garrido, cédula nacional de identidad N°12.501.544-1.
- 5. Gerente de Desarrollo Logístico:** don Herman Gothe Jara, cédula nacional de identidad N°9.898.204-3
- 6. Fiscal:** don Pablo Suckel Ayala, cédula nacional de identidad N°9.212.006-6.

e. Durante el curso de su 468ª sesión ordinaria, celebrada el día 16 de noviembre de 2018, el directorio acoge crear la gerencia de Asuntos Públicos, que estará a cargo de don Carlos Mondaca.

De conformidad a lo informado precedentemente, a contar de la fecha indicada los ejecutivos superiores de la Empresa Portuaria San Antonio serán los siguientes:

- 1. Gerente General:** don Aldo Signorelli Bonomo, cédula nacional de identidad N°7.014.855-2.
- 2. Gerente de Concesiones:** don Fernando Gajardo Vásquez, cédula nacional de identidad N° 9.599.420-2.
- 3. Gerente de Puerto Exterior (I):** don Daniel Ruz Araneda, cédula nacional de identidad N°13.465.035-4.
- 4. Gerente de Finanzas y Servicios:** don Pedro Díaz Garrido, cédula nacional de identidad N°12.501.544-1.
- 5. Gerente de Desarrollo Logístico:** don Herman Gothe Jara, cédula nacional de identidad N°9.898.204-3
- 6. Gerente de Asuntos Públicos:** don Carlos Mondaca Matzner, cédula nacional de identidad N°10.296.776-3
- 7. Fiscal:** don Pablo Suckel Ayala, cédula nacional de identidad No9.212.006-6.



NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS



ⓘ Durante el curso de su 479° sesión ordinaria, celebrada el 14 de diciembre de 2018, el directorio otorgó su Aprobación Final al proyecto de Inversión Mayor denominado “Fase 1 B” de la etapa 2) de la primera fase obligatoria del Proyecto Obligatorio de Inversión presentado por Puerto Central S.A. (PCE), fijando como Valor Inicial del Aporte de Infraestructura la suma de US \$137.391.808.

La materia comunicada precedentemente en calidad de Hecho Esencial tendrá en el futuro efectos financieros en los activos de la Empresa, toda vez que el Contrato de Concesión contempla la obligación de EPSA de adquirir a su término los Aportes de Infraestructura que resulten de los Proyectos de Inversión realizados por PCE, mediante el pago del valor residual que fuere procedente.

HECHOS RELEVANTES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

En el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018, Empresa Portuaria San Antonio presenta los siguientes hechos relevantes, que fueron debidamente informados a esta Superintendencia:

a. A través de carta N° 55, de fecha 02 de febrero de 2018, el Sr. gerente general de la Empresa Portuaria San Antonio, informó que, durante el curso de su 457° sesión ordinaria, celebrada el 26 de enero de 2018, el directorio acordó suscribir un convenio con "Infraestructura y Tráfico Ferroviario S.A." (ITF), filial de la Empresa de los Ferrocarriles del estado (EFE), con el objeto de desarrollar el proyecto denominado "Plataforma Logística Ferro Portuaria".

La materia comunicada precedentemente en calidad de Hecho Esencial guarda relación con aquella informada por ITF mediante este mecanismo con fecha 19 de enero de 2018 y por ahora no tiene efectos en los resultados de la empresa.

b. A través de carta N° 105, de fecha 06 de marzo de 2018, el Sr. gerente general de la Empresa Portuaria San Antonio, informó que:

1. Durante el curso de su 457° sesión ordinaria, celebrada el 26 de enero de 2018, el Directorio acordó contratar para el cargo de gerente de Desarrollo Logístico a don Herman Gothe Jara, cédula nacional de identidad N°9.898.204-3, a contar del 1 de marzo de 2018.

2. Durante el curso de su 459° sesión ordinaria, celebrada el 23 de febrero de 2018, el directorio tomó conocimiento y aceptó la renuncia escrita presentada con fecha 1 de febrero de 2018 por don Jaime Saldías Rojas, cédula nacional de identidad N°8.081.518-2, al cargo de gerente de Finanzas y Servicios, a contar del 19 de marzo de 2018.

Asimismo, acordó designar en su reemplazo en calidad de interino al actual subgerente de Finanzas, don Pedro Diaz Garrido, cédula nacional de identidad N°12.501.544-1.

De conformidad a lo informado precedentemente, a contar del 19 de marzo de 2018 los ejecutivos superiores de la Empresa Portuaria San Antonio serán los siguientes:

Gerente General: don Aldo Signorelli Bonomo, cédula nacional de identidad N°7.014.855-2.

Gerente de Concesiones: don Fernando Gajardo Vásquez, cédula nacional de identidad N°9.599.420-2.

Gerente de Puerto Gran Escala: don Daniel Roth Metcalfe, cédula nacional de identidad N°14.416.268-4.

Gerente de Finanzas y Servicios: don Pedro Díaz Garrido, cédula nacional de identidad N°12.501.544-1.

Fiscal: don Pablo Suckel Ayala, cédula nacional de identidad N°9.212.006-6.

Gerente de Desarrollo Logístico: don Herman Gothe Jara, cédula nacional de identidad N°9.898.204-3.

Las materias comunicadas precedentemente en calidad de Hecho Esencial no tienen efectos en los resultados de la empresa.

c. A través de carta N° 264, de fecha 29 de junio de 2018, el Sr. gerente general de la Empresa Portuaria San Antonio, informó que:

Durante el curso de su 468° sesión ordinaria, celebrada el 29 de junio de 2018, el directorio tomó conocimiento del oficio N° 177, de 22 de junio de 2018 mediante el cual el Sistema de Empresas – SEP informó que su Consejo Directivo acordó las siguientes designaciones.

1. Don Francisco Silva Donoso, en calidad de presidente, desde el 25 de junio de 2018 y hasta el 1 de octubre de 2019, en reemplazo de don José Luis Mardones Santander.
2. Doña Victoria Vásquez García, desde el 25 de junio de 2018 y hasta el 1 de octubre de 2021, en reemplazo de don Ricardo Abuhad Dagach.
3. Doña Joanna Davidovich Gleiser, desde el 25 de junio de 2018 y hasta el 1 de octubre de 2019, en reemplazo de doña Marcela Guerra Herrera.

4. Don Ignacio Ossandón Irrarázabal, desde el 25 de junio de 2018 y hasta el 1 de octubre de 2021, en reemplazo de don José Matías Larraín Valenzuela.

5. Don Fernando Ramírez Gálvez, desde el 25 de junio de 2018 y hasta el 1 de octubre de 2021, en reemplazo de don Raúl Díaz Navarro.

En atención a lo anterior, el Directorio de la Empresa Portuaria San Antonio quedó integrado por las siguientes personas:

Francisco Silva Donoso (Presidente)
Victoria Vásquez García (Vicepresidente)
Joanna Davidovich Gleiser
Ignacio Ossandón Irrarázabal
Fernando Ramírez Gálvez
Luis Astorga Catalán (Representante de los trabajadores en el Directorio).

La materia comunicada precedentemente en calidad de Hecho Esencial no tiene efectos en los resultados de la empresa.





● A través de carta N° 441, de fecha 29 de octubre de 2018, el Sr. gerente general de la Empresa Portuaria San Antonio, informó que:

Durante el curso de la 476o sesión ordinaria de su directorio, celebrada el 26 de octubre de 2018, se acordó que a contar del 1 de noviembre de 2018 dejará de prestar servicios para la empresa don Daniel Roth Metcalfe, quien ejercía el cargo de gerente de Puerto Exterior, siendo reemplazado en calidad de interino por el actual subgerente de Puerto Exterior, don Daniel Ruz Araneda.

De conformidad a lo informado precedentemente, a contar de la fecha indicada los ejecutivos superiores de la Empresa Portuaria San Antonio serán los siguientes:

- 1. Gerente General:** don Aldo Signorelli Bonomo, cédula nacional de identidad N°7.014.855-2.
- 2. Gerente de Concesiones:** don Fernando Gajardo Vásquez, cédula nacional de identidad N°9.599.420-2.
- 3. Gerente de Puerto Exterior (1):** don Daniel Ruz Araneda, cédula nacional de identidad N°13.465.035-4.
- 4. Gerente de Finanzas y Servicios:** don Pedro Díaz Garrido, cédula nacional de identidad N°12.501.544-1.
- 5. Gerente de Desarrollo Logístico:** don Herman Gothe Jara, cédula nacional de identidad N°9.898.204-3
- 6. Fiscal:** don Pablo Suckel Ayala, cédula nacional de identidad N°9.212.006-6.

La materia comunicada precedentemente en calidad de Hecho Esencial no tiene efectos en los resultados de la empresa.

A través de carta N°539, de fecha 19 de diciembre de 2018, el Sr. gerente general de la Empresa Portuaria San Antonio, informó que:

Durante el curso de su 479° sesión ordinaria, celebrada el 14 de diciembre del presente año, el Directorio de la Empresa Portuaria San Antonio (EPSA) otorgó su Aprobación Final al proyecto de Inversión Mayor denominado "Fase 1 B" de la etapa 2) de la primera fase obligatoria del Proyecto Obligatorio de Inversión presentado por Puerto Central S.A. (PCE), fijando como Valor Inicial del Aporte de Infraestructura la suma de US \$137.391.808 (ciento treinta y siete millones trescientos noventa y un mil ochocientos ocho dólares), asignado la Vida Útil y fechas de inicio de la depreciación.

La materia comunicada precedentemente en calidad de Hecho Esencial tendrá en el futuro efectos financieros en los activos de la empresa, toda vez que el Contrato de Concesión contempla la obligación de EPSA de adquirir a su término los Aportes de Infraestructura que resulten de los Proyectos de Inversión realizados por PCE, mediante el pago del valor residual que fuere procedente.



ANÁLISIS RAZONADO

ANÁLISIS RAZONADO

AL 31 DE
DICIEMBRE
DE 2018

ASPECTOS GENERALES

DESCRIPCIÓN EMPRESA

Empresa Portuaria San Antonio, Rol Único Tributario 61.960.100-9 es una empresa creada por la Ley N°19.542, sobre Modernización del Sector Portuario Estatal, publicada en el diario oficial el 19 de diciembre de 1997, en calidad de continuadora legal de la Empresa Portuaria de Chile, constituyendo una empresa 100% propiedad del Estado de Chile, dotada de patrimonio propio, de duración indefinida y relacionada con el Gobierno a través del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

La Empresa dio inicio a sus actividades a partir del 31 de enero de 1998, fecha en la cual fue publicado en el Diario Oficial el Decreto Supremo N° 11 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, de fecha 29 de enero de 1998, que completó la designación de su primer Directorio. El domicilio de la Empresa es Avenida Ramón Barros Luco N°1613, 8 A, San Antonio.

La Empresa se encuentra inscrita en el registro de entidades informantes de la Superintendencia de Valores y Seguros, bajo el N° 41 con fecha 9 de mayo de 2010.

CONCESIONES PORTUARIAS

De conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 19.542, de Modernización Portuaria, Empresa Portuaria San Antonio tiene la importante función de fiscalización de los Contratos de Concesión del Terminal Sur, Terminal Norte y Costanera Espigón, firmados el 10 y 12 de noviembre de 1999 los dos primeros y 9 de agosto de 2011 el siguiente y cuyas concesiones fueron adjudicadas el 12 de agosto de 1999 en trigésima tercera sesión ordinaria de directorio para las dos primeras y el 5 de mayo de 2011 en cuadragésima primera sesión extraordinaria para el siguiente, al Consorcio formado por Sudamericana Agencias Aéreas y Marítimas S.A. y S.S.A. Holdings

International, Inc., al Consorcio formado por Sociedad Punta de Lobos S.A., Empresa Marítima S.A., Sociedad Productora y Distribuidora S.A., Empresas Ariztía S.A., Inversiones La Estampa Limitada, Inversiones Las Malvas S.A. y el Sr. Gonzalo Vial Concha y al Consorcio formado por Puerto de Lirquén S.A. y Portuaria Lirquén S.A., respectivamente.

ANÁLISIS RAZONADO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

El primero de los consorcios señalados se constituyó en la sociedad denominada San Antonio Terminal Internacional S.A., inscrita en el Registro de entidades informantes con el N° 231 de fecha 14 de septiembre de 2010 y cuya composición accionaria es la siguiente:

Diciembre 2018		
Accionistas	N° Accs.	%
SSA Holding Internacional Chile Ltda.	824	50,00
SAAM Puertos S.A.	824	50,00
Total	1.648	100,00

El segundo consorcio indicado corresponde a Puerto Panul S.A., inscrito en el Registro de entidades informantes con el N° 75 de fecha 9 de mayo de 2010 y cuya composición accionaria es la siguiente:

Diciembre 2018		
Accionistas	N° Accs.	%
Marítima Valparaíso-Chile S.A.	490	49,00
Graneles de Chile S.A.	400	40,00
CHL Renta Alternativa II Fondo de Inversión Privado	110	11,00
Total	1.000	100,00

El tercer consorcio indicado corresponde a Puerto Central S.A., inscrito en el Registro de entidades informantes con el N° 251 de fecha 8 de noviembre de 2011 y cuya composición accionaria es la siguiente:

Diciembre 2018		
Accionistas	N° Accs.	%
Puerto de Lirquén S.A.	99.995.000	99,99
Portuaria Lirquén S.A.	5.000	0,01
Total	100.000.000	100,00

ANÁLISIS RAZONADO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

ESTADOS FINANCIEROS

ESTADO DE SITUACIÓN

El análisis del sector en el cual se encuentra inserta la Empresa Portuaria San Antonio, nos permite señalar que esta enfrenta una competencia intra-regional, respecto de los puertos de Valparaíso (Empresa Portuaria Valparaíso, Terminal concesionado TPS y Terminal concesionado TCVL) en carga general y el Puerto de Ventanas en carga de gráneles. Paralelamente, posee tres concesionarios (San Antonio Terminal Internacional S.A., Puerto Panul S.A. y Puerto Central S.A.) que desempeñan un papel de competencia intraportuaria y a la vez son aliados estratégicos en el desarrollo del sistema Portuario San Antonio.

Estos tres puertos (Empresa Portuaria San Antonio – Empresa Portuaria Valparaíso – Puerto de Ventanas) comparten como zona de influencia el centro del país, en particular las regiones V, VI, y VII, zona que concentra el mayor potencial de crecimiento de esta industria.

Respecto de los estados financieros al 31 de septiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, la composición de los estados de situación financiera es la siguiente:

	31-12-2018	31-12-2017	Variación	
	M\$	M\$	M\$	%
Activos corrientes	27.804.683	21.168.769	6.635.914	31,35
Activos no corrientes	286.941.229	256.672.150	30.269.079	11,79
Total Activos	314.745.912	277.840.919	36.904.993	13,28
Activos corrientes	21.172.117	16.170.987	5.001.130	30,93
Activos no corrientes	101.865.378	78.489.575	23.375.803	29,78
Total Activos	123.037.495	94.660.562	28.376.933	29,98
Total Patrimonio	191.708.417	183.180.357	8.528.060	4,66

ANÁLISIS RAZONADO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

ACTIVOS

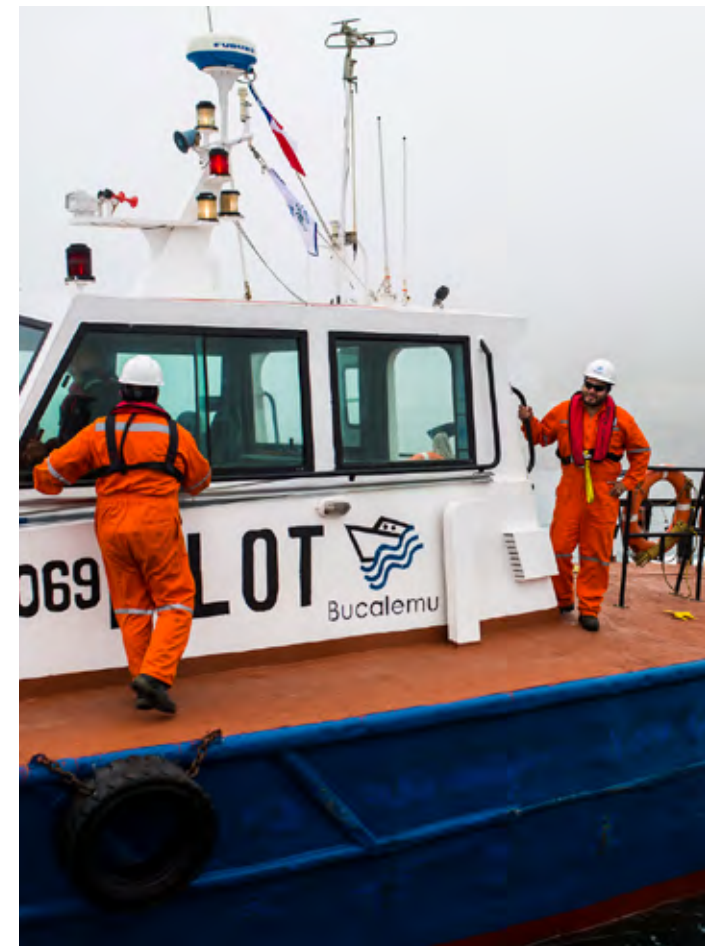
La variación positiva de un 13,28% del total de los activos se explica principalmente por el aumento en un 31,35% de los activos corrientes, derivado principalmente del rubro de Efectivo y Efectivo Equivalente en un 33,45% por el incremento del saldo de la cuenta banco y la disponibilidad de inversión en depósitos a plazo y el rubro deudores comerciales y otras cuentas por cobrar del 33,39%, por el aumento de deudores operacionales, principalmente por la TUP facturada. Por otrolado, el activo no corriente aumentó en un 11,79% debido principalmente al reconocimiento del aporte de infraestructura de concesionario PCE.

PASIVOS

Los pasivos totales experimentan un aumento al 31 de diciembre de 2018 de un 29,8% respecto del 2017, variación que se explica por el aumento de los Pasivos Corrientes en un 30,93%, principalmente en el rubro pasivos por impuestos que aumenta en un 63,72%. Asimismo, hubo un aumento de los rubros no corrientes en un 29,78%, principalmente por el aumento en los valores de aporte de infraestructura de concesionarios, por el reconocimiento del aporte de infraestructura de PCE.

PATRIMONIO

El Patrimonio experimenta un aumento de un 4,66%, ascendente a M\$8.528.060, correspondiente a las utilidades obtenidas en el periodo terminado al 31 de diciembre de 2018, descontando el anticipo de utilidades de M\$5.000.000.



ANÁLISIS
RAZONADO

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	01-01-2018	01-01-2017	"Variación M\$"
	30-12-2018	30-12-2017	
	M\$	M\$	
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación	14.099.125	9.607.979	4.491.146
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	(5.591.405)	(8.481.752)	2.890.347
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	(5.000.000)	(8.500.000)	3.500.000
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de	3.507.720	(7.373.773)	10.881.493
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	61.316	(198.221)	259.537
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	3.569.036	(7.571.994)	11.141.030
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio	10.668.203	18.240.197	(7.571.994)
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	14.237.239	10.668.203	3.569.036

El aumento del flujo procedente de actividades de operación, proviene principalmente por mayores flujos por concepto de cobros procedentes de las ventas de bienes de servicios en MM\$2.157, y de los Impuestos a las ganancias reembolsados en MM\$3.075, dado el mayor impuesto a la renta pagado el año 2017.

La variación del flujo proveniente de las actividades de inversión es producto de la disminución en la compra de propiedades, plantas y equipo en MM\$2.891, derivado de la menor ejecución de inversiones, y la disminución en los intereses recibidos en el periodo, dado la menor disponibilidad de fondos para inversión en 2018 respecto del 2017.

ANÁLISIS
RAZONADO

ESTADO DE RESULTADOS

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	30-09-2018	30-09-2017	M\$	%
	M\$	M\$		
Ganancia (pérdida)				
Ingresos de actividades ordinarias	39.303.788	35.564.609	3.739.179	10,51
Otros ingresos, por naturaleza	423.756	159.452	264.304	165,76
Materias primas y consumibles utilizados	(11.431)	(26.744)	15.313	(57,26)
Gastos por beneficios a los empleados	(2.876.504)	(2.631.124)	(245.380)	9,33
Gastos por depreciación y amortización	(2.884.582)	(3.006.574)	121.992	(4,06)
Otros gastos, por naturaleza	(6.184.286)	(8.701.256)	2.516.970	(28,93)
Ingresos financieros	428.116	544.603	(116.487)	(21,39)
Diferencias de cambio	159.440	(239.310)	398.750	(166,62)
Resultados por unidades de reajuste	(13.441)	(50.819)	37.378	(73,55)
Ganancia (pérdida), antes de impuestos	28.344.856	21.612.837	6.732.019	31,15
Gasto por impuestos a las ganancias	(14.816.796)	(11.691.241)	(3.125.555)	26,73
"Ganancias (pérdida) procedente de operaciones continuadas"	13.528.060	9.921.596	3.606.464	36,35



ANÁLISIS
RAZONADO

INDICADORES FINANCIEROS

INDICADOR	Formula		31-12-2018	31-12-2017
Liquidez Corriente :	Activo Corriente Pasivo Corriente	veces	1,31	1,31
Razón Ácida :	Total efectivo + Total deudores corrientes Pasivo corriente	veces	0,99	0,97
Razón Endeudamiento :	Pasivo Corriente Patrimonio Total	%	11,04%	8,83%
Deuda Corriente :	Pasivo Corriente Total Pasivos	%	17,21%	17,08%
Deuda No Corriente :	Pasivo No Corriente Total Pasivos	%	82,79%	82,92%
Total Activos :	Total Activos	M\$	314.745.912	277.840.919

INDICADOR	Formula		30-09-2018	31-12-2017
Resultado Operacional :	Resultado Operacional	M\$	27.346.985	21.198.911
Resultado No Operacional :	Resultado No Operacional	M\$	997.871	413.926
	+Ganancia (pérdida), antes de impuestos			
"RAIIDAIE: (EBITDA)"	"-Gasto por depreciación y amortización -Diferencias de cambio"	M\$	31.083.439	24.909.540
	-Resultados por unidades de reajuste			
Utilidad después de Impuesto	Utilidad después de Impuesto	M\$	13.528.060	9.921.596
Rentabilidad del Patrimonio	Ganancia (pérdida) Total Patrimonio	%	7,70%	5,78%
Rentabilidad del Activo	Ganancia (pérdida) Activos Promedio	%	4,57%	3,70%
Rendimiento Activos Operacionales	Resultado Operacional Activos Operacionales	%	16,66%	12,73%



ANÁLISIS
RAZONADO

LIQUIDEZ

LIQUIDEZ CORRIENTE	31-12-2018	31-12-2017
	1,31	1,31

Este índice mide la relación existente entre el activo corriente y el pasivo corriente, como medio para evaluar la capacidad que tienen los activos con liquidez en el corto plazo para cubrir los compromisos exigibles en el mismo plazo. Este Índice se mantiene, ya que si bien se experimentó un aumento en el Activo Corriente, específicamente en el rubro efectivo y equivalentes en 33,45%, también lo hizo el Pasivo por impuestos Corrientes en 63,72%, debido a mayor impuesto a renta de Primera Categoría y D.L. 2.398.

RAZÓN ÁCIDA	31-12-2018	31-12-2017
	0,99	0,97

Este índice busca medir la capacidad más inmediata que tiene la empresa para enfrentar sus compromisos de corto plazo. El aumento de este índice respecto del año 2017, se explica principalmente por el aumento en \$3.569 millones en los fondos de los activos corrientes derivado principalmente del rubro de Efectivo y Efectivo Equivalente y en \$1.664 millones en deudores comerciales y otros.

ENDEUDAMIENTO

RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO	31-12-2018	31-12-2017
	11,04%	8,83%

La variación de este índice se explica por el aumento del pasivo corriente, específicamente impuestos corrientes en \$4.385 millones respecto del año 2017, debido al aumento de la base impositiva.

DEUDA CORRIENTE	31-12-2018	31-12-2017
	17,21%	17,08%

La variación de este índice se explica por el aumento del pasivo corriente, específicamente impuestos corrientes en \$4.385 millones respecto del año 2017, debido al aumento de la base impositiva.

DEUDA NO CORRIENTE	31-12-2018	31-12-2017
	82,79%	82,92%

La disminución de este índice se explica por el aumento de pasivos corrientes por la variación de pasivos por impuestos en \$4.385 millones respecto al 2017.

ANÁLISIS
RAZONADO

RESULTADOS

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	31-12-2018	31-12-2017	Var. M\$	Var. %
Ganancia (pérdida)				
Ingresos de operación	39.303.788	35.564.609	3.739.179	10,5%
Canon por concesiones portuarias STI -Panul - Pto. Central	13.390.213	15.140.704	-1.750.491	-11,6%
Reconocimiento de ingresos diferidos concesiones STI - Panul	3.718.129	3.718.129	0	0,0%
Tarifa de Uso Puerto	20.581.573	15.100.989	5.480.584	36,3%
Otras concesiones menores	1.399.936	1.393.794	6.142	0,4%
Sitio 9 y otros	213.937	210.993	2.944	1,4%"

Los ingresos del ejercicio 2018 presentan un aumento de 10,5% con respecto a 2017. La razón principal se debe al aumento ingresos por TUP en \$5.480 millones (36,3%) por mayor cantidad de TRG facturadas y aumento de tarifa. Asimismo, hubo un aumento en otras concesiones menores en 0,4% y en el sitio 9 y otros ingresos de un 1,4%. En contraste, existe una disminución en los ingresos de canon de concesiones (11,6%), principalmente por el canon de STI.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	31-12-2018	31-12-2017	Var. M\$	Var. %
Ganancia (pérdida)				
Costos de operación	(11.956.803)	(14.365.698)	2.408.895	-16,8%
Materias primas y consumibles utilizados	(11.431)	(26.744)	15.313	-57,3%
Gasto por beneficios a los empleados	(2.876.504)	(2.631.124)	(245.380)	9,3%
Gastos por depreciación y amortización	(2.884.582)	(3.006.574)	121.992	-4,1%
Otros gastos, por naturaleza	(6.184.286)	(8.701.256)	2.516.970	-28,9%

Los otros gastos por naturaleza, disminuyeron en \$2.517 millones (-28,9%), generado principalmente por la baja del ex edificio de Administración EPSA en 2017 por \$728 millones y los ajustes del inventario físico de bienes del rubro PP&E por \$1.669 millones.

Por otra parte, los aumentos en los gastos por beneficio a los empleados por \$245 millones (+9,3%), se deben al aumento de dotación de personal y a los ajustes de renta del último año.

RESULTADO OPERACIONAL	31-12-2018	30-09-2017
	27.346.985	21.198.911

"El aumento del Resultado Operacional en \$6.148 millones (29%) se debe principalmente al aumento de los Ingresos de operación en \$3.739 millones (10,5%) derivado principalmente al aumento de los ingresos por TUP ascendente a \$5.481 millones (36,3%) por el aumento en TRG facturadas y la disminución de los gastos de operación en \$2.409 millones debido principalmente por bajas de activo fijo."

ANÁLISIS RAZONADO

RESULTADO NO OPERACIONAL	31-12-2018	31-12-2017
		997.871

El aumento del Resultado No Operacional en \$584 millones (141%) se debe principalmente al incremento de rubro de Otros Ingresos por Naturaleza en \$264 millones por reembolsos de ejercicios anteriores (seguros) y mayor diferencia del tipo de cambio en los cánones de concesiones.

RAIDAIE	31-12-2018	31-12-2017
		31.083.439

La variación de este índice se debe principalmente al aumento de los Ingresos de operación en \$3.739 millones (10,5%) derivado principalmente al aumento de los ingresos por TUP en \$813 millones (8,8%) y menores costos de operación en \$2.409 millones debido en parte a bajas de activo fijo.

RENTABILIDAD

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	31-12-2018	31-12-2017
		7,70%

El aumento de este índice respecto del año anterior, se debe principalmente a una mayor utilidad después de impuesto en el año 2018 y un mayor patrimonio derivado de las utilidades acumuladas de periodos anteriores.

RENTABILIDAD DEL ACTIVO	31-12-2018	31-12-2017
		4,57%

Este índice busca medir el rendimiento de los activos totales, y su aumento respecto del año anterior se debe principalmente a la mayor utilidad del ejercicio 2018.

RENDIMIENTOS ACTIVOS OPERACIONALES	31-12-2018	31-12-2017
		16,66%

El aumento de este índice se debe principalmente al mayor resultado operacional del año 2018 respecto de igual periodo del año anterior, considerando como activo operacional el rubro de Propiedad, Planta y Equipo.

ANÁLISIS RAZONADO



GESTIÓN DE RIESGO

Factores de riesgo financiero

Las actividades de Empresa Portuaria San Antonio están expuestas a diversos riesgos financieros inherentes a su negocio, dentro de los que se identifican: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio).

Factores de riesgo de mercado

El riesgo de mercado es la potencial pérdida que tendría que reconocer la Empresa ante movimientos adversos en ciertas variables de mercado, tales como:

Riesgo de tipo de cambio:

La empresa se encuentra afecta principalmente a las variaciones del tipo de cambio dólar sobre los ingresos, dado que el 95% de sus ingresos

se encuentran indexados en dólares y un 5% en moneda nacional. Por su parte, los costos y gastos se encuentran en un 100% en moneda local (pesos).

Riesgo de precio:

Se estima que no existe riesgo de precio para la Empresa, dado que sus tarifas se mantienen fijas anualmente, sólo se reajustan e/o incrementan una vez al año.

Riesgo de tasa de interés:

El riesgo de tasa de interés afecta a las inversiones financieras. Dado que Empresa Portuaria San Antonio no mantiene obligaciones financieras que devenguen intereses no se encuentra expuesta a este tipo de riesgo.

Al 30 de septiembre de 2018, la totalidad de las inversiones fueron pactadas a tasa fija.

ANÁLISIS
RAZONADO

RIESGO DE CRÉDITO

El riesgo de crédito se refiere que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Empresa. Dada la política de venta de la Empresa, la cual es al contado, con ejercicio de pago de 30 días como máximo y la mantención de garantías vigentes para la prestación de servicios, la exposición al riesgo de la Empresa es mínima.

Las ventas realizadas por la Empresa se dividen en aquellas asociadas a concesiones portuarias, tarifa de uso puerto (TUP) y operaciones portuarias. Las primeras obedecen al pago del canon de arriendo de las Sociedades San Antonio Terminal Internacional S.A., Puerto Panul S.A. y Puerto Central S.A., que representan aproximadamente un 36% del total de los ingresos. La siguiente corresponde a ingresos por el uso de aguas abrigadas y representan aproximadamente un 48% del total de los ingresos. Las últimas denominadas de operaciones portuarias

y que representan aproximadamente el 16% restante de los ingresos, obedecen a servicios prestados en los sitios no concesionados por un 1%, otras concesiones menores por un 4% y por los ingresos diferidos de las concesiones de STI y Panul por un 11% y que en un gran porcentaje cuentan con garantías vigentes para la entrega de los servicios.

Respecto de las inversiones en instrumentos financieros, la Empresa sigue una política conservadora, la que considera inversiones de los excedentes de caja, sólo en depósitos a plazo de instituciones bancarias, con una diversificación máxima de un 30% por institución.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 las inversiones de acuerdo con su clasificación de riesgo son las siguientes:

Al 31 de diciembre de 2018 – M\$	Efectivo y equivalentes al efectivo	Otros activos financieros
Inversiones financieras	11.021.066	-

Clasificación de riesgo	Efectivo y equivalentes al efectivo	Otros activos financieros
N1+	100%	0%



ANÁLISIS
RAZONADO

GESTIÓN DEL RIESGO DE LIQUIDEZ

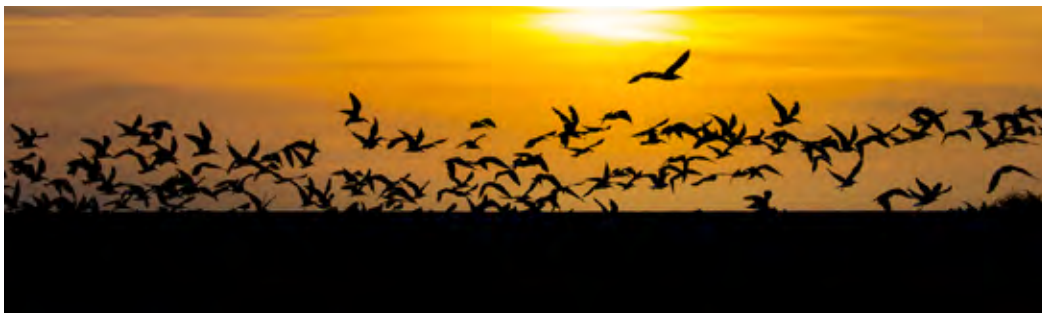
Este riesgo se materializaría en la medida que la Empresa no pudiese cumplir con sus obligaciones como resultado de liquidez insuficiente, por eventuales disminuciones en el flujo operacional o por imposibilidad de obtener créditos. La administración de la Empresa ha establecido que el financiamiento de sus operaciones y obligaciones contraídas sea financiado con recursos propios, obtenidos principalmente de la explotación de sus activos y los servicios operacionales prestados. Bajo esa política la Empresa mantiene recursos, en efectivo y en inversiones financieras de fácil liquidación, suficientes para el cumplimiento de sus

compromisos contraídos. No es política de la Empresa utilizar el financiamiento bancario ni el uso de líneas de crédito, para lo cual, se requiere de la autorización del Ministerio de Hacienda.

La administración, a través de su gerencia de finanzas y servicios monitorea diariamente los flujos de efectivo de manera de contar con los recursos suficientes y en forma oportuna para cubrir sus compromisos y obligaciones, y al mismo tiempo evitando tener un exceso de liquidez que le implique un costo financiero.

Al 31 de diciembre de 2017 – M\$	Efectivo y equivalentes al efectivo	Otros activos financieros
Inversiones financieras	10.624.075	-

Efectivo y equivalentes al Clasificación de riesgo	efectivo	Otros activos financieros
N1+	100%	0%



	31-12-2018	31-12-2017
N1+	100%	0%
Razón ácida (veces)	0,97	0,97

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Durante el curso de la 485° sesión ordinaria del Directorio de la Empresa Portuaria San Antonio, celebrada el viernes 8 de marzo de 2019, quienes suscriben, toman conocimiento y se declaran responsables respecto de la veracidad de la información incorporada en los estados financieros, referido al 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente, de acuerdo al siguiente detalle:

FRANCISCO SILVA DONOSO
PRESIDENTE DIRECTORIO
4.858.635-K



VICTORIA VÁSQUEZ GARCÍA
VICEPRESIDENTA DIRECTORIO
6.458.603-3



JOANNA DAVIDOVICH GLEISER
DIRECTORA
14.524.425-0



IGNACIO OSSANDÓN IRARRÁZABAL
DIRECTOR
7.022.013-K

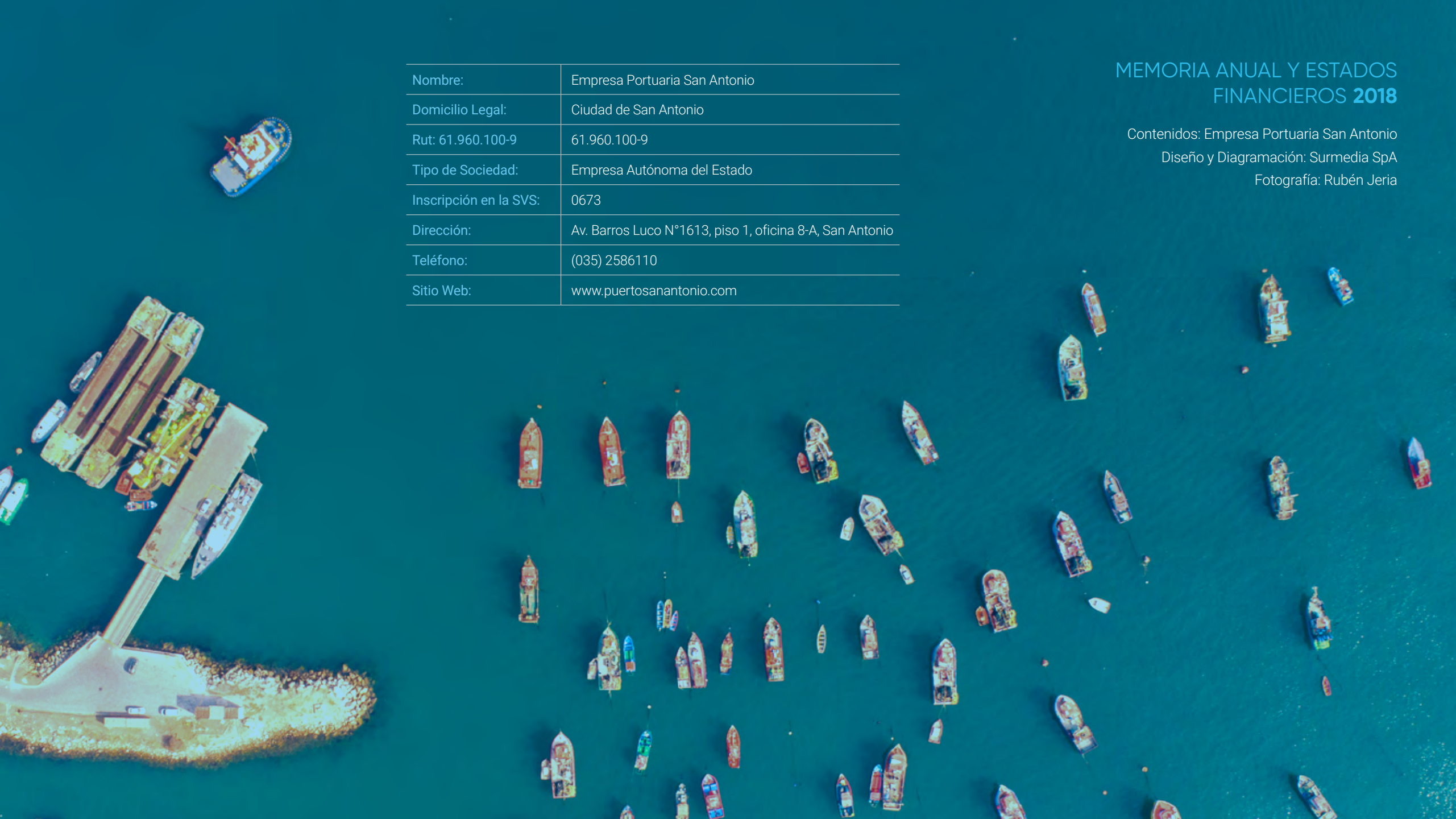


FERNANDO RAMÍREZ GÁLVEZ
DIRECTOR
7.538.962-0



ALDO SIGNORELLI BONOMO
GERENTE GENERAL
7.014.855-2





Nombre:	Empresa Portuaria San Antonio
Domicilio Legal:	Ciudad de San Antonio
Rut: 61.960.100-9	61.960.100-9
Tipo de Sociedad:	Empresa Autónoma del Estado
Inscripción en la SVS:	0673
Dirección:	Av. Barros Luco N°1613, piso 1, oficina 8-A, San Antonio
Teléfono:	(035) 2586110
Sitio Web:	www.puertosanantonio.com

MEMORIA ANUAL Y ESTADOS FINANCIEROS 2018

Contenidos: Empresa Portuaria San Antonio

Diseño y Diagramación: Surmedia SpA

Fotografía: Rubén Jeria



2018

MEMORIA ANUAL • Puerto San Antonio